

ESPECIAL 10º ANIVERSARIO



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 41 Abril - Junio 2018



10 AÑOS





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PROTEGE LAS PLANTAS



Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

**LAS ISLAS CANARIAS
ATESORAN UN PATRIMONIO NATURAL
Y UNA AGRICULTURA ÚNICOS
COLABORA CON SU PROTECCIÓN**



**EL TRANSPORTE, INCLUIDO EL EQUIPAJE PERSONAL,
DE PLANTAS Y MATERIAL VEGETAL
ESTÁ SOMETIDO A CONTROL FITOSANITARIO**

Orden de 12 de marzo de 1987 por la que se establecen para las Islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales.





AGROPALCA nº 41
Abril - Junio 2018



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Opinión:

Román Delgado García

Consejo Editorial:

Jesús Corvo Pérez

Mariano J. Lorenzo Brito

Pablo V. Carmona Martín

Santiago Tabares Pérez

Coordinadora de Portadas:

Acerina García García

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanasú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 905

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral s/n

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 626 493 433

ISLA DE TENERIFE

SAT Bodega Valleoro

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos, Km 4.5

La Perdoma - 38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

ISLA DE LANZAROTE

C/ Luis Morote nº 7 - 2º D

35500 Arrecife - Lanzarote

Las Palmas - Canarias

Tfnos.: +34 629 146 245

palcalanzarote@gmail.com

Maquetación e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.

Tfnos.: +34 922 311 455

www.imprentalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA

OPINIÓN

A LAS MADURAS Y LAS DURAS, PERO NUNCA A LAS PODRIDAS.

Román Delgado García. 7

LA VOZ DE PALCA

¿POR QUÉ SE METEN A BRUJOS SIN CONOCER DE HIERBAS?.

Amable del Corral Acosta. 8

EN LA PORTADA. DIEZ AÑOS EN LA BREGA.

Dirección y Consejo Editorial de AGROPALCA. 10

COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS.

Pablo Carmona Martín. 11

LOS DESAFÍOS DEL SECTOR AGRARIO EN LANZAROTE.

Santiago Tabares Pérez. 13

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

FORMACIÓN E INFORMACIÓN, CLAVES DE FUTURO. Fernando Clavijo Batlle. 15

PROFESIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN. Narvay Quintero Castañeda. 17

AGROPALCA, UNA VENTANA ABIERTA AL CAMPO CANARIO.

Nieves Lady Barreto Hernández. 19

MAPA DE CULTIVOS DE LA PALMA. CAMPAÑA 2017. César Martín Pérez. 21

IMPORTANTES MEJORAS PARA EL SECTOR AGRARIO CANARIO EN LOS PGE 2018.

Fermín Delgado García. 23

39º PLAN DE SEGUROS AGRARIOS PARA CANARIAS. Roberto Martín Espinosa. 24

EL PLÁTANO

PROBANDO LAS NUEVAS TRAMPAS DE PICUDO. Ginés de Haro Brito. 27

LA MODIFICACIÓN DE LA PAC Y LA AYUDA POSEI AL PLÁTANO. Juan S. Nuez Yáñez. 29

REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN DE ASPROCAN, CONCEPTOS BÁSICOS.

Ignacio Sánchez Martínez. 31

CULTIVOS SUBTROPICALES

EL AGUACATE. UN SECTOR CON FUTURO A PROTEGER E IMPULSAR.

Juan Manuel Méndez Pérez. 32

OTROS CULTIVOS

ASPECTOS GENERALES DEL CALABACÍN Y SU CULTIVO. Elías Marrero Díaz. 33

GANADERÍA

PROCESOS PATOLÓGICOS EN EL GANADO CAPRINO CANARIO (IV).

Sergio Martín Martel. 34

AVETPRUCAN: UNA ESPERANZA PARA LA GANADERÍA CANARIA.

Juan Capote Álvarez. 35

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

EL PAISAJE AGRÍCOLA TRADICIONAL ISLEÑO COMO RECURSO VIVO.

Ignacio Romero Perera. 36

LOS IMPACTOS DE LA AGRICULTURA E INICIATIVAS PARA HACERLA MÁS

SOSTENIBLE. Laura Rodríguez Acosta. 37

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA COTORRA DE KRAMER EN LA AGRICULTURA Y EL

MEDIO NATURAL DE LA PALMA. Félix M. Medina y Susana Saavedra Cruz. 39

TODO EL AÑO HIERBAS Y MATOS FLORIDOS. Antonio Cardona Sosa. 40

PESCA Y ACUICULTURA

DEL SALAZÓN A LA CONSERVA: LOS AVATARES DE LA INDUSTRIA ATUNERA

ISLEÑA ENTRE EL BOICOT DE MADRID AL SALAZÓN Y LAS PRIMERAS CON-

SERVERAS, CIRCA 1851-1921 (II PARTE). Álvaro Díaz de la Paz. 41

PERIODISMO HISTÓRICO

EL DRAGO Y SU SANGRE. Pedro N. Leal Cruz. 42

LA ALIMENTACIÓN ENTRE LOS BENAHOARITAS: LA CARNE. Felipe Jorge Pais Pais. 43

CAZA DEPORTIVA

COMPACT SPORTING Y RECORRIDOS DE CAZA. José Agustín López Pérez. 44

COCINANDO CON LO NUESTRO

SALTEADO DE CHOCO CON VERDURITAS CANARIAS Y SALSA DE MIEL DE PALMA

SOBRE DUQUESA DE BONIATO.

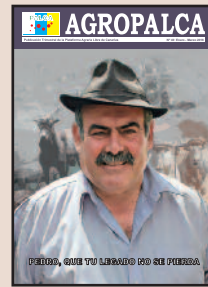
TARTA DE PLÁTANOS CON SALSA DE CHOCOLATE Y FRUTOS SECOS.

Sergio E. Rodríguez Cruz. 45

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Abril - junio 2018). 46

X ANIVERSARIO



Con la presente edición, AGROPALCA celebra su X Aniversario; los que hemos trabajado y colaborado en la Revista durante esta década, nos sentimos satisfechos de haber salvado las dificultades sobrevenidas. La tarea no ha sido fácil, pero con voluntad y decisión se superan los obstáculos.

Con firmeza hemos defendido y mantenido nuestra línea editorial, desde el primer número al actual. Por ello, queremos agradecer el esfuerzo y compromiso del equipo humano de AGROPALCA, el de todos los articulistas que siempre nos han apoyado y sin los cuales esta publicación no vería la luz y, de manera muy especial, a aquellos que ya no están entre nosotros y cuyo recuerdo siempre permanecerá presente.

Reiteramos nuestra gratitud a las instituciones, empresas y particulares porque con su publicidad han conseguido preservar viva la Revista. Extensiva al gran número de lectores que nos dan fuerzas para continuar y con sus comentarios nos hacen mejorar.

También, para los cuatro cargos públicos que apadrinaron la presentación de AGROPALCA en sociedad, por confiar en un proyecto con futuro incierto, asumiendo el riesgo a que se exponían. Esperamos no haberlos defraudado y nuestro mayor reconocimiento.



José L. Perestelo Rguez.



Ernesto Aguiar Rodríguez



Alejandro Brito González



César Martín Pérez

A TODOS/AS, MUCHÍSIMAS GRACIAS, POR ESTAR CON NOSOTROS

EQUIPO HUMANO DE AGROPALCA DIRECCIÓN, OPINIÓN Y CONSEJO EDITORIAL



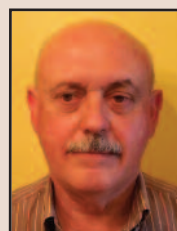
Amable del Corral A.
Dirección



Román Delgado García
Opinión



Jesús Corvo Pérez
Consejo Editorial



Mariano Lorenzo B.
Consejo Editorial



Pablo Carmona Martín
Consejo Editorial



Santiago Tabares Pérez
Consejo Editorial



AGROPALCA

DISEÑO-MAQUETACIÓN, REALIZACIÓN-IMPRESIÓN Y FOTOGRAFÍA



Acerina García García
Diseño-Portadas



Félix R. Díaz Pérez
Realización-Impresión



Lucio Hrdez. Cruz
Fotografía

COORDINADORES DE LAS DISTINTAS SECCIONES



Juan M. Hrdez. Rguez.
Contenido Portadas



Mª Carmen Jaizme V.
Agroecología



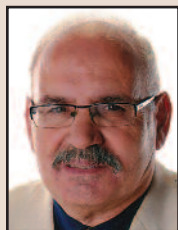
Juan Capote Álvarez
Ganadería



Roberto Martín E.
Seguros Agrarios



Félix Acosta Arbelo
Pesca y Acuicultura



Pedro N. Leal Cruz
Periodismo Histórico



José A. López Pérez
Caza Deportiva



Sergio E. Rguez. Cruz
Recetas de Cocina



José M. de las Heras
Unión de Uniones



Colectivo La Pica
En la portada

Insertamos seguidamente, por riguroso orden cronológico de aparición, las fotografías de los articulistas y los nombres de los anunciantes.



Concepción Marín Ch.



José A. Remedios M.



Roberto Goiriz Ojeda



Ginés de Haro Brito



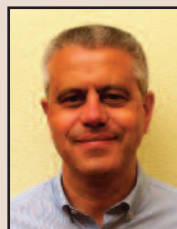
Juan S. Nuez Yáñez



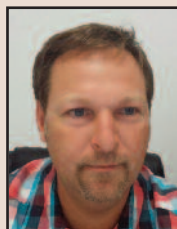
Ignacio Sánchez M.



José M. Lorenzo Frdez.



Fermin Delgado G.



Markus Paul Forster



Bruno Santana M.



Sergio Martín Martel



César Bravo Muñoz



Sergio Álvarez Ríos



Antonio Cardona S.



Miguel A. Morcuende



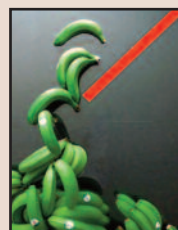
Willy J. Acosta Martín



Víctor García García



Felipe J. Pais Pais



Colectivo La Pica



Antonio Castellanos M.



Abel Morales Rguez.



Antonio Pérez-Godiño P.



Asier Antona López



José González García



Leopoldo Cologan P.



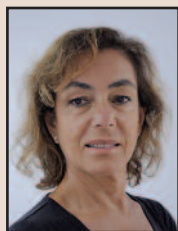
Vanesa Raya R.



Elías Marrero Díaz



Mª Rosario Fresno B.



Pilar Méndez Pérez



Ascensión Robayna E.



Mª Mercedes Rguez. L.



Álvaro Díaz de la Paz



Wladimiro Rguez. B.



Viceconsejería M. A.



Mariano Pérez Hrdez.



Verónica Pérez M.



Alejandra Eguiza P.



José A. Reyes Carlos



Fernando Clavijo B.



Narvay Quintero C.



Nieves L. Barreto H.



Juan M. Méndez P.



Ignacio Romero P.



Laura Rguez. Acosta



Félix M. Medina



Jaime Coello Bravo

CABILDO INSULAR DE LA PALMA - SAT IDAFE - PIENSOS AGUAMANSA - CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA, S.L. - AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA - CABILDO INSULAR DE TENERIFE - AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE - CAJASIETE - EUROPLÁTANO, S.A. - AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS - SOC. COOP. VOLCÁN DE SAN JUAN - AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA - AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL - SAT BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA - AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO - AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO - MERCADO PUERTO DE LA CRUZ - CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA - GRÁFICA LOS MAJUELOS - SAT FRUTAS DEL HIERRO - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS - AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA - CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD - ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS O.A. (ENESA) - AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premios Europa Nostra 2018

Premio al Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte en la Categoría de dedicación especial

El pasado catorce de mayo la Unión Europea y Europa Nostra dieron a conocer los ganadores de la presente edición, donde participaron ciento sesenta aspirantes de treinta y un países, con un alto nivel, que presentaron sus candidaturas al concurso coincidiendo con el Año Europeo del Patrimonio Cultural.

Entre los veintinueve galardonados de diecisiete países, premiados por sus realizaciones en los ámbitos de la conservación, investigación, dedicación especial, sensibilización y pedagogía, destaca el otorgado al **Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte** (La Palma - Canarias) en la **Categoría de dedicación especial**.

El **Heredamiento**, con un patrimonio datado en 1502 y como agrupación de propietarios de aguas privadas sin ánimo de lucro, que administra el agua y las tierras de la Caldera de Taburiente a sus 1.540 participantes, ha sabido en todo momento conjugar los dos ejes de su actividad: captación y distribución del agua y mantenimiento del ecosistema del Parque Nacional, recibiendo el elogio del jurado por **"su gestión histórica del agua durante más de cinco siglos y por la conservación y usos actuales del agua para la agricultura a través de una organización privada"**.

Con un sistema hidráulico sostenible desde su creación, en el que los canales y redes de riego transportan el agua por gravedad, aprovechando los desniveles naturales sin necesidad de usar otro tipo de energía y donde las antiguas acequias fueron reemplazadas, a finales del pasado siglo, por una moderna red entubada y computerizada que minimiza pérdidas y establece turnos de riego para dar servicio a dos mil quinientas explotaciones plataneras del Valle de Aridane, muy productivas y comprometidas con el medio ambiente.

Los ganadores recogerán sus premios la noche del veintiocho de junio en el Centro de Congresos de Berlín, en un acto organizado conjuntamente por el comisario Tibor Navracsics y el maestro Plácido Domingo, acto al que asistirá el presidente de la República Federal de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, como patrono del Año Europeo del Patrimonio Cultural en dicho país.

Asimismo, los premiados presentarán sus realizaciones en la Feria de la Excelencia, en el Allianz Forum y participarán en diversos actos en el marco de la Cumbre Europea del Patrimonio Cultural, a celebrar en Berlín.

Desde AGROPALCA trasladamos nuestra más sincera felicitación al **Heredamiento**.



Opinión

A las maduras y las duras, pero nunca a las podridas



Seguro que ya todo el mundo se ha enterado; seguro que ya todos lo saben. Vamos... que el sector agrario en las islas ha recibido la noticia que los conocedores de cómo se plantean los procesos negociadores en el seno de la Unión Europea (UE) ya habían avanzado de alguna manera porque así mismo se la podían imaginar. Los avisos no habían sido escasos, y en este mismo espacio ya se había dado cuenta de ellos. Estábamos en lo cierto o, si se prefiere, en lo razonable, siempre según los discursos dominantes en aquellos momentos que se enraizaban desde la

misma Bruselas.

No es nada definitivo, no es nada nuevo... Que no cunda el pánico. Por favor, por favor. Solo es el inicio de un largo proceso, esta vez bañado por el *brexít* (la salida del Reino Unido del club de los Veintiocho y su repercusión en las nuevas cuentas de la UE -2021/27-, que serán más débiles: se recortarán). Y también, que no hay que negarlo, ahora se está ante una alerta que debe ser tenida en cuenta, como así ha ocurrido y ha quedado de manifiesto tras la primera reacción unánime de los agentes públicos y económicos afectados en Canarias por esta primera decisión oficial, que no será la definitiva. También esto hay que mentarlo. Toca tener paciencia, ¡ojo!

Se trata, por si alguien aún está cogiendo grillos, de que la Comisión Europea, la primera instancia comunitaria que lo debe hacer, ha publicado su propuesta de presupuesto para la Política Agrícola Común (PAC) en el septenio 2021-27 (ahora consumimos el de 2014 a 2020), que ya tocaba, y en ella plantea recortes de fondos, entre otros algunos que afectan de lleno al sector agrario de Canarias (principalmente en ayudas directas -Posei- y subvenciones -apoyo a la inversión dentro del Programa de Desarrollo Rural, PDR-), es lo que aquí nos ocupa y preocupa.

Atendiendo a la información oficial trasladada por la Consejería de Agricultura, que utiliza como fuente la citada propuesta de presupuesto para el nuevo septenio ya aprobada por la Comisión (el 1 de junio se publicó), las islas dejarían de percibir 10,5 millones de euros al año (73,5 en el septenio 2021-27) de la ficha financiera actual de su programa Posei (el comunitario). Dicho así, la información no tiene mucho valor, y es justo por ello que iremos al detalle, a una explicación más cercana.

Lo primero a recalcar es que la Comisión Europea publicó aquel día sus propuestas legislativas y presupuestarias sobre la futura PAC, la del periodo 2021-27, en las que se incluye una modificación a la baja y del 3,9% en la financiación global del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (conocido como Posei y una herramienta de apoyo agrario y a la importación de la que Canarias se beneficia, en sus distintas versiones, desde el año 1992).

Ese recorte general, que afecta por igual a todos los *poseis* de las regiones ultraperiféricas (RUP) de la UE, supone que las islas dejarán de tener (o perderán), siempre que se termine aprobando esa misma propuesta por el Consejo y el Parlamento europeos (algo poco probable -y esto por ahora es una opinión personal-), 10,5 millones de euros al año, que se quitarán de los 268,42 millones anuales consolidados en el marco presupuestario 2014-2020 del Posei canario.

Esos fondos del Posei se reparten en tres bloques: 195,72 millones de euros en concepto de ayudas a la producción local (141,1 millones de ellos para el plátano y el resto para otras actividades) y 72,7 millones como máximo para el apoyo a la importaciones de productos e insumos con balance de aprovisionamiento en el Régimen Específico de Abastecimiento (REA), la segunda pata de ese programa de apoyo público de la UE. Este sistema también beneficia a la industria transformadora local y a los importadores puros.

Así tenemos que, de confirmarse tal reducción de presupuesto, el campo isleño y los importadores locales (por el efecto que ésta tendrá en el REA, siempre que se negocie de forma lineal) dejarían de ingresar 73,5 millones de euros en todo el próximo septenio presupuestario (2021-27), hecho que justifica la honda preocupación existente en las islas y que motivó la firma de una declaración unánime contra el posible recorte de fondos del Posei. Este acuerdo se exhibió el viernes 8 de junio pasado en Presidencia del Gobierno de Canarias.

La propuesta de recorte formulada por la Comisión Europea (menos 3,9%) equivale a una pérdida anual para todas las regiones ultraperiféricas (RUP) de 25 millones de euros dentro del septenio 2021-27, lo que representa una caída de 10,8 millones por año para Francia, 4,3 para Portugal y 10,5 para España (Canarias), tal y como informó la propia Consejería de Agricultura.

Este es el panorama que se ha definido hoy en día, y lo demás ya será capacidad de negociación (con política y argumentos técnicos y legales) ante las altas instancias europeas para cambiar el curso de lo ahora reflejado. Justo en esto parece que ya están todos los interlocutores: el sector productor afectado, los gobiernos canario y español, los otros países de la alianza RUP (Francia y Portugal) y los políticos isleños y españoles con representación en el Parlamento de la UE y en otros órganos de representación a escala comunitaria. El camino debe abrirse y será duro y prolongado.

Pero ¿y si nos ponemos en el peor escenario? Si no ponemos en el escenario de los 10,5 millones de euros menos al año en el Posei, este programa comunitario pasaría de aportar 268,42 millones al año, lo que hace ahora, a solo conceder 257,92 (258) en doce meses.

Hasta aquí bien, pero dónde se recortarán los 10,5 millones. A nadie se le escapa que hay varias opciones: a) a todos por el igual, o sea, una rebaja del 3,9% en los tres bloques de apoyo ya definidos, con parte al plátano, otra a las demás ofertas agrarias y luego en el capítulo del REA (opción lineal); b) solo en el REA y en los balances de aprovisionamiento que compiten con las producciones locales, lo que dejaría este bloque en 62,2 millones, en vez de los 72,7 actuales (la que seguro defenderían los productores agrarios locales); c) solo en el plátano, que tiene 141,1 millones, o en el plátano y el REA, opción mixta, para seguir apoyando en el nivel actual las actividades agrarias menos apoyadas y más descapitalizadas, o d) un recorte lineal, igual para todos, y la inclusión de esos 10,5 millones recortados en el otro Posei, el adicional (ayudas de Estado), quizá la fórmula de mayor consenso cuando falle toda posibilidad de convencer a la UE para que se mantenga el *status quo* actual.

Si este caso se diera, y es solo un supuesto, el panorama a partir del 1 de enero de 2021 sería el de tener 258 millones por año en el Posei comunitario y los 15 actuales más otros 10,5 (25,5 millones) en el Posei adicional, en este caso posiblemente financiado con alguna de las siguientes fórmulas: la que se espera consolidar con la reforma de las bases económicas de la Ley del REF, en trámite en las Cortes y que ahora mismo impera (vía Ley de Presupuestos); o sea, el 100% con fondos del Estado, u otra menos *pesada* para Madrid, que sería la de volver a la cofinanciación Canarias-Estado, un mecanismo que tan malos resultados dio a las islas, durante la crisis, cierto, pero sin duda nefastos.

En todo este tiempo (desde 2014), Canarias ha estado a las maduras, y así permanecerá hasta el año 2020. Pero el reloj no para y ya toca, como siempre ocurre en los años previos a la definición del nuevo presupuesto comunitario, estar a las verdes, y no se sabe por cuánto tiempo.

La actual coyuntura, teñida de verde, puede evolucionar hacia la maduración correcta, que sería la consolidación de un recorte *cero* o casi *cero*, que quizá al final sea lo que ocurra (opinión personal), aunque no sé con qué compromisos añadidos, con qué obligaciones extras. Queda trabajo por delante, mucho trabajo, pero sobre todo coherencia, mucha coherencia, unidad e ideas claras.

La correcta elección del camino, y no decimos nada nuevo, es la que puede conducir sin sobresaltos del verde a la próxima maduración prolongada, sin equivocaciones de por medio que conduzcan a la podredumbre. Ahí no. A las maduras y a las duras, sí, pero nunca a las podridas. "A buen conocedor, pocas palabras bastan", suena el dicho popular.

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Comunicación Gráfica y escribe en Canariasahora.com, Tenerifeahora.com y Eldiario.es. Ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, Diario de Avisos.



La Voz de PALCA

Por qué se meten a brujos sin conocer las hierbas



D. Fernando Clavijo Batlle, presidente del Gobierno de Canarias, con buen criterio, toca a rebato convocando a los representantes de las organizaciones y asociaciones agrarias a la firma de un manifiesto, conjuntamente con el gobierno, mostrando la disconformidad con dicha propuesta.

El día ocho de los corrientes tiene lugar la rúbrica del citado documento en la sede de la Presidencia del Gobierno de S/C de Tenerife, en la que están presentes el Sr. Clavijo, la cúpula de la Consejería de Agricultura encabezada por el consejero, D. Narvay Quintero Castañeda y veintidós representantes del agro isleño. Después de unas palabras de ambos responsables políticos, solicitando la unidad del sector para hacer frente común a las posibles adversidades que se avecinen, se decide comenzar contactos al más alto nivel con Madrid y Bruselas, a fin de contrarrestar esta mala noticia. Fijándose una primera reunión los días 25 y 26 de junio en la capital comunitaria, con comisarios, eurodiputados de las RUP y otros implicados, ampliándose posteriormente a instancias superiores.

Hasta aquí totalmente de acuerdo con el planteamiento propuesto; pero a fecha de hoy, 18 de junio, el número de componentes de la delegación canaria que viajará para asistir a los encuentros con los representantes comunitarios parece haber ido *in crescendo*, y nos preguntamos: ¿se pretende hacer comprender en Bruselas los perjuicios que nos acarrearía tal decisión o se trata de satisfacer estómagos agradecidos?... ¿va a ser un desplazamiento para intentar resolver un grave problema del conjunto del campo canario o una excursión para complacer a algunos *swaneros*?

Repetimos para disipar cualquier tipo de duda: toda actuación en pos de mantener el actual POSEI, adelante. PALCA está de acuerdo en hacer lo imposible y más para salvar los muebles, cuanto mayor sea la unión entre subsectores, mucho mejor, pero de ahí a ir en peregrinación, nada de nada. Si vamos a solicitar conservar la ficha financiera, montar un viaje tipo INSERSO, con todos los respetos, hay otros momentos.

Y ahora a por el título:

Siempre se ha dicho que los auténticos chamanes, hechiceros o brujos, por cualquiera de estos apelativos son conocidos, tenían nociones precisas de las propiedades de todas aquellas hierbas utilizadas en sus brebajes. Miren ustedes por donde, en fechas relativamente recientes, entre algunos de los dirigentes del campo canario, o al menos eso pretenden ser, ha surgido una nueva camada de los sujetos anteriormente aludidos. Pero, además, con aspiraciones a gurús.

Si como ya se apuntaba, los verdaderos brujos tienen conocimiento de los ingredientes a utilizar en la composición de sus pócimas, acordes al caso a tratar, los actuales, simples advenedizos al mundo de la nigromancia, carecen de los necesarios para hacer esas fórmulas, que algunos se atreven a calificar de mágicas y en ocasiones sirven para conseguir los fines perseguidos.

No pretendemos hacer aquí ningún tratado de brujería, no es esa nuestra intención, simplemente vamos a exponer ciertas actitudes de dos ilustres palmeros con responsabilidades, uno en el subsector platanero regional y otro en el sector primario insular, porque con sus decisiones podrían perjudicar al segmento que representan. Nos referimos a D. Domingo Martín Ortega, gerente de la OPP CUPALMA, además, presidente de ASPROCAN, y a D. José Basilio Pérez Rodríguez, consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de La Palma.

D. Domingo, PALCA desde el año 2003 ha viajado a Bruselas en varias ocasiones, unas veces solos y otras formando parte de algunas delegaciones, tanto particulares como oficiales. Hemos participado e intervenido siempre, en aquellos foros donde nos han dado voz, si mal no recordamos, todos. Personas nada sospechosas, de su entera confianza y ex-

pertos en estas lides, como D. Leopoldo Cólogan Ponte o D. Alonso Arroyo Hodgson, con los que tuvimos la suerte de compartir reuniones, al final de nuestras disertaciones, siempre ajustadas a los tiempos establecidos a priori, nos han felicitado. Por suerte siguen vivos y para confirmarlo basta con preguntarles, en vista de ello presuponemos que tan mal no lo hicieron.

Sr. Presidente de ASPROCAN, a PALCA ya le ha tocado vivir momentos como los que ahora atravesamos, al principio siempre difíciles, pero el sector al completo, unido cual piña, ha logrado superarlos. Cualquier persona entendida en este tipo de negociaciones le dirá: o todos los subsectores aúnan sus fuerzas en torno a los gobiernos de Canarias y España o de ir cada uno por su lado pueden caerse para delante y quedarse comiendo hierba. Desde pequeños venimos escuchando: "la unión hace la fuerza", lo extraño es no haberlo oído, **a no ser que usted, Sr. Martín Ortega, sea la "fuerza".**

Con la aprobación en el Congreso de los Diputados de los Presupuestos Generales del Estado para 2018, parecía que la ayuda al transporte del plátano Canarias-Península ¡por fin! se convertiría en una realidad y sinceramente nos alegramos de ello porque ya era hora; pero, por imprevistos del destino de todos conocidos, ha de pasar todavía el filtro del Senado, esperemos no se compliquen las cosas y salgamos airoso de allí. Diez millones de euros con efectos desde el 01-01-17 es una cifra nada desdeñable por la que se debe seguir batallando y, desde estas páginas, queremos reconocer el gran esfuerzo realizado por Coalición Canaria y Nueva Canarias en este asunto, quizás con un mayor acierto por parte de NC, lo dejamos ahí.

Haciendo un poco de retrospectiva respecto a la misma ayuda referida al año 2016, a incluir en los PGE del año 2017, parece que los negociadores estaban gafados o algo raro pasó. No queremos ahondar más en la llaga, porque agua pasada no mueve molino. Lo cierto es que se perdió y la actual, Dios quiera se recupere, y los plataneros podamos beneficiarnos de ella.

No se ha confundir a los productores con los precios actuales del plátano, la influencia de los brujos y sus pócimas poco tiene que ver en este asunto; se deben a dos causas: las leyes del mercado (oferta- demanda) y a la mano de Dios. ASPROCAN siempre ha dicho que no comercializa, por consiguiente, no se vayan a apuntar ahora el tanto.

Para terminar esta segunda parte del artículo y a la vista de sus resultados al frente de ASPROCAN, permítanos decirle que somos pesimistas. Muchas veces dividiendo se gana, pero este no es el caso, se lo decimos muy alto y claro antes de partir hacia Bruselas para asistir a las reuniones previstas los días 25 y 26 de los corrientes. Quiera usted o no, póngase de frente o perfil, conspire o se interponga, lllore o patalee..., allí estará PALCA por ser nuestra obligación como OPA Regional, con cuatro Consejos Insulares constituidos y afiliados en las siete Islas Canarias.

Por suerte, no nos hace falta su tutela porque conocemos el camino y aún siendo muy humildes no necesitamos para este viaje el dinero aportado por todos los plataneros a la Asociación por usted presidida, **también por nosotros**, no lo olvide. **Pero que le quede claro, D. Domingo, iremos como siempre: sin collar, cadena, ni bozal. Eso sí, con la lealtad institucional debida, práctica habitual en esta Organización. No sea usted sectario, conocemos sus tejemanejes en este asunto. ¡Ya hablaremos!**

Ahora vamos con usted, D. José Basilio Pérez Rodríguez, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de La Palma, ocupante del cargo durante los últimos cuatro años y medio, suponiéndole a estas alturas, por el tiempo transcurrido, haber adquirido la experiencia necesaria para dirigir esa Consejería.

Desde la óptica de PALCA, observamos que para tener el Cabildo Insular en el presente ejercicio el presupuesto mayor de su historia, aduciendo la superación de la crisis económica, no lo decimos nosotros, ya se han encargado de airearlo a los cuatro vientos los responsables de la Institución, el incremento de la partida presupuestaria del área de su responsabilidad no se corresponde con el aumento experimentado en el presupuesto total del Cabildo Insular, al contrario, disminuye. Ello no es buena señal para una isla que ha apostado por la agricultura y ganadería, donde el sector agrario aporta en torno al 60% de su PIB. Para muestra un botón.

Si comparamos el presupuesto del área de Agricultura del año 2009,



principios de la crisis económica, con el del 2018, una vez remontada la misma, podemos concluir:

1.- En el año 2009, el presupuesto total del área de Agricultura ascendía a la cantidad de **7.104.461 euros**, sobre un presupuesto total de la Corporación Insular de **93.500.000 euros**, es decir, representaba el 7,6% de éste.

2.- En el año 2018, el presupuesto total del área de Agricultura es de **4.591.790 euros**, sobre un presupuesto total del Cabildo de **127.432.585 euros**, lo que supone un 3,6% del mismo. Con respecto al año 2009 ha bajado **2.512.671 euros**.

3.- Por tanto, el presupuesto de Agricultura para 2018 es un 3,6% menos sobre el presupuesto total de la Corporación Insular y un 35% menor que el presupuesto de Agricultura del año 2009, en concreto **2.512.671 euros** menos, con un presupuesto total del Cabildo de casi **34 millones de euros** más que en 2009. Si las matemáticas no nos traicionan.

A la vista de lo anterior, pueden ocurrir dos cosas: o el Cabildo Insular ha decidido apostar por otros sectores y soltar lastre del agrario o usted no ha sabido, querido o podido luchar lo suficiente dentro del grupo de gobierno para conseguir una partida presupuestaria acorde a su departamento, lo que puede interpretarse como desconocimiento o desidia. Si mala es una, peor la otra.

Y no le queremos preguntar por el FRUTIM, la Cuarta Gama, el Centro de Maduración de Quesos, la Bodega Comarcal de Puntallana, convertida en destilería... proyectos con ayudas europeas que duermen el sueño de los justos, esperando a que usted los despierte.

D. Basilio, en resumen, dedíquese al baloncesto y siga con el Facebook porque con usted al mando de esa Consejería es posible que el monte rebase las viviendas, y nos está dando la ligera impresión de por donde usted pasa deja un reguero de cenizas. Le sugerimos cambiar de con-

sejeros áulicos, los actuales, a la vista de los resultados, poco beneficio le están aportando.

Aviso a navegantes para Don Anselmo Pestana Padrón, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.- Los compromisos, cuando menos se deben cumplir, Sr. Presidente, a veces no es agradable la información que se pueda transmitir, lo entendemos, pero no queda otra alternativa sino hacerlo. No se debe usar la política del avestruz, escondiendo la cabeza bajo el ala. PALCA lleva desde el pasado diecinueve de marzo, fecha de la reunión mantenida, esperando una respuesta suya, reiterada en otras cuatro ocasiones, aquí seguimos aguardando las señales de humo y a esto se llama desidia. Usted en esa institución está para dar ejemplo y si actúa de esta manera qué podemos esperar de su consejero de Agricultura.

En este número hemos suprimido la sección "El Agua". Teníamos preparado un artículo, por cierto, bastante calentito, sobre el Consejo Insular de Aguas de La Palma, donde PALCA es miembro de su Junta de Gobierno; preferimos esperar la llegada de septiembre para ver como discurren los acontecimientos, si el tiempo refresca y la olla a presión no explota.

Se acabó el espacio disponible, gracias por habernos acompañado en estos últimos diez años, en el próximo número más leña al fuego hasta que reviente la caldera.

*Por la Junta Directiva Regional
Amable del Corral Acosta
Presidente*

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS
PARA EL CAMPO CANARIO.
COMO HEMOS HECHO SIEMPRE.**



EXPORTACIÓN FRUTAS, SAT. IDAFE

C/ Las Rosas,33 - 38760 Llanos De Aridane - Isla de La Palma

info@satidafe.com

Tel: 922 46 35 47



En la portada: Diez años en la brega

La portada del número uno de esta revista, edición de abril-junio del año 2008, alumbró una primera frase para nuestros lectores, destinada a ser leída en silencio, aunque algunos no pudieron evitar balbucear a media voz: **"Aportando ideas y soluciones para la continuidad del sector primario en las islas Canarias"**.

Tras esta declaración de intenciones formulada en su primera luz, nuestra publicación trimestral ha crecido hasta llegar a los diez años, ahora recién escritos sobre la pizarra que nos ofrece una nueva portada elaborada por nuestros amigos Acerina García y Mattia Mercante, a quienes debemos agradecer los últimos diseños de la carta de presentación de AGROPALCA.

El desarrollo social del sector primario, el mantenimiento de las tradiciones en el agro y la mar canarios, sin olvidar la innovación y tecnificación aplicables, bajo la premisa de la preservación del medio ambiente, se convirtieron desde un inicio en los principales motivos conductores de nuestra publicación. Perseverando a lo largo de esta década en la coherencia de tal dirección, han sido abundantes las aportaciones redactadas por nuestros colaboradores, con pretendido interés y utilidad para los hombres y mujeres del campo y la pesca de nuestro archipiélago.

La agricultura, ganadería, silvicultura, aguas, medio ambiente, pesca, caza, periodismo histórico y recetas culinarias son las principales materias que han colmado las páginas de la revista, a través de artículos habitualmente reconocidos por su alto valor técnico, socio-económico o etnográfico, constituyendo conjuntamente un logro inhabitual entre la generalidad de publicaciones divulgativas dirigidas al entorno de nuestro



también alumbró una nueva vocación por aportar conocimientos, ideas o soluciones constructivas para dar continuidad al sector primario en el archipiélago.

Por esta parte deseamos que la tiza nos sirva para escribir y celebrar nuevos años de andadura, compartidos con nuestros lectores en la misma pizarra donde pretendemos seguir aprendiendo y llamando la atención sobre la realidad del agro y la mar de Canarias.

Dirección y Consejo Editorial de AGROPALCA

CONTROL DEL PICUDO NEGRO DE LA PLATANERA (*COSMOPOLITES SORDIDUS*)

El pasado 9 de mayo, en la Casa de la Cultura Braulio Martín de El Paso (La Palma), organizada por PALCA, tuvo lugar una charla-coloquio en la que intervinieron: D. César Martín Pérez, Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias; D. Antonio D. González Hernández, Jefe de Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas; D. Santiago D. Perera González, Técnico Especialista en Sanidad Vegetal del Cabildo Insular de Tenerife.

PALCA, al igual que hiciera el pasado año, está organizando una serie de

charlas-coloquio en las cuatro islas donde tiene constituidos Consejos Insulares, siempre tratando asuntos específicos que pudieran ser de interés allí donde se impartan.

Con esta, demandada por algunos responsables de empaquetados de plátanos, que ven como pasa el tiempo y cada vez son más las explotaciones afectadas por el *Cosmopolites sordidus*, hemos pretendido que los asistentes obtuviesen el conocimiento necesario de cómo controlarlo y las herramientas precisas, actuales y futuras, para conseguirlo.





Comercialización de frutas y hortalizas



La comercialización de frutas y hortalizas es una de las fases más importante del ciclo productivo, considerado desde el inicio del cultivo hasta recibir la liquidación por lo vendido, y es donde menos se involucran la mayoría de agricultores. Como se sabe, el dinero percibido por el productor es lo que sobra después de pasar el género por la cadena comercial; por tanto, para obtener unos ingresos dignos, primero se ha de conseguir un buen precio del mercado. Me pregunto,

¿cuántos de ellos están al tanto de cómo se gestionan sus ventas?

La mejor forma de intervenir en las decisiones del mercado, es creando empresas comercializadoras participadas por los propios productores, donde puedan tomar iniciativas y estar informados de cómo se gobiernan las mismas. No hablo de cooperativas de agricultores que entregan la producción a terceros para negociarles el fruto de su cultivo; me refiero a concentrar la oferta en una gran entidad comercializadora encargada de defender ese producto, saliendo a los mercados con la misma marca y directrices comerciales, poniendo al frente de la gestión a personas que lo sientan y no a funcionarios, sobretodo, para evitar la competencia entre los mismos productores.

La comercialización de frutas y verduras ha tenido dos etapas. En la primera, la vía utilizada consistía en exponer el producto en recintos y esperar a que los consumidores lo demandaran; pero al llegar las grandes cadenas de distribución, con estrategia comercial completamente diferente a lo acostumbrado, la situación cambió por tener sus propias plataformas logísticas donde se entrega el producto en condiciones pactadas y firmadas por ambas partes, en plantillas anuales que recogen las calidades, forma de envasado, rappel, comisiones por aperturas y muchas veces ofertas en épocas determinadas.

Los jefes de compras de estas entidades intentan conseguir la mejor oferta en calidad y precio, algunas veces de forma unilateral, "si quieres vender lo tienes que aceptar". Al día de hoy, las cadenas hoteleras también han entrado en esta dinámica, similar a las grandes superficies, aunque en su mayoría solicitan listados de precios valorados por tiempo determinado (meses, trimestres, años) comprándole al mejor postor. Ello es otro motivo para la concentración de la oferta, defenderse ante los compradores.

Basándonos en lo expuesto, en el año 2006, los productores de Piña Tropical de El Hierro, después de muchas reuniones, acordaron crear una Empresa (Natural-fruit Canarias), que concentraría el 90% de la producción canaria de esta fruta. Desde su constitución formal al comienzo de su actividad transcurrieron más de seis meses, pues fue necesario hacer inversiones en el punto de concentración en Mercatenerife, consistentes en oficinas, cámaras frigoríficas, maquinaria, y servicios logísticos, para desde allí distribuirla a toda Canarias. Esta fruta salía al mercado bajo

una marca única y en las mismas condiciones para todos los clientes, no existiendo competencia entre productores.

Se abrieron nuevos nichos de mercado hasta ese momento sin explorar, al disponer de más piña tropical para atender a nuevos clientes. También sería más fácil detectar las entradas ilegales de esta fruta, que tanto daño hace a la producción local por las plagas y enfermedades introducidas en las Islas con tales prácticas.

Como casi siempre, los primeros pasos de algo que empieza a funcionar no son fáciles de dar, pues se ha de adaptar la rutina anterior a la nueva andadura. Superado esto, la empresa comenzó a caminar perfectamente, consiguiendo que las liquidaciones a los agricultores aumentasen hasta en un 10%.

Los anteriores distribuidores al ver sus intereses perjudicados porque se les había acabado la manipulación del mercado, hicieron todo lo posible para terminar con ella y, por desgracia, lo consiguieron. Una de las partes claudicó ante la presión de aquéllos y Natural-fruit Canarias se disolvió a los cuatro años de haberse constituido, pasando de nuevo a la guerra comercial entre productores de la misma zona y con idéntico producto. Cuando la oferta y la demanda están equilibradas no existe problema alguno, pero desde el momento en que la primera supera a la segunda, comienza un conflicto del que salen beneficiados los clientes y, por consiguiente, perjudicados los agricultores.

En estos momentos, existen en la isla de El Hierro dos entidades que concentran la totalidad de la producción insular. Cada una de ellas controla el cincuenta por ciento de la misma y están presentes en el mercado con dos marcas diferentes, rivalizando según la oferta y demanda, buscando clientes por separado, la mayoría de veces disputándose compradores del adversario, y cuando se compite en estas condiciones siempre se hace con precios a la baja, o sea, en detrimento del productor.

Referente a una de ellas, "Frutas del Hierro SAT", está integrada en la OPFH COPLACA, a quien entrega la totalidad de la fruta que produce y empaqueta de sus socios. COPLACA la comercializa bajo la supervisión de los responsables de la SAT.

La empresa comercializadora de esta fruta está firmando contratos a futuro con operadores comerciales para garantizarse un porcentaje de ventas importante, acuerdos que también a ellos les interesa suscribir al ser la mayor comercializadora de piña tropical con origen canario de España, y les puede asegurar el suministro estable de ésta todo el año. Lo mismo hace la SAT con sus socios, les ayuda en los inicios de las plantaciones y garantiza la compra del producto una vez cosechado.

CONCLUSIÓN: los agricultores tenemos que tomar decisiones en la fase más importante del cultivo, **LA COMERCIALIZACION.**

Pablo V. Carmona Martín
Secretario Insular PALCA-El Hierro

12 meses 18 productos

Consume productos de temporada, locales y sostenibles

Mercadillo del agricultor de Santa Úrsula, los sábados de 8:00 a 14:00 horas en la plaza, calle España

Disfruta de talleres temáticos, degustaciones, charlas, exposiciones, etc.
Todo amenizado con actuaciones de diversos grupos musicales

Organizan



Mercadillo del
Agricultor

Colaboran



Obra Social "la Caixa"



DeLaLaguna

— Consume —

producto local

La Laguna es tradición





Los desafíos del sector agrario en Lanzarote



Uno de los retos, quizás el principal, a afrontar para garantizar el futuro del sector primario es **conseguir que la comercialización de las producciones de agricultores y ganaderos se realice a través de cooperativas o sociedades agrarias de transformación (s.a.t.)** agrupadas en organizaciones de productores, pues son estas entidades quienes únicamente pueden posibilitar obtener una mejor retribución en la fijación del precio de venta de las cosechas, productos o elaboraciones.

Para constatar este hecho baste contemplar lo que se hace en otras islas como por ejemplo sucede en El Hierro o Gran Canaria. En el caso de la primera toda la venta de la piña tropical se realiza por la S.A.T. Frutas del Hierro y la Cooperativa del Campo de Frontera. Si analizamos lo que acontece en Gran Canaria con el cultivo del tomate destaca, a pesar de la gran crisis padecida, la permanencia de la Cooperativa Coagrisan que ha conseguido, con notable éxito, continuar la comercialización conjunta de todos sus socios mediante el envío de sus tomates a los mercados europeos.

Si nos detenemos en el mercado del plátano apreciamos como el total de la producción cultivada en Canarias, sobre los 400 millones de kilos, se negocia por sólo seis organizaciones de productores (aunque actualmente hay voces solicitando reducirlas a dos o tres), donde se integran todos los plataneros, cerca de ocho mil. Estos hechos demuestran que no hay otra alternativa; **la unión es el único camino para conseguir dar viabilidad económica a la actividad desarrollada en el campo de Lanzarote.**

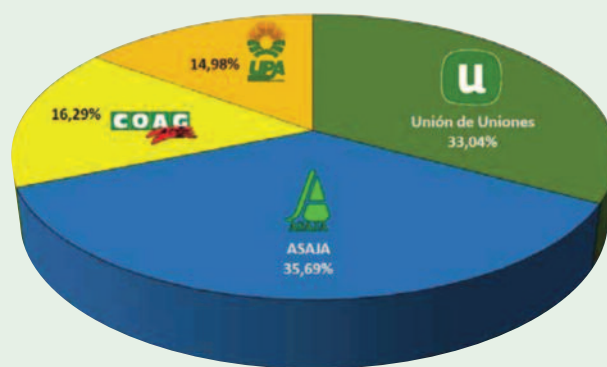
Es decir, la rentabilidad de los cultivos mencionados se consigue porque se ejecuta, en todos los casos, una venta conjunta de sus respectivas producciones que permite dar continuidad en el suministro a los mercados, negociar mejores precios y adquirir a un menor coste los insumos de la actividad, como maquinarias, abonos, cajas y otros. Pero, aparte de la agrupación para la venta, **también es necesario que todos los agricultores y ganaderos estén incorporados a las organizaciones profesionales agrarias (opas)**, este sería otro de los desafíos a acometer. Opas cuyo fin principal es la defensa del sector primario, si bien en Lanzarote no existía ninguna, hasta conseguir PALCA representación en la isla, lo que se tradujo, hasta entonces, en la permanente orfandad sufrida por el agro insular a la hora de poder reivindicar sus demandas ante las diferentes administraciones públicas.

Por todo ello, un grupo de agricultores y ganaderos de Lanzarote, la gran mayoría socios de la S.A.T. El Jable, de la Sociedad Cooperativa Agrícola de Guatiza-Mala y de la Asociación de Amigos del Vino y Queso de Lanzarote, toma conciencia de la conveniencia de pertenecer a una organización profesional agraria y se acuerda la incorporación a la Plataforma Agraria Libre de Canarias (en adelante PALCA). Esta decisión viene fundamentada por la pronta respuesta que siempre hemos recibido a todas las peticiones realizadas a la misma, recabando

asesoramiento o evacuando consultas sobre temas relacionados con las necesidades de los agricultores y ganaderos de la isla. PALCA que tiene como principales objetivos: la defensa de los intereses de los agricultores, ganaderos y silvicultores de Canarias, procurar su formación, trabajar para conseguir el relevo generacional y hacer llegar a las diferentes administraciones públicas sus reivindicaciones, mantiene sus puertas abiertas a la incorporación de nuevos afiliados/as.

Con el ánimo de trabajar para alcanzar los objetivos anteriores, **el pasado día 22 de septiembre de 2017 se constituyó, en Tegui, el Consejo Insular de PALCA-Lanzarote.** PALCA tiene su ámbito territorial extendido a toda Canarias y está integrada en la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, Confederación Estatal de OPAs, segunda organización agraria más representativa a nivel nacional, a tenor de los procesos electorales que se han celebrado hasta el momento en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Extremadura, Madrid y Cataluña, según aparece recogido en el siguiente gráfico:

TOTAL ELECCIONES AUTONÓMICAS 2014-2018



En el marco de la constitución del Consejo Insular de Palca-Lanzarote se desarrollaron unas Jornadas Agrarias sobre los objetivos del P.D.R., las modificaciones del POSEI ganadero y la importancia del Asociacionismo Agrario ante la reforma de la Política Agraria Común, comentadas en AGROPALCA 39.

PALCA-Lanzarote, como primera organización profesional agraria constituida en nuestra isla, nace, desde la modestia y las dimensiones propias de nuestro agro, con la intención de atender las demandas del sector y para poder estar presente en todos los foros insulares, regionales, nacionales o europeos que decidan el futuro de la agricultura y ganadería de Lanzarote.

Santiago Tabares Pérez

Secretario Insular de PALCA-Lanzarote

El Sauzal

El Sauzal, sinfonía de verdes.

LLENOS DE ALISIOS,

de volcán, de horas de suave sol.





Formación e información, claves de futuro

Me piden los responsables de Agropalca, con Amable del Corral al frente, que con motivo del décimo aniversario de la revista dedique unas líneas a sus lectores y a ello me pongo. Creo firmemente en el asociacionismo agrario en cualquier ámbito y, además, en este tipo de proyectos porque mantienen informados y formados a los profesionales de un sector que está viviendo un proceso de recuperación basado en varias líneas de trabajo.

En primer lugar, en la modernización y profesionalización de sus agentes. Canarias es un territorio frágil, fragmentado, alejado del continente, con una orografía muy singular y diversa. Esas circunstancias, que a priori son un hándicap para cualquier desarrollo económico, están siendo en el sector primario de las Islas una oportunidad de poner en el mercado producciones diferenciadas y de calidad.

Y esta singularidad y excelencia, que nos abre mercados más allá de Canarias, sólo se logra mediante la aplicación de políticas de modernización, innovación y formación, testigo recogido hace tiempo por los profesionales del sector y del que debemos presumir.

Por ello es tan importante la labor de las organizaciones profesionales agrarias, foros de debate, de transmisión de conocimientos y de experiencias, espacios para poner en común novedades y nuevas líneas de trabajo conducentes a mantener ese proceso que está transformando el sector preparándolo para afrontar los retos de futuro.

Un cambio liderado por personas con décadas de experiencia y sabiduría acumulada durante su trayectoria profesional, pero también por jóvenes que reúnen talento, formación y están incorporando de manera decidida al sector ideas y tecnología que suponen variar la forma de enfocar los proyectos empresariales.

El Gobierno de Canarias, además de apoyar la formación en todos los sentidos, ha redirigido parte de la inversión del Programa de Desarrollo Rural de Canarias a incentivar ideas protagonizadas por jóvenes, un total de 14 millones de euros para 250 nuevos proyectos que una vez se consoliden van a generar, no solo empleo y riqueza, sino también una transformación en la forma de atacar los retos de futuro del agro en las Islas.

Me gustaría abrir un paréntesis para hablar de solidaridad y sinergias entre sectores. Como sabrán quienes lean estas líneas, en 2015 planteamos el inicio de un viaje conjunto entre el turismo, la hostelería y la restauración, y la agricultura, ganadería y pesca de las Islas. Lo denominamos 'Crecer Juntos', porque precisamente ese es el objetivo que cumple: compartir oportunidades entre todos los sectores productivos de Canarias, generar sinergias entre ellos para promover un crecimiento conjunto.

La economía canaria ha de crecer en bloque, debemos apostar por una economía colaborativa entre ellos para lograr un desarrollo que nos permita afrontar uno de los grandes retos, el de la creación de empleo.

El turismo le debe mucho al sector primario de las Islas. Este ha forjado paisajes, conservado tradiciones culturales y es base de una gastronomía muy valorada por quienes nos visitan. Por consiguiente, consideramos de justicia que el sector turístico, en crecimiento continuo desde hace unos años, tomase de la mano al primario para, como dice el proyecto, crecer juntos.

Estamos dando pasos, con cautela, pero firmes. Hemos firmado acuerdos con empresas distribuidoras, y cadenas hoteleras, formamos personal de hostelería para que sean los embajadores de nuestros productos, los cuales llevamos a los principales hoteles de las Islas.

Se trata en definitiva de consolidar ese canal de trabajo conjunto ya iniciado y tenemos el convencimiento de que acabará suponiendo una salida natural para las producciones locales.

Los datos de comercialización van en aumento. Son positivos los de distribución a través de la empresa pública Gestión del Medio Rural y también lo son, de manera prudente, los que recientemente se han publicado respecto a autoabastecimiento.

El sector se enfrenta a otros retos. Si de verdad queremos que esa comunión entre turismo y agricultura y ganadería se haga realidad, hemos sentido la base normativa para poder desarrollarla. La Ley del Suelo, cuya entrada en vigor en septiembre del año pasado, supone abrir una puerta a la generación de rentas complementarias para los profesionales que, sin dejar su actividad principal, pueden compaginarla con otras enfocadas a la difusión de su trabajo y del fruto de él. Así pues, se abre aquí otro camino en el que ambos sectores pueden seguir 'creciendo juntos'.

Esa unidad que debemos promover entre los diferentes sectores productivos de las Islas ha de ser también la base de desarrollo del campo canario. Soy un convencido de que el propio agro y cada uno de sus subsectores deben fortalecerse desde la unidad, compartir objetivos y líneas de trabajo para competir en igualdad de condiciones con otras economías que ya lo han hecho antes. Tendrán al Gobierno de su lado en cada una de las iniciativas en este sentido.

De hecho, esa será una de las claves para afrontar los retos que se nos marcan para el futuro. Canarias, hasta el próximo mes de noviembre, ostenta la presidencia de las RUP en la Unión Europea. Esta es una oportunidad única para dejar claro en Europa que debemos mantener un estatus singular, porque somos diferentes. Hemos luchado y lo seguiremos haciendo porque vivimos momentos de incertidumbre y es ahora cuando todos debemos ser más firmes y contundentes en nuestros mensajes.

Canarias es una región diferente donde se deben aplicar políticas distintas. Ese hecho, común para todos los sectores económicos, tiene un especial significado en el primario. Llevamos meses lanzando ese mensaje alto y claro en Madrid y Bruselas, y lo vamos a seguir haciendo. Porque somos conscientes de lo que nos jugamos y no podemos cejar ni un instante en esa pelea. El agro posee una particular importancia para esta Comunidad, también la debe tener para el resto de Europa y así se ha manifestado públicamente.

Y la unión del sector nos fortalece como Gobierno a la hora de plantear en los foros donde sea preciso las reivindicaciones básicas para la consecución del citado objetivo, que no es otro sino mantener, e incluso mejorar, la situación de las producciones de Canarias en un mercado cada vez más liberalizado y con mayor competencia del exterior.

Estas líneas de trabajo que he pretendido esbozar en lo expuesto anteriormente, a nuestro juicio claves en el desarrollo de la agricultura, ganadería y pesca del Archipiélago serán balad si nos olvidamos de los hombres y mujeres que están detrás de cada una de las explotaciones existentes en las Islas. Son ellos y ellas los auténticos protagonistas de esta regeneración que vive el campo canario y debemos rendirles cuentas, no sólo nosotros como gestores de lo público, sino quienes han dado un paso adelante para representarlos.

Por ello es tan importante la labor de las organizaciones profesionales agrarias, y por tanto sus herramientas de comunicación, como la que tiene entre sus manos. Agropalca, y la organización PALCA, cumplen un papel de gran importancia en el futuro del sector y lo van a seguir haciendo las próximas décadas. Enhorabuena.



Fernando Clavijo Batlle
Presidente del Gobierno de Canarias

Comprometidos con el **campo canario**



agrosiete
SERVICIO AGRARIO DE CAJASIETE



Comprometidos con
**nuestra
gente**



cajasiete

www.cajasiete.com



Profesionalización y modernización

La labor actual de las organizaciones agrarias es incuestionable. En todos los sectores supone una herramienta en favor de los y las profesionales que encuentran en ellas la posibilidad de aunar esfuerzos en pro de un beneficio común. PALCA es una muestra de ello. A través de los años se ha consolidado como un referente profesional que canaliza las demandas del sector y actúa como herramienta de comunicación entre éste y la administración.

Agropalca es un ejemplo de la importancia de generar esos espacios de comunicación, de compartir información que redunde en un beneficio por todas las partes. En sus páginas hay estudios técnicos sobre diferentes cultivos y cabañas ganaderas, opinión de expertos en la materia, estadísticas, convocatorias de cursos, charlas... en definitiva un foro trimestral en el que el sector se encuentra para debatir asuntos de actualidad concernientes a todos.

La noticia que debemos celebrar es que esta revista cumple una década. El órgano de comunicación de PALCA es una referencia para el sector y, lo más importante, desempeña un papel básico para este Gobierno como elemento de proyección del agro de Canarias en el futuro: contribuir a la modernización y profesionalización, difundiendo novedades y aspectos técnicos relevantes para aquellos que estén apostando por un campo más moderno y competitivo.

Porque ese es el gran desafío de todos, transformar un sector que se enfrenta a unos retos definitivos, de los cuales debe salir fortalecido y más unido que nunca. Esa es la clave de su fortaleza: la concentración, la unión de los profesionales posibilitando negociar cuotas, mercados y precios con una perseverancia que permita romper moldes y barreras tradicionalmente considerados un hándicap, con la posibilidad de convertirse en oportunidades.

La situación de Canarias en medio del Atlántico, con un territorio limitado y fragmentado, muy condicionada por su situación geográfica y una orografía singular hacen que los productos de aquí sean únicos en el mundo. No podemos competir en cantidad, pero sí en calidad. Es por tanto clave que la apuesta por ésta y por la modernización imperen en el día a día del sector, pues sólo aumentando su competitividad puede enfrentarse a esos retos de futuro.

Y esa modernización y profesionalización se está logrando, consiguiendo que, además de calidad, el rendimiento de las explotaciones agrícolas y ganaderas vaya aumentando. Las modificaciones en el régimen de ayudas del POSEI han ido en esa línea, principalmente. Se ha incentivado la producción por encima de las hectáreas o los derechos sobre cabaña ganadera, lo que con el paso del tiempo ha generado un incremento de producción reflejada en cifras.

Además de los recortes en las ayudas del REA promovidos en los últimos años y principalmente destinados a las de la importación de quesos llegados de otras zonas, se han modificado las líneas de ayudas del POSEI para primar la producción por encima de otros aspectos. Este cambio ha provocado que este sector haya hecho un esfuerzo por mejorar las cifras; en el caso de la ganadería, por poner algún ejemplo, se ha reflejado en un aumento medio de producción de leche del 7% en un año (2016 a 2017) y un acumulado cercano al 40% en leche de vaca y del 12% en la de oveja/cabra desde 2015. El mismo efecto se ha visto en la producción de carne, donde estamos manejando datos que hablan de un aumento en ovino/caprino de un 19,5% entre 2015 y 2017.

Los mapas de cultivos de Tenerife y La Palma, los últimos actualizados, nos ofrecen datos positivos del incremento de hectáreas de cultivo y de crecimiento en mayor escala en producción, lo que da muestra de la subida en el rendimiento de las explotaciones.

Además, aportan cifras de un sector que se va adaptando a las diferentes circunstancias del mercado, apostando por productos que destacan y ge-

neran más economías. Ejemplo de ello es el aguacate y la industria láctea, ésta en el último año ha ampliado en 48 el número de operadores, principalmente queserías.

La actualización del POSEI adicional y la inversión del PDR en modernización son dos acicates para continuar el sector su trabajo. El primer caso se trataba de una deuda contraída por el Estado desde 2011 que Canarias ha podido compensar y, al tiempo, negociar para incluirlo en las partidas de los Presupuestos Generales del Estado, algo que se consiguió en 2017. La inversión en modernización, alrededor de 22 millones de euros, servirá para poner en marcha diferentes proyectos en explotaciones de todas las Islas y adaptarlas a nuevas tecnologías o incorporar modernos sistemas de riego, cosecha, empaquetado, etc.

Un sector innovador merece una administración moderna, y en eso también estamos trabajando. Los diferentes aplicativos para realizar trámites online y la gestión y publicación de datos son tareas en las que están implicados todos los trabajadores de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, porque conocen las necesidades del sector y aplican sus esfuerzos en atenderlas.

Esa modernización y profesionalización debe servir para estar preparados ante el gran reto al que nos enfrentamos en los próximos años. La renegociación de los presupuestos de la Unión Europea, con una nueva Política Agraria Común, la salida del Reino Unido y la firma de acuerdos comerciales con terceros países van a suponer, a buen seguro, un cambio en las relaciones de las regiones ultraperiféricas con el Continente.

Canarias lleva meses defendiendo el mantenimiento de un tratamiento diferenciado para nosotros y el resto de las RUP. El objetivo es poder competir en igualdad de condiciones con las demás producciones de Europa y el mundo, asegurándonos que en ningún caso se permite la competencia desleal de las llegadas de fuera, que no cumplen las exigencias aplicadas a las de aquí.

El control de nuestras fronteras es otro de los asuntos que puede interferir en el correcto devenir de la comercialización de productos locales en el mercado interior. Seguimos detectando partidas de frutas y hortalizas que entran principalmente por los puertos de las islas orientales

y no tienen las inspecciones oportunas.

Hemos reiterado al Estado la necesidad de dotar los puestos de inspección fronteriza de forma correcta para impedir la llegada de productos de manera ilegal que no sólo generan distorsiones en el mercado, sino también pueden ser fuente de entrada de plagas y enfermedades que afecten a nuestros cultivos y, además, el aumento del control en los puertos de salida.

Ante esos numerosos frentes abiertos, la unidad de los productores es más importante que nunca, para conseguirla son una pieza clave las organizaciones agrarias, caso de PALCA, y como decía al principio no sólo representan a los empresarios, sino que ejercen una labor de comunicación, información y formación, vital para éstos.

Esa unidad permite que haya interlocutores acreditados no sólo ante la administración más cercana, sino un soporte firme cuando se trasladan las reivindicaciones a otras instituciones lejos de Canarias en las que la Administración autonómica necesita el respaldo previo del sector para hacer más sólidas esas solicitudes.

Enhorabuena a PALCA y a quienes hacen posible cada trimestre esta revista.



Narvay Quintero Castañeda

Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas
Gobierno de Canarias



#canariasplásticocero



Gobierno de Canarias



Agropalca, una ventana abierta al campo canario

Agropalca cumple diez años como uno de los principales vehículos de comunicación para todo el sector agrario de La Palma y Canarias. Una década en la que esta revista se ha convertido en un referente dando voz a agricultores y ganaderos, pero también a investigadores y a todo tipo de profesionales vinculados de una u otra manera a la actividad agraria del Archipiélago.

Una década, en suma, en la que Agropalca se ha consolidado como una ventana abierta al campo canario a la que todos pueden asomarse para hacer aportaciones. Y agradezco enormemente como: palmera, hija de un agricultor platanero y responsable de las áreas de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, que me hayan dado la oportunidad de escribir unas palabras para este número tan especial. Quiero comenzar diciendo FELICIDADES.

El cuidado del medio ambiente y la actividad agraria han de ir necesariamente de la mano. Deben complementarse en un justo y delicado equilibrio, difícil de alcanzar muchas veces, pero no imposible. Para ello, una herramienta indispensable son las normas que ordenan el territorio, garanten, por un lado, del máximo respeto a nuestros recursos naturales y, por otro, poder desarrollar la necesaria actividad para producir los alimentos que consumimos. Y, sobre todo, han de facilitar se mantengan los lazos que vinculan a la gente con el territorio y su desarrollo.

En estos años de crisis económica por los que hemos pasado, La Palma ha sufrido un proceso de despoblación preocupante. Los jóvenes se van fuera en busca de un futuro, sea para estudiar o trabajar, sin ver la oportunidad de desarrollo en la Isla. Y aquí el papel del sector primario, y también el de los responsables políticos, es fundamental para que la agricultura y ganadería sean una opción viable de generar recursos económicos y oportunidades de empleo. Este es uno de los objetivos de la Ley de Islas Verdes y de la Ley del Suelo y Espacios Naturales Protegidos al permitir y regular las actividades económicas complementarias en suelo rústico, facilitando la profesionalización del sector primario. Leyes que hemos elaborado y ahora toca a los cabildos y ayuntamientos aplicar.

Estos usos complementarios permiten la transformación y venta de productos agrarios, plantas ornamentales o frutales cuando se hayan obtenido en la propia explotación. También, actividades turísticas, artesanales y de restauración o la producción de energías renovables. Autorizando estos usos y rentas complementarias a las cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación y agricultores o ganaderos profesionales.

Los usos turísticos alojativos y la producción de energías renovables también están contemplados por la nueva normativa, con medidas que garanticen el uso compatible con la actividad agraria.

En la profesionalización, insisto, está la clave no solo para la supervivencia del sector sino para convertirse en una alternativa viable de negocio para nuevos inversores. El sector primario palmero, durante muchas décadas ha sido el principal motor de la Isla, y debe seguir tirando de la economía, con el apoyo de otros, fundamentalmente el turístico. Para eso debe modernizarse y adaptarse a una sociedad cambiante, generando el necesario impulso de la actividad económica y creación de empleo. Y en esta labor, la administración debe ser impulsora y colaboradora.

Hace unas semanas conocíamos el nuevo Mapa de Cultivos de La Palma, elaborado por el Gobierno de Canarias. En él se constata la progresiva modernización de las explotaciones agrícolas en los últimos diez años. También refleja el incremento de las hectáreas cultivadas (7.609 hectáreas en total, un 10 % de la superficie de la Isla) y el crecimiento de la agricultura profesional.

De los datos aportados por el Mapa del Cultivos se extrae que, junto al mantenimiento del sector platanero, han aumentado paralelamente las hectáreas dedicadas a los frutales, principalmente los subtropicales, destacando el aguacate y mango, en lo que es, probablemente, un proceso de adaptación a las nuevas tendencias y a las necesidades del mercado, pero también una oportunidad para que La Palma se convierta en un referente en la producción de este tipo de cultivos.

Las buenas prácticas ambientales, el uso responsable de nuestros recursos naturales, el respeto a las normas sobre bienestar animal, la producción ecológica, la introducción de nuevas tecnologías, entre otros aspectos, nos permitirán abaratar los costes de producción de los profesionales del sector primario así como consumir menos recursos naturales.

También debemos seguir creciendo en el reciclaje de envases agrícolas. En este sentido, y aunque hay mucho que mejorar, no puedo dejar de elogiar la labor desarrollada por los agricultores canarios en 2017, depositando en los puntos de recogida 42,9 toneladas de envases agrarios, un 20% más que el año anterior.

No quiero dejar de referirme, por último, al papel fundamental que la actividad agrícola y ganadera desempeña en materia de prevención y también de seguridad ante la propagación de incendios forestales. Una estrecha relación corroborada cada vez que el fuego ataca nuestras cumbres y se acerca a nuestras medianías y viviendas. Y en esta labor, debe haber implicación desde el Cabildo Insular a través de las áreas de agricultura y medio ambiente. Porque es un hecho demostrado que el abandono de cultivos y de actividades como el pastoreo tradicional -permitido como un uso del suelo rústico tras la aprobación de la Ley del Suelo- no solo aumenta el riesgo de incendios, sino también incrementa peligrosamente los daños materiales del fuego, que no encuentra obstáculos para avanzar muchas veces hasta las zonas habitadas.

Es importante recordar siempre que la actividad agraria modela nuestro paisaje, define ante nuestros ojos la imagen de La Palma tal y como la percibimos. Es, además, un destacado transmisor de valores y tradiciones; es uno de los elementos que construyen nuestra identidad cultural como palmeros y canarios y, junto a nuestros espacios, biodiversidad y valores

como sociedad conforma una parte de lo que los palmeros entendemos por calidad de vida.

El gran reto ahora es mejorar esa calidad de vida, con valentía, modernizando nuestra sociedad, haciendo una apuesta real por las energías renovables, porque sí es posible tener una isla que las genere desde sus propios recursos naturales. Es hora de impulsar la actividad económica, con apoyo de un turismo con modelo propio, sin copias de otras islas, porque tenemos todos los mimbres para poder desarrollarlo y conseguirlo. Es hora de crear oportunidades y empleo para aquellos jóvenes que lo deseen puedan labrar su presente y futuro en La Palma, innovando, creando, reduciendo así la marca de isla envejecida. Es hora de generar espacios, no sólo en residencias y centros de día, sino también en aquellos donde nuestros mayores sigan aportando activamente sus conocimientos y experiencia a una sociedad cambiante. Es hora...



Nieves Lady Barreto Hernández

Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad
Gobierno de Canarias

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DE VINOS BLANCOS MANUEL GRILLO OLIVA 2018

Los Realejos, tierra de vinos

Los Realejos celebró los pasados 11 y 12 de mayo los concursos de vinos local y regional Manuel Grillo Oliva. El primero premia al mejor vino artesanal de los cosecheros del municipio y cumplió su 40ª edición, siendo el más antiguo de Canarias. Este año resultó elegido en primer lugar el vino de José Luis González García, segundo el de Miguel Ángel Hernández Bello y tercero el de Avelino Rodríguez González.

En la cita regional de vinos embotellados, se celebró la 29ª edición, premiando tres categorías. En la de blanco seco, el primer premio fue para

'Moon Blanco Seco' (Bodegas Tempus - Valle de Güímar), el segundo para 'Brumas de Ayosa Blanco' (Viticultores del Valle de Güímar) y el tercero para 'La Haya Barrica' (Bodegas La Haya - Valle de La Orotava).

La modalidad blanco semidulce concedió dos premios, el primero para 'Brumas de Ayosa Afrutado' (Viticultores del Valle de Güímar) y el segundo para 'Los Tableros Blanco Afrutado' (Bodegas Jottocar - Abona). En la modalidad listán blanco al 100%, el premio único fue para 'Ferrerías Blanco Seco' (Bodegas Ferrerías - Islas Canarias).



Mercado del agricultor de Candelaria



Candelaria **Viva**

Av. de la Constitución, 3
Miércoles. 9.00 a 14.00 h.

● Plaza del C.C. Punta Larga
Sábado. 9.00 a 14.00 h.

● Candelaria





Mapa de cultivos de La Palma. Campaña 2017



Una de las herramientas más importantes en poder de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias para conocer la evolución del sector agrícola, es el mapa de cultivos, que recoge el estado de la superficie cultivable de las islas y su información se obtiene visitando cada una de las parcelas. Este trabajo se desarrolla desde el año 2000, y a lo largo de 2017 se procedió a actualizar los datos de La Palma por parte de la Dirección General de Agricultura, siendo esta la

tercera campaña realizada en la isla. La primera fechada el año 2002 y la segunda del 2008.

Del análisis de los datos obtenidos en la presente campaña, se confirma una tendencia, observada en los mapas anteriores: la superficie cultivada en La Palma se incrementa, pasando de unas 6.900 ha en el año 2002 a las más de 7.600 en 2017, lo cual nos permite desmontar que los cultivos en la isla retroceden. Concretamente, entre 2008 y 2017, la superficie cultivada asciende en 586 ha, ello supone un crecimiento del 8,3%. La superficie sin cultivar es de 7620,22 ha, sólo 18 ha más que los espacios cultivados. Evidentemente, este comportamiento no es homogéneo ni entre todos los cultivos.

El primer cultivo por importancia económica y superficie cultivada es el plátano. En el año 2017 la superficie ocupada por el mismo era 2.928,15 ha, que supone el 38,48% de la superficie cultivada en la isla y el 33,1% en el archipiélago. Con respecto al año 2008 desciende en 13,6 ha, principalmente en el Valle de Aridane, por el efecto de nuevas infraestructuras. Señalar que el cultivo bajo invernadero se mantiene estable con 722 ha, el 24,6% de la superficie cultivada.

El siguiente gran grupo de cultivos por importancia son los frutales, que ocupan un total de 1.266,96 ha, incrementando su superficie en 348,73 ha respecto al año 2008. Dentro de estos destacamos la superficie cultivada de cítricos (naranjos principalmente) que se mantiene estable con tendencia al crecimiento y un aumento de 4,45 ha, alcanzando la cifra del 23,29 ha. Respecto a los templados (higueras, almendros, manzanos, etc.) incrementan la superficie cultivada un 17%, llegando a las 267,15 ha.



Pero el crecimiento de la superficie cultivada de frutales, se debe principalmente a los subtropicales, en especial, al aguacate. Ha aumentado en 303,71 ha más que en 2008 y alcanza la cifra de 865,03 ha. El aguacate ha crecido de manera explosiva desde el primer mapa, pasando de 325 ha en 2002 a las 747,8 de 2017, es decir, en 16 años ha multiplicado por 2,3 veces la superficie cultivada. Hoy, el aguacate cultivado en La Palma supone el 55% de las 1.374,93 ha de todas las islas. Se ha expandido principalmente por tierras sin cultivar y su desarrollo no ha afectado al resto de cultivos.

El siguiente gran grupo de cultivos son los que el mapa denomina de huerta, englobando los huertos familiares, cultivos de hortalizas, papas,

y terrenos en barbecho, principalmente. Ha aumentado 192,54 ha hasta llegar a las 955,14 y supone un 13% de la superficie cultivada insular. El comportamiento de los cultivos en este grupo no es homogéneo, pues mientras se producen caídas en la superficie de huertos familiares y la papa 178,37 ha y 82,16 ha respectivamente, existen fuertes incrementos en hortalizas y tierras de barbecho 85,33 ha y 366,89 ha respectivamente. El año 2017 fue muy seco, afectando al cultivo de la papa de secano en el norte de la isla, lo que explica un cierto trasvase entre la superficie de papas y barbechos. Otro tanto ocurre con los huertos familiares reconvertidos en cultivos más intensivos de hortalizas.



El viñedo es el cuarto cultivo, ocupando un total de 926,72 ha, lo que representa el 12,2% de la superficie cultivada. Se encuentra en retroceso desde el inicio de los mapas, pasando de 1.166 ha en 2001 a las 926,72 actuales. La caída se ha centrado especialmente en municipios tradicionalmente vitícolas: Villa de Mazo, Fuencaliente, El Paso y Los Llanos de Aridane; por el contrario en la comarca noroeste se incrementa ligeramente. Esta regresión en zonas tradicionales se debe, en parte, a dificultades internas del sector, los efectos de la falta de riego de apoyo en las explotaciones (los años secos últimamente son más comunes) y como consecuencia de los incendios en las explotaciones altas de estos municipios. Para apoyar la profesionalización del viñedo y ayudar a recuperar la superficie perdida, se comenzará a impartir un ciclo de formación profesional relacionado con aceites y vinos en la Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane.

El resto de cultivos se agrupan en cereales, tomate y plantas ornamentales, ocupando una superficie 95,65 ha y aumentando respecto al año 2008 un total de 2,06 ha. Aunque los tomates y las ornamentales disminuyen su superficie, los cereales se incrementan en unas 10 ha, indicativo de que las medidas para recuperarlos están produciendo efecto.

Por último, destacar tres grandes datos: la superficie destinada a pastos permanentes asciende a 1.392,08 ha, con un incremento de 154,09 ha respecto al año 2008, la superficie ocupada por invernaderos sube hasta 742 ha, el 9,7% de la superficie cultivada insular y los cultivos regados aumentan un 16,6% respecto a 2008, alcanzando la cifra de 4.865,7 ha.

Como conclusión, esta edición del mapa de cultivos La Palma arroja un balance positivo en cuanto a tierras cultivadas, con un incremento del 8,3% de la superficie cultivada (586 ha) y de más del 16% de las tierras regadas. Por tanto, no sólo se cultiva más superficie, sino que se hace de manera más intensiva, más profesional, y ello viene avalado por un mayor número de peticionarios de ayudas a la modernización, regadíos e incorporación de jóvenes, que está llevando a cabo la Dirección General de Agricultura a través del Plan de Desarrollo Rural de Canarias.

César Martín Pérez
Director General de Agricultura
Gobierno de Canarias



PRODUCTOS.
*Tenerife
Rural*

Frescos Comprometidos

SI LO TIENES EN LA CABEZA

Si eres de los que creen en una economía más justa, en el precio justo de las cosas. Si eres de los que velan por una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, una agricultura que crea empleo que te trae productos de máxima calidad. Exprésalo en:

frescoscomprometidos.es

Con la garantía de:





Importantes mejoras para el sector agrario canario en los PGE 2018



Vayan mis primeras palabras para felicitar a PALCA por la celebración de sus 10 años consecutivos publicando la revista AGROPALCA, especialmente a su director Amable del Corral. Una empresa muy meritoria, máxime cuando hablamos de una revista que siempre se ha caracterizado por la calidad y variedad de sus artículos y una cuidada edición de todos sus números.

Escribo estas líneas cuando los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018 han sido aprobados en el Congreso de Diputados y están pendientes de tramitación en el Senado. El triunfo de la moción de censura llevando a Pedro Sánchez a la presidencia, ha generado una nueva situación política, en la cual, pese a que el nuevo Presidente ha anunciado respetar los Presupuestos aprobados en el Congreso, no sabemos si habrá contratiempos en el Senado (con mayoría absoluta del PP) y si definitivamente serán aprobados. Esperemos que así sea por las mejoras introducidas para el sector agrario canario.

En las negociaciones entre el Gobierno de Mariano Rajoy y Nueva Canarias para aprobar los PGE de 2017 y 2018, aprovechando lo decisivo del voto 176 del diputado Pedro Quevedo, el grupo nacionalista de izquierda introdujo importantes medidas beneficiosas para la actividad agropecuaria en las Islas, que quiero explicar en este artículo, al participar directamente en las mismas.

En primer lugar, ya en los PGE 2017 logramos del Estado el abono del 100% del denominado POSEI adicional, sea cual fuera su importe. Recordar que éste se autorizó por la Comisión Europea como "ayudas de estado" pero no lo financia la UE. Hasta ahora se suponía que el Estado aportaba el 50% y Canarias el resto, pero la última vez que Madrid contribuyó fue en 2010. Fruto de los acuerdos alcanzados, en los PGE 2017 el Estado ya abonó 15 M€ para este fin, en los de 2018 hay otra dotación de 15 M€ y en 2019 serán 24, 1 M€ porque se ha ampliado a esa cantidad.

Esto es posible porque en las citadas negociaciones también se acordó incorporar en la redacción del artículo 24 del proyecto de Ley de reforma de la Ley 19/1994 del REF (en trámite en las Cortes), que sea el Estado quien abone la totalidad del POSEI Adicional, con lo cual se aplicará a partir de ahora todos los años.

En segundo lugar, en los PGE 2017 también conseguimos incrementar al 100% la ayuda al coste del transporte interinsular de mercancías agrícolas y no agrícolas, siempre que sean producidas en las islas. Además, se aumenta al 100% la ayuda al transporte a los productos agrarios exportados al resto de España y UE (tomate, pepino, aguacate, flores, plantas...) y al 100% la ayuda al transporte a la importación de alimentos para el ganado (millo, centeno, cebada, soja, paja, alfalfa...), a fin de abaratar los costes de producción. Recordar que hasta ahora esta ayuda apenas cubría el 50% del coste de transporte entre las islas y con el resto del Estado. Asimismo, se acordó incluir en los transportes marítimos interinsulares, considerar costes compensables los abonados por el retorno a la isla de origen de los elementos de transporte en vacío. Incorporándose esta medida al artículo 7

del proyecto de Ley de reforma del REF, para darle carácter indefinido, de forma que en adelante los PGE abonarán el 100 % del coste de transporte.

Además, en los Presupuestos 2018 se acordó retrotraer al 01-01-16 la aplicación del 100% de la ayuda al coste de transporte de mercancías agrícolas y no agrícolas, incluyendo en el transporte interinsular la compensación del retorno en vacío. Esto supone una transferencia de renta adicional a las empresas canarias de 24 M€, 10 para las que comercializan mercancías agrícolas y 14 para las industriales.

En tercer lugar, en los PGE 2018 se incorpora, con carácter indefinido, el plátano al régimen de compensaciones al transporte de mercancías. A tal efecto, la Ley de PGE de cada año deberá incluir en un concepto presupuestario independiente del resto de ayudas al transporte de mercancías agrícolas el importe destinado al plátano. Esta nueva ayuda será de aplicación a los transportes realizados desde el 01-01-17. En los PGE 2018 hay una dotación de 10 M€ para esta finalidad: 5 que ya tenía el proyecto de presupuesto (negociado por CC) y otros 5 añadidos por una enmienda de Nueva Canarias.

En cuarto lugar, logramos iniciar una nueva política estatal de ayudas al agua para riego agrícola en Canarias, inexistente, incluyendo en los PGE 2017 una dotación de 6 M€, que el Gobierno de Canarias aún está tramitando para repercutirla en la factura pagada por los agricultores ese año. Sin embargo, en el proyecto de presupuesto de 2018 presentado por el Gobierno del PP (y apoyado por CC) no había partida alguna para tal fin. Y fue la negociación de Nueva Canarias con el Gobierno de España la que incorporó nada menos que 8 M€ para abaratar el agua de riego agrícola procedente de pozos, galerías y desalación en los PGE 2018. Para que esta ayuda tenga carácter permanente en próximos presupuestos, también la hemos incorporado en el artículo 14bis del proyecto de Ley de reforma del REF.

En quinto lugar, destacar como muy positivo que el Gobierno del Estado aceptara, en 2017, solicitar a la Comisión Europea incrementar 15.000 €/ha la ayuda POSEI a la producción de tomate cultivada en el marco del nuevo Plan Estratégico del tomate de exportación. Esta medida entró en vigor el 01-01-18 y supone un aumento de 2,6 M€/ha respecto a 2017. Recordemos que estaba establecida en 7.700 €/ha, y hasta aprobar el nuevo Plan Estratégico se logró, sólo para los años 2016 y 2017, que subiera a 11.000 €. Además, este aumento se ha incorporado a la ficha económica del POSEI Adicional, abonada ahora en su totalidad por el Estado.

Por último, se acordó introducir una enmienda en el artículo 139 del Estatuto de Autonomía de Canarias (en trámite en las Cortes), para establecer fórmulas de cooperación entre el Estado y Canarias que permitan mejorar sustancialmente el control fitosanitario y zoonosanitario en puertos y aeropuertos del Archipiélago para evitar la entrada de plagas y enfermedades que tanto daño están haciendo al sector agrario.

Fermín Delgado García
Economista

Frescura y calidad



www.mercadillodetegueste.es



Seguros Agrarios

39º Plan de Seguros Agrarios para Canarias



Seguro de explotación de apicultura

Son explotaciones asegurables todas aquellas que estén inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA), dedicadas a la producción de miel y otros productos apícolas. Deben cumplir lo dispuesto en la Normativa reguladora, de entre ella, en el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero, y sus modificaciones, por el que se establecen las normas de ordenación de las explotaciones apícolas.

A efectos del Seguro se distinguen dos Regímenes de manejo:

- Explotaciones estantes, con una misma ubicación durante el periodo de garantías.
- Explotaciones trashumantes.



No serán asegurables las explotaciones en que el número de colmenas sea inferior a ocho.

Se establecen los siguientes tipos de colmenas racionales:

- a) Colmenas tipo troncos.
- b) Colmenas tipo Layens.
- c) Colmenas tipo Vertical o Layens con alzas.

CONTRATACIÓN.-

Desde el 1 de octubre al 30 de noviembre.

PERIODO DE GARANTÍAS.-

Desde la toma de efecto (no antes del 1 de noviembre) durante un año

DAÑOS CUBIERTOS.-

Se cubren los daños causados en las colmenas (incluyendo la caja, el enjambre y la propia producción, según se especifica en este condicionado) por los siguientes riesgos garantizados:

GARANTÍAS BÁSICAS

1. INUNDACIÓN - LLUVIA TORRENCIAL:

Precipitaciones de tal magnitud que ocasionen el desbordamiento de los ríos, rías, arroyos, ramblas, lagos y lagunas o arrolladas, avenidas y riadas. Se deberán constatar daños o señales evidentes de arrastre o enlodado de colmenas.

2. VIENTO HURACANADO:

Vientos con rachas que por su magnitud provoquen la pérdida de la producción por volcado de las colmenas. Se podrán constatar daños generalizados en la zona afectada.

3. GOLPE DE CALOR:

Condiciones de temperatura excepcionales que ocasionen la pérdida de la producción por derretimiento de la cera, la miel y la muerte de las abejas, con el colapso de la colmena. Se podrán constatar daños generalizados en los asentamientos de la zona afectada.

4. NIEVE:

Precipitaciones de nieve de tal magnitud que ocasionen daños en las colmenas aseguradas.

Se pueden cubrir, como garantía adicional, los daños causados por:

GARANTÍAS ADICIONALES

1. SEQUÍA

2. DESABEJADO REPENTINO PROVOCADO POR ABEJARUCO

3. INCENDIO

En Canarias **NO SON DE APLICACIÓN** las garantías adicionales (1 y 2) de **SEQUÍA Y DESABEJADO REPENTINO POR ABEJARUCO.**

3. INCENDIO:

Combustión y abrasamiento por fuego con llama de las colmenas. También estarán garantizados los daños por humo de incendio forestal o parcelas agrícolas a una distancia no superior a 150 metros de aquellas, y siempre y cuando se produzca la pérdida por inviabilidad de la producción y del enjambre.

CAPITAL ASEGURADO.-

Varía en función del tipo de colmena y el sistema de producción convencional o ecológico.

En el caso de producción convencional los valores unitarios mínimos y máximos a aplicar serían:

Tipo tronco, entre 15 y 30 €

Tipo Layens, entre 85 y 145 €

Vertical o Layens con alza, entre 95 y 174 €



PAGO DE LA PRIMA.-

Se puede optar por la contratación renovable o no renovable, pudiendo ser el pago al contado o fraccionado. En caso de elegir el pago fraccionado han de cumplir dos requisitos: el seguro debe tener el coste mínimo establecido y contar con el aval de SAECA.

La subvención máxima de ENESA aplicable a este seguro es del 45% de la prima comercial base neta, partiendo de una subvención base del 16% a la que se pueden añadir subvenciones adicionales si se cumplen los requisitos específicos: por contratación colectiva un 5%, por características del asegurado un 10%, por continuidad del aseguramiento un 5%, por pertenecer a ADSEG un 5%, por producción ecológica un 3% y por fraccionamiento del pago un 1%.

La Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias asigna una subvención adicional del 22,8% a la contratación de este seguro.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTEENTIDAD ESTATAL DE
SEGUROS AGRARIOS, O.A.
(ENESA)**Unión de Uniones**
de Agricultores y Ganaderos

Seguro de explotaciones hortícolas

Para las producciones de hortalizas, plántulas de hortalizas, plántulas de plátano y aromáticas culinarias se cubren los daños ocasionados por los riesgos cubiertos, incluidos los producidos por las instalaciones en parcelas que cuenten con ellas.

También se cubren los daños a las instalaciones: cortavientos, invernaderos, cabezal de riego, cabezal de climatización y red de riego, siempre que sean asegurables y se hayan incluido en la declaración de seguro (las instalaciones no pueden asegurarse por sí solas).

CONTRATACIÓN.-

Ciclo de cultivo	Fecha Inicio	Fecha Final
CICLO 1	01/04/2018	30/06/2018
CICLO 2	01/07/2018	30/09/2018
CICLO 3	01/10/2018	31/12/2018
CICLO 4	01/01/2019	31/03/2019

Ciclo de Cultivo: viene determinado por las producciones que se siembren o trasplanten entre la fecha de inicio y la final de cada ciclo. Se debe contratar una única póliza por ciclo de cultivo incluyendo en ella todas las siembras o trasplantes realizados en ese periodo.

PERIODO DE GARANTÍAS.-

Tiene una duración específica para cada producción y riesgo cubierto.

RIESGOS CUBIERTOS.-

1. RIESGOS PRINCIPALES:

- A) GOLPE DE CALOR
- B) PEDRISCO
- C) VIENTO

2. RIESGOS EXTRAORDINARIOS:

- D.1) FAUNA SILVESTRE
- D.2) INCENDIO
- D.3) INUNDACIÓN - LLUVIA TORRENCIAL
- D.4) LLUVIA PERSISTENTE
- D.5) VIROSIS

3. RESTO DE ADVERSIDADES CLIMÁTICAS

CAPITAL ASEGURADO.-

Es del 100% del valor de la producción. Este valor se fija en el momento de contratar el seguro, eligiendo el precio a aplicar a las unidades, metros cuadrados o kilos de producción (según el producto de que se trate) entre el mínimo y el máximo publicados por Enesa.

MÓDULOS.-

Existen 4 módulos de aseguramiento, entre los que el agricultor debe elegir uno para dar cobertura a todas sus producciones.

En el módulo I se cubren los daños ocasionados en el conjunto de parcelas que componen la explotación por los riesgos de golpe de calor, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación - lluvia torrencial, lluvia persistente y virosis para los cultivos bajo cubierta y en las producciones de tomate, pepino, pimiento, berenjena, calabacín, melón, judía verde y sandía) y resto de adversidades climáticas.

En el módulo 2, los riesgos quedan cubiertos a nivel de parcela, a excepción del resto de adversidades climáticas.

En el módulo 3 la totalidad de riesgos se cubren por parcela.

En el módulo P se cubren los daños ocasionados en cada parcela por los riesgos de golpe de calor, pedrisco, viento y riesgos excepcionales.

Además, todos los módulos permiten elegir la cobertura de instalaciones (estructuras de protección, umbráculos, cortavientos artificiales, invernaderos, cabezales de riego, cabezales de climatización, red de climatización y red de riego de las parcelas).

PAGO DE LA PRIMA.-

El pago de la prima se puede realizar al contado o fraccionado. En caso de elegir el pago fraccionado se deben cumplir dos requisitos: el seguro debe tener el coste mínimo establecido y contar con el aval de SAECA.

SUBVENCIONES.-

Los seguros agrarios tienen acceso a subvenciones de las administraciones públicas, tanto de ENESA como de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.

La subvención máxima de ENESA aplicable a este seguro sobre la prima comercial base neta, será del 75% para el módulo I, el 44% para el módulo 2, el 38% para el módulo 3 y el 28% para el módulo P. La subvención base también varía para los distintos módulos, con un 75, 19, 13 y 7% respectivamente para los módulos I, 2, 3 y P. Se pueden añadir subvenciones adicionales si se cumplen los requisitos específicos, por contratación colectiva un 6%, por características del asegurado entre 9 y 11%, por continuidad del aseguramiento un 5%, por prácticas para la reducción del riesgo y condiciones productivas un 2% en los módulos 2 y 3, por fraccionamiento del pago un 1%.



La Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias asigna una subvención adicional del 22,8% a la contratación de este seguro.

Las subvenciones se aplicarán exclusivamente a las pólizas de seguro contratadas por asegurados que figuren como subvencionables en la Base de Datos de Control Integral de Acceso a Subvenciones (CIAS), elaborada a tal fin por ENESA, en el momento de la entrada en vigor de la póliza. El porcentaje de subvención que le corresponda al asegurado se aplicará sobre la prima comercial base neta.

Antes de contratar el seguro se debe verificar con el mediador de seguros que la explotación de hortalizas está inscrita en la base de datos del CIAS (Control Integral de Acceso a Subvenciones) y que aparece como subvencionable. El hecho de haber figurado en el registro como subvencionable alguna vez no garantiza que esta situación se mantenga en el tiempo, por lo que es necesario comprobarlo cada vez que se contrate el seguro.

*Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA),
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente*

Autor del publinreportaje: Roberto Martín Espinosa

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTEENTIDAD ESTATAL DE
SEGUROS AGRARIOS, O.A.
(ENESA)



europlátano

Organización de productores de plátano de Canarias



COMPROMETIDOS CON TODO EL PROCESO DE PRODUCCIÓN: DESDE EL AGRICULTOR HASTA EL CONSUMIDOR.



Camino Palomares, 118. Los Llanos de Aridane, La Palma.
922 40 10 83
europlatano.es



**SABOR
DEL AÑO**
Producto probado
por consumidores
2018



Probando las nuevas trampas de picudo



La enorme gravedad de los daños provocados por el picudo de la platanera tanto en las islas como a nivel mundial es de sobra conocida. No en vano está considerada la plaga que causa más pérdidas productivas en plátanos y bananos. En Canarias la presencia del insecto era de sobra conocida en todas las islas pero el pasado año se ha detectado un incremento muy importante de su población.

En ese contexto, la prohibición del uso de clorpirifos añade un motivo adicional de incertidumbre. En un estado de opinión favorable al uso de trampas frente a las alternativas químicas, desde Asprocan se decidió apoyar el ensayo y la fabricación de un nuevo modelo; el actual, de doble maceta, presentaba problemas como, según los promotores de la idea, "la dificultad de conteo o la necesidad de enterrarlas". El nuevo diseño no testado previamente sería, en teoría, más eficaz y más cómodo para el cosechero. Y por ello se financia la fabricación de mil trampas (1 000). Llama la atención que para probar un prototipo se utilicen tantas unidades, más teniendo en cuenta que para el estudio previo que sustenta la efectividad del método se usaron 100.

Por otro lado, en un ensayo que pretende sacar conclusiones rigurosas, en este caso para medir su eficacia, se opta por repartir las trampas entre agricultores, los cuales se encargarían de trasladar los datos de capturas a través de las Organizaciones de Productores con una periodicidad quincenal. **Con este sistema de lectura de datos, es muy difícil tener resultados fiables**, porque como sabe cualquier platanero, el día a día en la finca está lleno de imprevistos y si es difícil planificar con exactitud las tareas más importantes, eliminar malas hierbas con el sacho por ejemplo, mucho más complicado resulta con aquellas consideradas secundarias, como es el caso de contar picudos de unas trampas, labor que "siempre puede esperar". Por tanto, la validez de los datos queda cuanto menos en cuarentena.

Pensamos que cualquier intento por mejorar la lucha contra las plagas es positivo. Así, con el ánimo de probar las nuevas, procedimos a ensayar en 2 fincas con riego por goteo y comparárlas con las "viejas" de maceta. Colocamos el 11 de octubre pasado 17 trampas en Los Silos y 22 en Icod de cada tipo en huertas con poblaciones altas de picudo. Se utilizó la feromona Cosmoplus y se realizaron conteos cada dos semanas. Las primeras impresiones con la nueva trampa en la mano, dejaban a la vista algunas ventajas: fácil colocación, mejor visualización de las mismas en el terreno y no tenían problemas de vuelco. Por el contrario, como inconvenientes a simple vista, un diseño complejo con demasiadas piezas que posiblemente encarecieran el producto y, ya en campo, la trampa no se adapta bien a todos los formatos de feromonas. También nos llamó la atención la enorme pendiente de la rampa que deben sortear los picudos para caer en su interior.

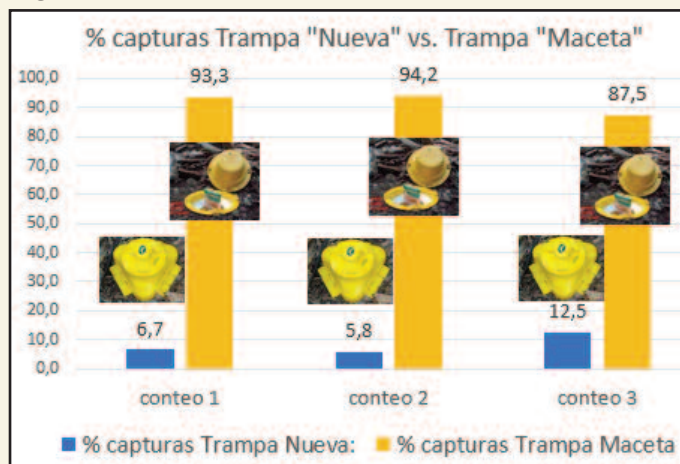
Los resultados obtenidos en el primer conteo nos llamaron la atención. De los 479 picudos capturados, 447 lo fueron en las viejas o de maceta, y tan sólo 32 en las nuevas. Estos resultados fueron similares en las dos fincas. Conjuntamente, de cada 100 capturas, 93 estaban en las viejas. Siendo muy parecidas estas cifras en los dos siguientes conteos. **Tras tres lecturas, el 23 de noviembre habíamos comprobado que casi el 92% de los picudos caían en las de maceta tradicionales y sólo 8% en las nuevas.** Ante la enorme diferencia de datos y los escasos resultados de la nueva, decidimos detener el ensayo porque, siendo la época de máximas capturas, la feromona usada en una trampa sin eficacia supone un malgasto.

A la vista de nuestra experiencia, la trampa nueva, también llamada Stop Weevil, en Tenerife y con goteo, no ha representado una alternativa útil, ya que es daramente poco eficaz en las capturas y además, es más cara, unos 10 euros frente a los 6-7 de las de maceta y, por tanto, no representa ningún avance ni mejora frente a lo ya establecido.

Nuestros resultados contrastan con los publicados en el estudio de Asprocan, para 763 trampas repartidas por las islas. Lo primero que llama la atención y podría dar a entender que algo extraño ocurre (¿poca fiabilidad de los datos?), es que, de acuerdo con el estudio, los picudos se comportan diferente respecto a la trampa según la isla donde habitan. A los de Tenerife les gusta más la vieja, a los gomeros y grancanarios les da más o menos lo mismo morir en una u otra, y a los palmeros, según

el estudio, les encanta la nueva. Podríamos concluir que los picudos palmeros son más noveleros.

Según dicho estudio, en Tenerife las trampas nuevas son ciertamente menos efectivas que las de maceta pero con diferencias llamativamente más reducidas que las nuestras (aproximadamente 60% frente a 40%), en La Gomera y Gran Canaria se afirma que las capturas son similares (no se aportan datos) mientras que en La Palma, y sólo en La Palma, la nueva resulta ser más efectiva en una proporción en este caso de 59%-41% frente a las de maceta. Se achaca esta diferencia a que en la isla bonita está extendido el riego por aspersión y es posible que el agua y restos vegetales entren en las trampas de maceta y permita "la salida de individuos capturados". Para que esto ocurriera habrían de pasar dos cosas: que el agua del riego por aspersión sea capaz de llenar una trampa entrando por la rendija lateral, no superior, a 1 centímetro, bien directamente desde el aspersor o por un encharcamiento del terreno suficiente para permitir superar los escasos milímetros de escalón de la maceta con el suelo. Las dos cosas son altamente improbables. Se nos antoja realmente complicado, teniendo en cuenta que precisamente es frecuente la costumbre de añadir dos dedos de agua a las trampas para "ahogar" al picudo. Respecto a la entrada de restos vegetales por la rendija, depende más del viento reinante y el arrastre de los mismos que del sistema de riego.



Se habla también en el informe de la posibilidad de que las trampas nuevas tengan menos capturas en Tenerife por "la acción de depredadores que accedieron a su interior reduciendo el conteo realizado". Pero no se tiene en cuenta, como han comprobado muchos cosecheros, que **también en las trampas de maceta es habitual encontrar picudos comidos en los que sólo queda una parte**, normalmente la cabeza o las alas (si se quiere hacer el recuento de capturas se pueden contar cabezas). Los posibles depredadores afectan a ambas trampas y no tenerlo en cuenta pone en cuestión las conclusiones.

Pasando por alto lo poco significativos que son los resultados de nuestro ensayo en el norte de Tenerife con 39 trampas en dos fincas, (las conclusiones de La Gomera se obtienen de 40 en una sola finca), **el resultado es una trampa más cara que las actuales y además es menos efectiva en Tenerife, más o menos igual en La Gomera y Gran Canaria y más eficaz en La Palma.** Todo ello basado en datos aportados por terceros diferentes al promotor del ensayo.

A pesar de las anomalías en la metodología y lo extraño de los resultados, que requerían como mínimo otra evaluación más rigurosa, desde Asprocan los consideran suficientes como para afirmar que su "eficacia en riego por aspersión es superior al de las trampas tradicionales de doble maceta" (obviando que, según el mismo estudio, es menos eficaz en goteo). Y apoya además su comercialización: "esta trampa estará disponible comercialmente y los agricultores pueden hacer sus pedidos a través de las Organizaciones de Productores". Por ningún lado aparece su precio, más elevado que la anterior.

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo

Mercadillo de La Orotava

Sábados de 8:00 a 13:30 h.

Consume productos frescos

Contribuye al desarrollo rural

Apoya la economía local

¿Cómo llegar?



Síguenos en facebook



@mercadillolaorotava



www.mercadillolaorotava.com



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



La modificación de la PAC y la ayuda POSEI al plátano



El pasado 1 de junio, la Comisión Europea publicó la propuesta de Política Agraria Común para el periodo 2021-2027 (ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/budget-may2018-cap-strategic-plans_en.pdf). Se trata de una propuesta que bebe de dos fuentes principales. Una es el "Documento de reflexión sobre el futuro de las finanzas de la UE", redactado por la Comisión Europea en junio de 2017 (ec.europa.eu/commission/publications/reflection-paper-future-eu-finances.es). Al hablar de la PAC, señalaba que "los pagos directos siguen estando determinados en gran medida por los derechos históricos y se dirigen a las grandes explotaciones y los propietarios de tierras de los Estados miembros más ricos. Por término medio, el 20% de los beneficiarios reciben el 80% de los pagos". Y añadía, como posible modificación de la misma, que "entre las opciones analizadas figura la de asignar los pagos directos de forma más eficaz para garantizar una renta a todos los agricultores de la UE, en particular en las zonas marginales y para las explotaciones más pobres. Una facultad de este tipo podría reducir los pagos directos a las grandes explotaciones".

La otra fuente es la comunicación remitida a finales de 2017 por la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada "El futuro de los alimentos y de la agricultura" (ec.europa.eu/agriculture/sites/agriculture/files/future-of-cap/future_of_food_and_farming_communication_es.pdf), en la que se recogían más específicamente las modificaciones pretendidas en la PAC. Para asignar los pagos directos de forma más eficaz, indicaba que debía "explorar las siguientes posibilidades para garantizar un apoyo a la renta más justo y mejor orientado:

- Una limitación obligatoria de los pagos directos, teniendo en cuenta la mano de obra para evitar que los empleos se vean afectados negativamente.

- También podrían introducirse pagos decrecientes, con el fin de reducir la ayuda a las grandes explotaciones.

- Conceder mayor importancia a los pagos redistributivos con el fin de poder facilitar apoyo de forma selectiva, por ejemplo, a explotaciones medianas o pequeñas.

- Garantizar que el apoyo vaya dirigido realmente a los agricultores, centrándose en aquellos que se dedican activamente a la actividad agrícola como modo de ganarse la vida."

Las principales características de la propuesta son:

- Disminución del 5% en el presupuesto. El Brexit y el crecimiento en importancia de nuevas líneas de actuación, como refugiados, terrorismo o defensa, están detrás del recorte.

- Diseño a medida nacional. Los Estados podrán establecer programas más ajustados a su propia realidad a partir de las asignaciones de la PAC. La Comisión supervisará que existe coherencia interna para garantizar el mercado único.

- Capping. Los pagos directos se reducirán a partir de 60.000 € por explotación: un 25% entre 60.000 y 75.000 €; un 50% entre 75.000 y 90.000 €; un 75% entre 90.000 y 100.000 €, de forma que no podrán superar los 100.000 € de ayuda. Antes de aplicar la reducción, se deducirán los costes laborales vinculados a la actividad agrícola declarados por el agricultor; y el costo equivalente de la mano de obra regular y no remunerada vinculada a la actividad, practicada por personas que trabajan en la explotación y que reciban menos remuneración que la cantidad normalmente pagada por los servicios prestados, pero sean recompensados a través del resultado económico de la finca.

- Mayor apoyo al medioambiente y el clima. Se aumentan los requisitos en esta materia para poder recibir las ayudas. Además, al menos el 30% del PDR se dedicará a medidas medioambientales y climáticas.

¿Cómo puede afectar todo esto al sector platanero de Canarias? Respecto al diseño a medida nacional, el POSEI ya cumple esa condición, por lo que nada cambia. Ahora bien, en caso de producirse una reducción de los fondos POSEI del 5%, como se rumorea en ámbitos comunitarios, ¿el recorte se haría de forma lineal para todos los capítulos del programa, REA incluido? Por otra parte, ¿se recortaría la ficha

financiera de todos por igual o habría líneas consideradas prioritarias? ¿Cómo cuadra esto con la incorporación de nuevos productos?

En cuanto al capping, la medida va a tener escaso efecto, aquí y en Europa, y los únicos que van a ganar con ella serán las notarías y asesorías. Quien perciba más del límite fijado, dividirá la finca, creando tantas empresas como sea necesario para que ninguna supere el techo asignado. Como ejemplo, en el sector platanero canario hay 387 beneficiarios que cobraron más de 60.000 € de ayuda POSEI en 2017. Como juntos recibieron unos 62,3 millones de euros, se crearían unas 1.100 empresas nuevas, todas percibiendo menos ayuda de la fijada como límite, y sin tomar en consideración costes laborales.

Ahora bien, el resto de medidas planteadas en la propuesta de modificación de la PAC sí podrían ser efectivas para conseguir una distribución de la ayuda POSEI más eficaz, más justa y mejor orientada. Porque no se trata de un enfrentamiento de grandes contra pequeños, sino de diseñar las ayudas para conseguir objetivos concretos: empleo, medioambiente y ecología. En 2013, en el número 23 de Agropalca, publiqué un artículo donde señalé algunas propuestas que ya entonces iban en la línea de lo planteado ahora por la Comisión: por un lado, conceder mayor importancia a los pagos redistributivos con el fin de poder facilitar apoyo de forma selectiva, por ejemplo, a explotaciones medianas o pequeñas y, por otro, garantizar una renta a todos los agricultores, en particular en las zonas marginales y para las explotaciones más pobres.

Si fuera Consejero de Agricultura, empezaría a trabajar sobre posibles modificaciones de la ayuda POSEI al plátano, para adecuarla a las líneas de actuación propuestas por la Comisión para la PAC 2021-2027. Entre ellas:

- Ligar la percepción de las ayudas públicas al empleo. Según la Consejería (BOC 37/2010), el cultivo de plataneras al aire libre necesita 1,0 UTA por hectárea y 1,05 si es en invernadero. Se podría imponer como condición para poder solicitar la ayuda POSEI, la justificación de tener dada de alta en la Seguridad Social el equivalente a una persona por cada 1,5 hectáreas cultivadas. En el caso de empresas, por la totalidad de la superficie en producción, y para las personas físicas, por la que superara 1,5 hectáreas. Cuando las labores de cultivo las desarrolle una empresa externa, ésta debe justificar tener contratado personal suficiente para atender a quienes preste servicio. De este modo, afloraría el empleo sumergido existente en el sector y no se penalizaría a quienes están cumpliendo con las normas laborales. Esta propuesta sería extensible a todas las líneas de apoyo a la producción local del POSEI, aplicándole el módulo de UTAs correspondiente.

- Aumentar la ayuda por hectárea cultivada al aire libre. Estamos asistiendo a una deslocalización interna de la producción de plátanos en Canarias. En 2017, la mitad de los kilos se obtuvieron en invernaderos, cuando hace cinco años sólo rondaban el 40%. Las fincas de aire libre situadas en 2ª y 3ª zonas tienen cada vez menos relevancia en el volumen total, pues su productividad es más baja. Además, por sus fechas de corte, perciben menores remuneraciones. Sin embargo, siempre se ponen de ejemplo en las visitas comunitarias y la publicidad, ya que aportan el valor humano, paisajístico y medioambiental al sector. Triplicar la ayuda al aire libre -ligada siempre al empleo y a producir el 70% de la cantidad de referencia-, supondría un incentivo para el mantenimiento de estas fincas, mientras la ayuda por kilo se recortaría en menos de 3 céntimos.

- Abonar un complemento de ayuda a la producción ecológica. Desde la convocatoria 2018 se ha incorporado a todas las líneas POSEI un complemento de ayuda del 10% a los jóvenes agricultores. Se podría actuar del mismo modo con aquellos productores que tuvieran certificada por el ICCA la explotación como de cultivo ecológico. Se trataría de un incentivo para la ampliación del número de hectáreas dedicadas a esa modalidad productiva. Esta propuesta también sería extensible a todas las líneas de apoyo a la producción local del POSEI.

Juan S. Nuez Yáñez

Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com

OFERTA FORMATIVA ESCUELAS DE CAPACITACIÓN AGRARIA CURSO 2018-2019



ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA DE **ARUCAS**

Ciclos de Grado Medio

- 1º Producción Agroecológica
- 2º Producción Agroecológica

Ciclos de Grado Superior

- 1º Paisajismo y Medio Rural
- 2º Paisajismo y Medio Rural

Ctra. GC-25 Km. 8,5 - Bañaderos
35415 - Arucas - Gran Canaria
Teléfono: 928 117 638/45
Fax: 928 117 644
35006540@gobiernodecanarias.org



ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA DE **LOS LLANOS DE ARIDANE**

Ciclos de Grado Medio

- 1º Producción Agroecológica
- 2º Producción Agroecológica
- 2º Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
- 1º Aceites de oliva y vinos (Nuevo *)

Ciclos de Grado Superior

- 1º Gestión forestal y del Medio Natural
- 2º Gestión forestal y del Medio Natural

Avda. Enrique Mederos, 33 - 38760
Los Llanos de Aridane - La Palma
Teléfono: 822 171 492/93
Fax: 822 171 482
38003264@gobiernodecanarias.org



ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA DE **TACORONTE**

Ciclos de Grado Medio

- 1º Producción Agropecuaria
- 2º Producción Agropecuaria
- 1º Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
- 2º Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural

- 1º Jardinería y Floristería
- 2º Jardinería y Floristería

Ciclos de Grado Superior

- 1º Paisajismo y Medio Rural
- 2º Paisajismo y Medio Rural
- 1º Gestión forestal y del Medio Natural
- 2º Gestión forestal y del Medio Natural
- 1º Vitivinicultura
- 2º Vitivinicultura

C/ Guayonje, 68 - 38358
Tacoronte - Tenerife
Teléfono: 822 171 331/ 822 171 032
Fax: 822 171 058
38007002@gobiernodecanarias.org

ENLACES DE INTERÉS :

www.gobiernodecanarias.org/agricultura/agricultura/temas/formacion/escuelas.html
www.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/ftpatacoronte



Reglamento de Comercialización de ASPROCAN, conceptos básicos



Con estas líneas no pretendo analizar en profundidad el nuevo Reglamento de Comercialización de ASPROCAN, sino entrar a resumir los artículos que a mi juicio más importan o afectan al funcionamiento diario de este subsector. Además, hacer mayor hincapié en las últimas modificaciones incorporadas al mismo.

Para comenzar, indicar que la Comisión de Comercialización está formada por un máximo de dos representantes por cada una de las seis Organización de Productores de Plátanos (OPP) que conforman la Asociación, aunque a la hora de tomar decisiones existe un solo voto por organización, el cual se ponderaría conforme a los kilos de cada una de ellas, en caso de un empate a tres.

La financiación de las actuaciones de la Comisión de Comercialización se consigue a través de una aportación de todas las OPP con 0,01 €/kg comercializado en el año en curso; el fondo así constituido se ha venido utilizando básicamente para las compensaciones de la "pica" (inutilización de fruta) y también ha financiado los posibles deméritos producidos en las ventas conjuntas al extranjero. Cabe destacar que la partida más importante siempre se ha destinado a la inutilización de fruta y se gasta, en mayor o menor medida, dependiendo de la situación del mercado en cada año. A final del ejercicio, la parte que no se emplea se reparte proporcionalmente entre las OPP.

Aunque el Reglamento de Comercialización establece una serie de funciones muy interesantes y con buena voluntad sobre el papel, la principal, y motivo de reunión de la Comisión, es la de regular los envíos de fruta a través de la inutilización de plátanos, y por ello nos centraremos en este asunto al considerarlo el más relevante.

Para comenzar, indicar que los datos definitivos de las producciones semanales a exportar a Península y Baleares, nuestro mercado tradicional, por cada OPP, se remiten a ASPROCAN el jueves anterior a la semana del envío y deben cumplirse con un 5% de margen, tanto por debajo como por encima de la producción declarada; si no es así, se sancionará a la OPP con 1 €/kg. de exceso y 0,05 €/kg. por defecto. Esto es importante trasladarlo al agricultor que muchas veces no da la importancia debida a la declaración de su fruta y, de no colaborar, genera graves problemas y sanciones a su OPP. Dicho esto, normalmente la Comisión debe reunirse el jueves por la tarde o el viernes por la mañana para tomar la decisión de qué fruta enviar o inutilizar. A mi juicio, con tan corto espacio de tiempo y solo teniendo en cuenta los precios y volúmenes históricos, la capacidad de reacción es pequeña y la calidad de las decisiones muy pobre. Es lo que hay o queremos tener.

Ahora bien, si se decide inutilizar, se han establecido unos límites anuales y semanales que son los siguientes. Anualmente se fija un máximo de inutilización de doce millones de kilos, lo que supone aproximadamente el 3% de la producción de Canarias, esta cantidad puede ser modificada con los votos de cinco de las seis OPP, incrementándose si así se acordara, siempre y cuando no se supere el 5% establecido por la normativa comunitaria. Con respecto a los límites semanales, se determina una inutilización máxima del 15% de la producción declarada, que se reparte de forma lineal en las producciones de cada OPP. Sobre la cantidad asignada a cada una de ellas, se ha de inutilizar obligatoriamente un 70% y el 30% restante de forma voluntaria, siendo compensadas por el fondo de comercialización con 0,15 €/kg el porcentaje obligatorio y 0,20 €/kg el voluntario.

Si llegado el caso, la Comisión de Comercialización propone la inutilización, antes de poder ejecutarla, debe presentar un informe justificativo a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, que después de estudiarlo y si así lo estima conveniente, da el visto bueno para hacerla. En caso de inutilizarse sin el consentimiento de la Consejería, estos kilos no se computarían en el cálculo de los históricos por los que cobran los agricultores las ayudas comunitarias.

Por otro lado, se ha de señalar que aunque la normativa comunitaria contemple la inutilización, ésta se presenta como un instrumento de

uso puntual y no para resolver problemas estructurales o repetitivos año tras año. Indicar también que en aquellos otros subsectores de fruta, donde se aplican inutilizaciones, no se hace de una forma lineal como en el caso del plátano. El modelo más extendido, a mi juicio bastante más justo y eficiente, consiste en que por el órgano gestor de la inutilización se marca un precio de compensación, por ejemplo 0,30 €/kg, y los operadores inutilizan la fruta que no pueden vender por encima de ese precio, de esta manera cada uno inutiliza conforme a la calidad de la misma y la eficiencia de su red comercial, pudiéndose dar la circunstancia de que un operador inutilice toda su fruta y otro ninguna.

Otra modificación interesante incorporada al nuevo Reglamento es el asunto de las exportaciones, que ha sido uno de los grandes debates con respecto a la modificación del mismo. Las dos líneas existentes concernientes a este tema eran: por un lado, aquellas OPP que querían una comercialización conjunta a través de una empresa unipersonal con capital de ASPROCAN, la cual se cayó por la falta de consenso y, a mi entender, también por la carencia de posibilidades de éxito de un ente que de forma similar a ASPROCAN EXPORT estaba abocado a convertirse en algo inútil o en un "echadero". Por otro lado, la constitución de una empresa con capital de las OPP que así lo deseen, apoyada por ASPROCAN; es la línea con más posibilidades de salir adelante. Con esta decisión, los artículos del Reglamento de Comercialización donde se recoge la exportación conjunta deberían ser anulados.



Con respecto a la exportaciones, un elemento incorporado al nuevo Reglamento es la posibilidad dada a cada OPP de poder deducir del 70% de la inutilización obligatoria, antes mencionado, los kilos de fruta enviados fuera de la Península Ibérica y Baleares. Ello, a mi juicio, las incentivaría a realizar exportaciones de forma individual, lo que podría ser la solución definitiva a la pica, pues si cada OPP exportara dos contenedores de fruta semanales fuera de nuestro mercado natural ya tendríamos los 12 millones de kilos que aparentemente están sobrando de éste.

Este Reglamento es de obligado cumplimiento para las partes firmantes y contempla unas sanciones muy importantes en caso de no respetarlo, para garantizar que se cumpla y el cobro de las sanciones impuestas por faltas al mismo, es obligatorio también la presentación de un aval bancario por el importe total de la aportación al fondo de comercialización, que puede ser ejecutado por ASPROCAN en cualquier momento.

Con estas líneas espero haber dejado claros los conceptos más importantes e interesantes para el agricultor, y entiendo debería ser labor de la propia ASPROCAN difundir no solo su funcionamiento sino las decisiones y problemas a los cuales se enfrenta, pues dando transparencia a la Organización todos ganaríamos. No hay nada peor que las informaciones sesgadas, dando pie a interpretaciones e imaginaciones perversas y confundiendo al verdadero propietario de este negocio: el productor platanero.

Ignacio Sánchez Martínez
Licenciado en ADE



Cultivos SUBTROPICALES

El aguacate. Un sector con futuro a proteger e impulsar



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, ha organizado, este mes de mayo, dos jornadas sobre REQUISITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE AGUACATES, celebradas en Tenerife y Gran Canaria, con objeto de informar sobre las obligaciones a cumplir por los productores y comercializadores de esta fruta y los controles que tiene previsto implantar la propia Consejería para propiciar un sector ordenado y competitivo.

Las jornadas estaban dirigidas a los operadores que producen, envasan y comercializan aguacates, a sus técnicos y responsables del control de calidad, a los agentes de extensión agraria y a los técnicos de las Administraciones Públicas con competencias en esta materia.

Se impartieron ponencias sobre: normalización y etiquetado de aguacates; tratamientos plaguicidas en este cultivo; obligaciones sectoriales de los productores; cómo iniciar o convertir la producción en ecológica; requisitos para el Registro Europeo de la Indicación Geográfica Protegida Aguacates de Canarias, finalizando con la información del plan de control que tiene previsto realizar el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (I.C.C.A.) durante el año 2018.

El sector del aguacate presenta una serie de características que le auguran unas expectativas de futuro muy buenas. El cultivo se adapta perfectamente a las condiciones de nuestras islas, con un periodo de producción más largo al de otras zonas competidoras, lo que proporciona ventajas comerciales. Igualmente, tiene una calidad organoléptica superior a los producidos en la península y otros países de la U.E, por su mayor riqueza en ácidos grasos.

Además, es un fruto resistente, apto para la exportación. El cultivo es relativamente fácil, no requiere mucha mano de obra y su productividad es alta. Todo ello, unido a la importante demanda exterior y a un precio elevado para el productor, hace que sea rentable y con futuro.

Sin embargo, también existen debilidades y amenazas que es necesario conocer y afrontar, como la proliferación de plagas, cuyo efecto perjudicial se agrava por la escasez de tratamientos fitosanitarios auto-

gio del nuestro. Es obvia la disposición de herramientas legales para evitar la importación, pero ya sabemos que esto no es suficiente. Quizá sea necesario fortalecer las plantillas de los Puntos de Inspección Fronteriza (P.I.F.) en todas las unidades, no solo en las Islas Capitalinas, para poder así atajar o paliar, al menos, este comercio. Desde la Consejería de Agricultura, especialmente, desde el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, se controla con minuciosidad la trazabilidad de los productos agroalimentarios, particularmente la de los aguacates. Aquellos que no puedan acreditar documentalmente su origen, serán reputados como clandestinos ordenando su destrucción, sin perjuicio de las sanciones que pudieran recaer sobre los responsables de la partida.



Categoría extra con una presentación óptima

Pero sin ser estos problemas menores, la principal amenaza que detecto ahora mismo en el sector es la tentación de producir mucho, con poca calidad y sin estrategia de comercialización.

Cuando digo producir con poca calidad, no me refiero a la del aguacate en sí mismo, que presenta unas características sobresalientes, aludo a la selección de los frutos, a su clasificación y presentación.

Para que el sector tenga futuro se precisa garantizar la comercialización a buen precio y eso conlleva ofrecer un producto de la mejor calidad, es decir, frutos sanos, sin defectos, con tamaños homogéneos, bien dispuestos en sus embalajes, con una presentación cuidada, atractiva y profesional, que se corresponda con su excelencia.

Uno de los aspectos importantes de la calidad está relacionado con el adecuado grado de madurez de los aguacates comercializados. Para conseguirlo, los frutos han de recolectarse en una fase de desarrollo tal, que cuando lleguen a su madurez, adquieran las características propias de aquel producto tan apreciado por su textura cremosa, aroma y sabor. Sin embargo, en ocasiones, se han encontrado partidas recolectadas en fases tempranas, cuando aún no han alcanzado el desarrollo adecuado, que resultan ser insípidos, pastosos, de mala calidad organoléptica. Esto es grave y puede desprestigiar al sector entero. Nadie paga 3 o 4 euros/kg, por un producto de esas condiciones. Y si lo ha hecho una vez no repite. Por eso desde el I.C.C.A. se vienen realizando controles del adecuado grado de madurez de aquellos que se comercializan.

También es importante informar e, incluso, educar al consumidor, tanto al local como el de los países de destino de las exportaciones. Para que el producto sea apreciado, lo primero es darlo a conocer. Ellos han de saber las características de nuestro aguacate, variedades, diferencias entre una y otra, categorías para clasificarlos y calibres en que se ordenan.

Además, sería conveniente y muy ventajoso para el aguacate de Canarias, contar con un sello de calidad diferenciada, parece que lo adecuado sería una Indicación Geográfica Protegida, distinguiendo así al producido en nuestras islas del de otras procedencias.

Por último, en mi modesta opinión, creo que para poder luchar contra las amenazas y aprovechar los puntos fuertes, es necesario un sector unido, profesionalizado, dispuesto a auto controlar su calidad, invertir e investigar, fijando los objetivos de su desarrollo a largo plazo. Si esto se consigue, auguro un futuro extraordinario.

Juan Manuel Méndez Pérez

Jefe de Servicio de Inspección, Laboratorio e Informes
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria



Asistentes a la Jornada de Tenerife

rizados. En las jornadas se explicó que para el aguacate, al ser un sector con una dimensión menor respecto a otros cultivos, existen pocos tratamientos plaguicidas autorizados. Además, el desarrollo, autorización e implantación de productos fitosanitarios es un proceso largo, complejo y caro. Alguien comentó, en tono jocoso, que la documentación necesaria para desarrollar y autorizar un nuevo principio activo es tanta, que ocuparía completamente una habitación de tamaño medio. Buena forma de ilustrar que no va a ser fácil ni rápido. Quizá este problema se podría combatir acudiendo a la producción integrada o ecológica, lo cual aportaría además otras ventajas para el prestigio y diferenciación del aguacate de nuestras islas, pero deben ser los expertos del sector los que determinen si este es el camino.

Las importaciones ilegales puede ser otro problema importante. Digo puede ser, porque no hay datos de su dimensión, aunque si se tiene la certeza de sus nefastas consecuencias: La introducción de nuevas plagas y la entrada de aguacates con una calidad muy distinta a los producidos en Canarias, pueden desvirtuar y menoscabar el presti-



Aspectos generales del calabacín y su cultivo



El calabacín (*Cucurbita pepo* L.) es una planta anual herbácea, de crecimiento indeterminado, perteneciente a la familia de las cucurbitáceas y originaria de América, concretamente, de zonas próximas a Méjico. En Canarias, se cultiva tanto al aire libre como en invernadero, aunque con la importante incidencia de virus es recomendable su plantación bajo cubierta; abastece en un alto porcentaje al mercado local.

Es una planta monoica con flores solitarias que abren a diario en la mañana después de la salida del sol y cierran sobre mediodía; los días largos y temperaturas altas favorecen la producción de flores masculinas, mientras que los cortos y temperaturas bajas, las femeninas. Para evitar tener problemas en la coincidencia de ambas floraciones, necesarias para un buen cuajado, se puede recurrir a varias técnicas como: el solape entre plantaciones, la utilización de variedades con mayor tendencia a producir flores masculinas y, actualmente, existen casas comerciales trabajando en la búsqueda de variedades partenocárpicas en las que no es necesaria la fecundación.

La polinización se puede realizar mediante abejas o abejorros, teniendo en cuenta que los estos últimos son más eficientes con temperaturas más bajas. También es frecuente el uso de fitohormonas y/o bioestimulantes solos o complementados con polinizadores. El marco estándar de plantación es de una planta por metro cuadrado, dependiendo de los ciclos de cultivo, variedad y estructura del invernadero, siempre facilitando la entrada de luz. Como ejemplo de marcos orientativos: 1.5 x 0.9 y 2 x 0.75. Las disposiciones pueden ser en líneas simples o pareadas con plantas situadas a tresbolillo. El entutorado es fundamental para facilitar las labores, la ventilación y evitar el roce de los frutos con el suelo.



Cultivo de calabacín en ciclo primavera

El fruto es un pepónide de color verde oscuro, blanco, amarillo o anaranjado. El calabacín blanco alargado o redondo, es el preferido del consumidor canario, mientras que el verde oscuro o tipo zucchini es más consumido en la península y empleado para exportación. A nivel comercial, existe una mayor oferta varietal con resistencias/tolerancias a enfermedades y virus en tipo zucchini que en el blanco.

Las plagas más importantes suelen ser la mosca blanca y los pulgones, que además son vectores de virus, para la primera se realizan sueltas de *Ambliseius swirskii* de forma preventiva que se alimenta de huevos y larvas del primer estadio del homóptero. En Canarias, es común realizar sueltas de *Nesidiocoris tenuis* con posibles daños en fruto por picaduras, sin incidencias aparentemente graves. Cuando se realiza el arranque de la parcela es posible trasladarlo a un nuevo cultivo mediante la recolección de flores, ápices de crecimiento o la utilización de plantas atractivas (*Ditricchia viscosa*) colocadas en macetas, aunque no existen garantías sanitarias del material transportado.

Los pulgones, previa su identificación, se pueden controlar con insecticidas específicos compatibles con auxiliares y también por control biológico con el uso de plantas banker. Al no conseguirse comercialmente en las islas el *Rhopalosiphum padi* inoculado en cereal, podemos hacer nuestras plantas banker con adelfas (*Nerium oleander*) colocadas en macetas alineadas con piquetas, siempre que tengamos disponible a su pulgón asociado, *Aphis neri*, y realizar sueltas de *Aphidius colemani* para parasitar tanto al pulgón de la adelfa como al del calabacín.



Polinización mediante abejas

La enfermedad más común es el oidio, por lo que es interesante la utilización de cultivares con resistencia, representada normalmente sólo por *Podosphaera xanthii* no ofreciendo control alguno sobre otras especies. Son importantes las aplicaciones de azufre en espolvoreo en fases iniciales, y cuando los frutos empiezan a formarse se puede sustituir por sublimadores o formulaciones de azufre mojable que no generen depósitos en la superficie de los mismos. También se utilizan fungicidas compatibles con auxiliares, siendo importante la alternancia de los modos de acción (MoA) así como un buen posicionamiento de los mismos en relación a las fases de infección.

Las virosis son un problema grave, el éxito de su control se basa en la prevención, por lo que evitar la entrada de vectores, utilizar cultivares con resistencias, gestionar los restos de cultivos y malas hierbas, desinfectar las herramientas utilizadas en las labores de recolección, son algunas de las acciones imprescindibles. En la prevención de diferentes plagas, y siempre como complemento de las medidas de cerramiento e higiene, es interesante el uso de placas y bandas cromotrópicas colocadas antes del trasplante del cultivo. Las plantas pequeñas sintomáticas, debemos arrancarlas en la mañana, embolsándolas con cuidado para evitar la dispersión de los insectos; cuando éstas ya presentan un cierto porte que dificulta su eliminación, lo ideal es aplicar azufre de forma generosa. En las Islas, los virus que le afectan con más frecuencia son: ZYMV, CABYV, CYSDV, BPVY, PRSV. Además, cabe destacar la reciente detección del virus Nueva Dehli (ToLCNDV) en dos fincas del sur de Gran Canaria.

Las fisiopatías más comunes son: el ennieblado de frutos por falta de luz, días nublados y carencia de vigor de la planta y, además, el chupado debido al estrés, ya sea por exceso de transpiración, cambios bruscos en condiciones de humedad, etc.

Los frutos son muy delicados y se cosechan inmaduros con un centímetro de pedúnculo para evitar el roce entre ellos, cuando las flores adheridas a su extremidad comienzan la desecación. Existe una tendencia a recolectarlos con la flor por lo que se deben comercializar rápidamente antes de comenzar la marchitez, que los deprecia. La cadencia de recolección depende del ciclo de cultivo, condiciones atmosféricas, etc., llegando a ser normalmente diaria debido a su rápido ritmo de crecimiento.

Elías Marrero Díaz
Ingeniero Agrónomo
Director Técnico SAT IZAÑA



GANADERÍA

Procesos patológicos en el ganado caprino canario (IV)



1. UROLITIASIS OBSTRUCTIVA.

La urolitiasis o formación de cálculos urinarios en los rumiantes y su deposición se debe a causas multifactoriales, en particular, aquellos compuestos de apatita (fosfato cálcico) o de sales de fosfato estruvita (fosfato amónico magnésico hexahidrato) y está asociada a menudo con la alimentación. En concreto, a la administración de grandes cantidades de concentrados ricos en fósforo, principalmente en sistemas intensivos. Así mismo, parece que cuando estos se aportan en forma de pellets favorecen también la aparición de cálculos de este tipo debido a que esta presentación disminuye la salivación del animal al masticar, resultando una disminución en la excreción del fósforo y la consecuente concentración de éste en la orina.

Además, el pH de la misma y la concentración mineral posibilitan la formación de los urolitos en el riñón o en la vejiga urinaria, que pueden depositarse en ésta y posteriormente alojarse en la uretra, provocando una obstrucción parcial o total de la misma y favoreciendo la aparición de los síntomas asociados a dicho taponamiento. La anatomía de la uretra de los machos, hace que esta patología ocurra prácticamente sólo en ellos, siendo los jóvenes y los castrados los más propensos a padecerla.



Glomerulonefritis secundaria a urolitiasis

Habitualmente los animales afectados se muestran con ligera depresión, postración y disminución del apetito. En algunos casos, se observan restos de sangre en la región ventral del abdomen y éste distendido. Si no se actúa rápidamente, la vida del animal estará comprometida y acabará con la muerte del mismo.

Como medida preventiva, se recomienda añadir cloruro sódico (sal común) en la ración (3-5% de la dieta) o cloruro amónico (0.5-1%). Por un lado, con el cloruro sódico se persigue aumentar la ingesta de agua, conseguir así un mayor flujo de orina y evitar que precipiten las sales. Por otro lado, con el cloruro amónico se pretende exista un incremento de la solubilidad de cristales de fosfato amónico magnésico mediante un descenso del pH urinario. Se cree que el efecto del cloruro amónico se deba también al aumento de la diuresis, como ocurre con el cloruro sódico.

Con respecto al tratamiento, se recomienda la amputación del proceso uretral, para restaurar el flujo de orina, pero sólo temporalmente, dado que este problema es recurrente. Si bien la eficacia del mismo no es totalmente certera y puede resultar costoso para los propietarios; además, al ser un problema de origen metabólico, probablemente, vuelvan a formarse los cálculos. Parece que la administración de un antiespasmódico y analgésico cada 6-8 horas mejora la sintomatología y consigue ayudar en el tratamiento.

Por tanto, debido al mal pronóstico y a la dificultad de su tratamiento, se recomienda en aquellas granjas con historial de la patología o en animales susceptibles, la aplicación de unas buenas medidas preventivas, tal como se ha indicado.

2. ACIDOSIS RUMINAL.

Este proceso ocurre cuando se aporta exceso de concentrado en la dieta y puede llegar a ser mortal. Habitualmente, el forraje de buena calidad con alto contenido en fibra favorece la estabilización del pH

ruminal (pH 6,0 - 6,8) promoviendo el desarrollo de la flora celulolítica.

De por sí, cuando se consume grano el pH disminuye, lo que es deseable hasta cierto límite, porque favorece la producción de los ácidos grasos volátiles (AGV) concentrados y son absorbidos. Conviene recordar que gran parte de las necesidades energéticas de las cabras se cubren con estos AGV.

Sin embargo, si se ingiere demasiado grano de una vez, por dieta inadecuada o accidentalmente, provocará que los estreptococos productores de ácido láctico se multipliquen velozmente en el rumen, disminuyendo rápidamente el pH hasta niveles adecuados para el desarrollo de lactobacillus. La producción de más ácido láctico desciende el pH ruminal por debajo del límite fisiológico (5,5) y mata su flora. Las bacterias producen dos formas (L y D) de ácido láctico, la (L) sí es degradada por los mamíferos, mientras la (D) continúa acumulándose en sangre y, por tanto, produciendo una acidosis sistémica.

A consecuencia de esta acidosis sistémica, se origina histamina y otras toxinas, complicándose el cuadro con laminitis en algunos animales, además, de una alteración de la síntesis de vitamina B y producción de antimetabolitos de la tiamina que puede traducirse en polioencefalomalacia. Por otro lado, está demostrado en estos casos, mayor presencia de abscesos por *Corynebacterium pseudotuberculosis* debido a que atraviesan el epitelio ruminal dañado por la indigestión tóxica.



Timpanismo consecuencia de acidosis ruminal

Cuando se produce una sobreingestión leve de grano, suele observarse un cese en el consumo de alimentos, disminución de la motilidad ruminal (pero no cesa), baja de la producción de leche, a veces bruxismo y diarrea en ocasiones. En este caso, si los animales no ingieren nada de concentrado en 1-2 días y con un aporte correcto de heno, el pH aumenta y el animal se recupera. Está también indicado el aporte de vitamina B.

Si la sobrecarga de grano es excesiva, nos encontraremos ante una acidosis sistémica grave (en ocasiones mortal), cese de la motilidad ruminal (el contenido aparece firme), timpanismo leve, constipación seguida de diarrea, tremor muscular, bruxismo, quejidos, taquicardia, taquipnea y, en ocasiones, febrícula o fiebre. Si la enfermedad progresa, el contenido del rumen se volverá hiperosmótico y atraerá líquido a su interior, conllevando a una deshidratación del animal.

El tratamiento en estos casos incluye administrar agua *ad libitum*, retirar el concentrado y proporcionar forraje de alta palatabilidad y, si nos encontramos al principio de la presentación del proceso, debemos parar el progreso aportando antiácidos (10-20 g de óxido de magnesio, 50 g de hidróxido de magnesio y 20 g de bicarbonato sódico) y tetraciclinas orales (limitan el crecimiento bacteriano).

En casos muy graves y en individuos de gran valor se puede recurrir a la rumenotomía, procediendo a una eliminación del contenido ruminal y al lavado de la mucosa. En función de la sintomatología, el veterinario decidirá si se administran otros medicamentos (tiamina, vitamina B, fluidoterapia, transfundir líquido ruminal de otro animal sano, etc.).

Sergio Martín Martel

Dr. en Veterinaria

Profesor Asociado. Facultad Veterinaria. ULPGC



AVETPRUCAN: Una esperanza para la ganadería canaria



Cuando empecé a trabajar, muy pocos veterinarios canarios tenían entre sus prioridades los pequeños rumiantes. Solo tengo en la memoria al incombustible Casto Berriel, en Fuerteventura, y a Pepe del Amo, profesor de la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte, quien era un apasionado de las cabras. Eso no quiere decir que no hubiera buenos profesionales para ocuparse de este ganado, con los medios de la época. Recuerdo los buenos consejos recibidos de Juan Manuel Fresno, veterano colega quien, como buen asturiano, sentía una mayor debilidad por el ganado vacuno.

Desde hace cierto tiempo, el panorama ha cambiado notablemente tras la puesta en marcha de la Facultad de Veterinaria, en Las Palmas de Gran Canaria; la creación de la Unidad de Producción Animal, Pastos y Forrajes en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, en los años 80, y la posterior incorporación a la actividad investigadora de la Universidad de La Laguna. Pero, hoy en día, es cuando esta situación ha variado drásticamente y su mayor exponente es la creación de AVETPRUCAN, asociación de veterinarios especialistas en pequeños rumiantes. En ella se encuentran expertos en nutrición, reproducción, mejora, manejo y, sobre todo, sanidad. Este último aspecto es de vital importancia porque si no se tiene en cuenta poco se puede hacer con el resto. Hace ya varios años se le encargó un plan estratégico de la ganadería canaria al catedrático de Producción Animal en la Escuela de Agrónomos de la Universidad Complutense de Madrid. El texto tenía perlas como la propuesta de liquidar el pastoreo, no recuerdo si en varias o en todas las islas, para evitar el desgaste energético de los individuos. Pero lo más sangrante es que no consideraba para nada los aspectos sanitarios.

Entre los objetivos de AVETPRUCAN destaco los siguientes:

- Proteger y fomentar el estudio y el ejercicio de las actividades relacionadas con la medicina y producción de los pequeños rumiantes.
- Favorecer la coordinación y la comunicación entre los distintos estamentos implicados en la problemática de los pequeños rumiantes.
- Promover el intercambio de información y material de estudio entre los profesionales y organizaciones interesadas en la medicina y producción de los pequeños rumiantes.
- Elaborar recomendaciones de actuación en materia veterinaria y socioeconómica ante los poderes públicos.
- Promover y organizar conferencias, cursos, simposios, jornadas, congresos, seminarios y sesiones de investigación.
- Promover la investigación en todo lo relacionado con el campo de los pequeños rumiantes.
- Emitir dictámenes e informes cuando le sean solicitados, y editar publicaciones de carácter técnico relacionadas con las materias objeto de sus fines.
- La participación institucional en los organismos públicos de las distintas Administraciones Públicas en la medida que afecten a los fines de la Asociación.

La mayoría de los miembros de AVETPRUCAN se dedican a la clínica y, usando las redes, se intercambian consejos y conocimientos que, sin duda, mejoran las prestaciones de cada uno de los profesionales. Suelen participar en el Foro Nacional del Caprino y organizan sus propios eventos todos los años, alguno de los cuales puede ser de carácter docente, como el curso sobre la Cabra Majorera, impartido recientemente en Fuerteventura para alumnos de veterinaria de la ULPGC, en el que también participó el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA). El 7 de abril se llevó a cabo la última reunión del colectivo en el salón de actos del ICIA, donde se contaba con primeros espadas de las especialidades. Las sesiones, a pesar de su larga extensión, una hora y media, terminaron haciéndose cortas en todos los casos. Y eso es raro.

Tras la inauguración, abrió el evento Juanma Micheo, veterinario con gran experiencia en el ganado caprino, quien ha sido el principal motor en el desarrollo de la Raza Malagueña. Este "espalda plateada" (en el argot de los miembros de la asociación, viene a decir que es una persona veterana, experta y competente), expuso sus conocimientos que abarcan aspectos de selección, manejo y comercialización. Es uno de los prin-

cipales organizadores del Foro Nacional del Caprino el cual se celebra todos los años.

A continuación, intervino Jorge González, parasitólogo en la ULPGC, con gran prestigio internacional, como he tenido oportunidad de comprobar personalmente en dos congresos sobre este tema, a los cuales he debido asistir, uno como participante y otro como evaluador. Sus trabajos sobre nematodos en ovinos han sido publicados en las revistas más importantes de la especialidad, destacando aquellos en los que aborda la resistencia genética a parasitosis en esta especie.

Por la tarde comenzó Cristian de la Fe, joven canario quien, a la fecha de esta publicación, probablemente sea ya Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia. El investigador hizo un amplio recorrido por la patología infecciosa del ganado caprino, en la cual es un connotado especialista. Su estilo directo y exhibición de conocimientos, implicaron notablemente al público.

Finalmente, el Dr. Bismark Poveda, reputado Catedrático de la ULPGC, en cuyo departamento se formó el profesor mencionado con anterioridad, afrontó una problemática, también desde el punto de vista infeccioso, donde destacaba el efecto plural en el origen de las infecciones, seguido de una animada sesión de ruegos y preguntas.

A continuación, señalo las conclusiones que considero más importantes de la reunión:

- El uso del control de rendimientos en las ganaderías lecheras proporciona datos suficientes para garantizar una gestión técnico-económica de esas explotaciones, así como la adecuación de la toma de decisiones propias de la mejora intrarrebaño.

- Uno de los grandes problemas a los que nos enfrentamos son las enfermedades parasitarias en pequeños rumiantes. Las alternativas (a los tratamientos convencionales antiparasitarios) pueden ser el uso de plantas con actividad antihelmíntica, el manejo del pasto, control biológico, introducción de razas resistentes, control integrado, los suplementos nutricionales y el control inmunológico.

- Las formas de transmisión de las enfermedades infecciosas en el ganado caprino dependen en gran medida de las condiciones higiénico-sanitarias de las explotaciones. Sin embargo, el movimiento indiscriminado de animales supone una de las vías más importantes.

- La Agalaxia Contagiosa Caprina es una enfermedad de alta prevalencia en los países mediterráneos. En base a la sintomatología y resultados de diagnóstico se puede establecer la medida de la profilaxis vacunal como herramienta de control de la enfermedad en esos rebaños. Las autovacunas polivalentes obtenidas tras la toma de muestras propias, resultan un método eficaz para el control de la sintomatología.



Pero queda por decir lo más importante: AVETPRUCAN está formado por un colectivo de jóvenes profesionales, a pesar de lo cual tienen una considerable experiencia, competentes y vocacionales. Muchos de ellos fueron mis alumnos y ahora son los maestros quienes me enseñan, acudiendo a ellos cuando tengo problemas con el ganado de nuestro centro a mi cargo. Todo un orgullo para un investigador que ha dedicado su vida profesional a los pequeños rumiantes.

Juan Capote Álvarez

Dr. en Veterinaria - Investigador del ICIA



Artículos de Interés **A**GRARIO

El paisaje agrícola tradicional isleño como recurso vivo



El agua y los alimentos constituyen el soporte de nuestra existencia como seres vivos - necesitamos estar conectados a la tierra sea cual sea la zona del mundo donde vivamos- por ello debemos cuidar como factor clave de bienestar esa base de la pirámide que sostiene al ser humano. Algunas regiones han abandonado las prácticas agrícolas y ganaderas por estar inmersas en nuevas dinámicas socioeconómicas; sin embargo, han de importar los alimentos y, en algunos casos, incluso el agua.

El Archipiélago Canario no es ajeno, en las últimas décadas, a estos cambios de forma de vida y de acciones con respecto al sector primario y al territorio en el que habita; abandonando progresivamente praxis que llevaban instaladas cientos de años. Los primeros pobladores canarios -guanches, majos, canarios, gomeros, bimbaches y benahoaritas- incidieron en el medio buscando recursos: recolectaron, plantaron e introdujeron ganados (cabras y ovejas) en una tierra carente de ellos. Tras la conquista del Archipiélago, el territorio quedó parcelado en propiedades privadas y las aguas repartidas a personas particulares.

A partir de este momento, se intensificó la presión al medio: más ganados, mayor superficie cultivada, laderas abancaladas, bosques talados para extraer su madera -arquitectura, muebles, barcos, combustible, etc-. La deforestación en algunas zonas fue dramática, como la selva Doramas en Gran Canaria, de la que nos queda apenas el 1% de la superficie original. Cada agricultor y ganadero se especializó en su zona; sus semillas se convirtieron en únicas para las distintas cotas de altura y vertiente en las que trabajaba.

Esa vida es una verdadera joya patrimonial de nuestro singular y variado territorio canario, pues pasados varios siglos se forjó como una adaptación cultural única con un enorme bagaje de experimentación que pasaba de padres y madres a hijos.

Si hoy realizamos un recorrido por Canarias, nos asombramos del enorme esfuerzo de nuestros antepasados para sobrevivir con una agricultura de subsistencia que consumía lo producido (guardando semillas) e intercambiaba el excedente por los productos inexistentes en su zona. Una mirada al paisaje tradicional nos lleva a amar y dignificar la cultura agrícola y ganadera endémica aún persistente en determinadas zonas de nuestro terruño isleño.

Un paseo por Garafía, Puntagorda, ... u otras zonas en la isla de La Palma nos muestra esas pequeñas fincas perdidas y aterrazadas con sus hombres y mujeres trabajando sin horario; vemos cruzar ganados de cabra palmera. ... Imágenes que parecen paisajes bucólicos y casi extintos que nos llevan a épocas remotas. Percibimos su valor etnográfico, genético, histórico, hacen que nos deleitemos de su belleza y con una degustación de queso palmero y papas de la tierra, de almendras de El Paso o un exquisito tartar de aguacate de Breña Alta y plátano de postre.

Zarpamos hacia la isla de El Hierro para subir a Nisdafe entre enormes muros y al alongamos ver vacas, ovejas y cabras pastando en un verde sin fin. Bajamos a Frontera a saborear vino con queso local y sabrosas piñas tropicales, en una tertulia amena con herreños que nos hablan de las antiguas mudadas a El Golfo y de las grandes luchadas.

Volvemos al barco a fin de trasladarnos a La Gomera, una isla de infinitos barrancos con bancales que parecen no terminar; naturaleza y hombre estrechan sus manos volcánicas para sacar los frutos y poder subsistir. Saboreamos de entrante frutas (mangos, papayas...) y de segundo un potaje de verduras gomeras combinado con un postre de miel de palma que endulzan un paisaje que no deja de asombrarnos.

Aterizamos en Tenerife para caminar con esfuerzo por los caseríos de Anaga -o de Teno-, ver los rebaños de cabras pastando en abruptas paredes o detenemos a contemplar la mirada del pastor sobre los riscos tafónicos. Pasamos por el norte de la isla, observamos sus terrazas de viñas, sus canteros de papas y entramos en algún guachinche a saborear un buen vino tinto y comer saciando así nuestro natural instinto.

De Tenerife surcamos el mar hacia Gran Canaria, subimos a los altos de Gáldar admirando la cultura pastoril aún viva, pastores con garrote guiando sus ovejas en los pastos de medianías y curando sus quesos en

cuevas. Contemplamos en los altos de Guía y Moya alguna vaca canaria y muchas tierras de cultivo trazadas en una zona fría y brumosa. Llegamos a la cumbre, con vistas a Tejeda, un paisaje emblemático con sabor a almendras y miel.



Singlamos hacia Fuerteventura, una isla que se muestra con su planicie rocosa de desierto aislado donde vagan las cabras de variados colores y enormes ubres. El paisaje se rompe en el horizonte con los oasis de palmeras y verdes gavias cultivadas con tomates de rojo intenso y variadas legumbres que nos deleitarán en cualquier pueblo del interior mayorero.

Cruzamos la Bocaina, ponemos nuestros pies en Lanzarote, avanzamos al interior y nos quedamos boquiabiertos al contemplar un cuadro pincelado por el campesino lanzaroteño. La Geria es un tapiz casi irreal de esfuerzo humano y producción agrícola (uvas, higos, moras...) con sus muros y hoyos; y, por supuesto, con bodegas. Avanzamos observando los arenados, esos parches zurcidos de negro sobre la superficie isleña con cebollas, arvejas, lentejas, etc. Posteriormente llegamos al desierto de El Jable donde el milagro es la producción de batata, que si la unimos al mojo y al pescado salado nos da como resultado el sancocho, ese plato santificado de la gastronomía canaria.

Canarias vive mayoritariamente del turismo, del que viene a la playa atraído por el buen clima, y por los paisajes volcánicos, los bosques, etc. Un turismo que sigue subiendo en números pero al que nuestro sector primario le cuesta colocar los productos locales en su plato. Por ello debemos explicar y dar a conocer nuestro paisaje agrario tradicional, ponerlo en valor por respeto a la herencia de nuestros antepasados, la necesidad de velar nuestro patrimonio cultural y la mejora de la economía local de nuestros agricultores y ganaderos actuales. Con la puesta en valor del paisaje agrícola tradicional revalorizamos la gastronomía local y con ello la recompensa económica del paisaje que disfrutamos.

Todo residente o visitante consciente al que ayudamos a percibir el trabajo que hay detrás de esos rincones únicos: bancales, hoyos, paredes, etc. como fruto de un esfuerzo secular - de adaptación al terreno y a sus producciones agrícolas- disfruta, más aún si cabe, de ese paisaje tradicional que está observando. Hoy este visitante de interior -sensible con el medio y su forma de vida- valora el tesón del labrador. Entonces, además de dar un paseo cercano por fincas, observando las labores del campo, demandará un exquisito plato de comida con productos locales acompañado de un vaso de vino de la tierra. La afirmación de que el paisaje agrario tradicional isleño está vivo es una apuesta de presente y futuro; pero hemos de creer en nosotros, valorarnos y dignificarnos con medidas donde se combine la producción agrícola y la muestra orgullosa de la labor agraria realizada.

Ignacio Romero Perera
Biólogo y Educador ambiental



Los impactos de la agricultura e iniciativas para hacerla más sostenible



Bienvenidos al Antropoceno, la época de los humanos y, seguramente, donde tendrá lugar la sexta extinción. Menos dramática, pero no de menor importancia, es la pérdida de biodiversidad de la que somos testigos.

Dentro de las actividades humanas señaladas como modificadoras del paisaje y fuente de efectos negativos está la agricultura. Apareció hace aproximadamente 10.000 años y, sin ella, nuestra historia no sería la misma. Sin embargo, con honestidad, sus efectos sobre el medio no los podemos negar. Esta actividad ha traído consigo la alteración de los territorios y el uso de fitosanitarios, lo que no siempre se ha hecho siguiendo criterios ambientales, sino, mayoritariamente, económicos y de rendimiento.

Así, nos encontramos ante el escenario actual: reducción de la biodiversidad, gran consumo de recursos, suelos degradados, acuíferos sobreexplotados, contaminados por fertilizantes y fitosanitarios, generación de residuos y paisajes que ya nunca volverán a ser naturales. Pero ¿la agricultura es tan mala? La respuesta es un no rotundo. Es preciso recordar que de ella depende, en parte, nuestra capacidad para generar alimentos. Por lo tanto, veamos el escenario actual como un reto, donde debemos conciliar la protección del medio ambiente con la necesidad de explotar la naturaleza para conseguir los bienes que precisamos.

Uno de los impactos más significativos es el que tiene sobre el paisaje, pero no por ello habría de ser negativo. Nuestras islas están moldeadas por agricultores y ganaderos desde épocas remotas y, gracias a ellos, contamos con panorámicas de gran valor etnográfico como los bancales que narran la historia de Canarias. Del mismo modo, el cultivo del plátano ha creado un paisaje que es parte fundamental de nuestro horizonte. Debemos, por lo tanto, trabajar en integrar los aspectos menos favorables de esta actividad, pero garantizando su sostenibilidad.

Otro impacto, asociado con la agricultura, es la reducción de la biodiversidad respecto al estado natural. Esto es cierto, en el sentido de que implica la simplificación de los ecosistemas existentes y una disminución del número de especies para aumentar, a corto plazo, la productividad de las zonas afectadas. Así, las que no se pueden adaptar a este cambio se ven desplazadas, disminuyendo su espacio de distribución. Sin embargo, no es tan sencillo, al existir una coevolución de los sistemas agrarios con algunas especies a lo largo del tiempo, permitiendo el desarrollo de una biodiversidad agrícola con variedades de flora y fauna adaptadas al entorno.

Actualmente, en Europa, el 80% de las especies de aves que dependen de estos ambientes presentan un estado de conservación desfavorable, pero no sólo por su intensificación, sino también por el abandono de la actividad agraria con sus efectos negativos sobre la biodiversidad. Recordar que en el medio agrícola se dan una serie de hábitats únicos, de gran valor, y sólo se pueden mantener haciendo sostenible

esta actividad. Para ello se precisa abordar la realidad socioeconómica y medioambiental de los sistemas agrícolas conjuntamente.

Sin embargo, la solución no es fácil, pero sí hay gestos sencillos que pueden ayudar, como dejar crecer la vegetación en las lindes para servir de refugio o corredor ecológico a algunas especies animales. También las rotaciones de cultivos y asociaciones con leguminosas, que contribuyen a mantener el suelo sano. No obstante, lo mejor es analizar por separado los casos, ver las necesidades y oportunidades de cada entorno y ser creativo.

Por ejemplo, en Cataluña han sabido reconocer el potencial de los murciélagos como insecticida natural: son capaces de cazar hasta 200 mosquitos en una sola noche. Todas las especies de quirópteros en España están protegidas, ya que se enfrentan a dificultades para su conservación, sobre todo, por la destrucción de su hábitat y las molestias. Por lo tanto, celebramos iniciativas como la llevada a cabo en el Alt Empordà para la creación de colonias de estos mamíferos en búnkers de la zona, por la Agrupación de Defensa Vegetal (AdV) junto con Galanthus, entidad especializada en el estudio del medio natural y la ayuda al control ecológico de plagas de los viñedos, tales como la polilla del racimo (*Lobesia botrana*).

Del mismo modo, en el año 2014, el Instituto de Viticultura Mediterránea (IVM) puso en marcha un plan de conservación de murciélagos en los viñedos de Bodegas Enguera, en Valencia. En este caso, se optó por distribuir en ellos tres modelos de cajas nido para acoger sus colonias de cría.

Finalmente, señalar que seguramente hemos entrado en el Antropoceno, pero esta época no tiene por qué ser la de acabar con el planeta, sino al contrario, el momento en el cual aprendamos a desarrollar nuestras actividades socioeconómicas en consonancia con el respeto a nuestro hogar.

Bibliografía:

"Sustaining Earth's life support systems - the challenge for the next decade and beyond". Moore, B. IGBP Newsletter 41 (May 2000)

"Thresholds of catastrophe in the Earth system". Rothman, D.H. Science Advances (Sep. 2017)

"Agricultura y medio ambiente. Equilibrio Territorial." Machín Barroso, N., López-Manzanares Fernández, F. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

"Aves amenazadas y agricultura: nuevas aproximaciones en las estrategias de conservación." Cardador, L., Bota, G., et al. Lychnos 9 (junio 2012)

"Los murciélagos, una solución natural para controlar las plagas del viñedo." TecnoVino (sitio web) (15 febrero 2017)

"Viñedos del Empordà atraerán murciélagos para combatir las plagas de insectos." Oller Mitjans A., Garriguella (4 junio 2017)

Laura Rodríguez Acosta
Impulso Territorial



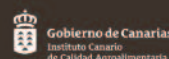
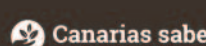
Descubre los auténticos sabores de Canarias.

Visita canariasconvida.com

Inolvidables experiencias de agroenoturismo para saborear y conocer Canarias de una manera diferente: su agricultura, su ganadería, sus productos típicos y su gente.



canarias
convida
experiencias de sabor



Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com



Frutas del Hierro

SAT 377/05



Carretera El Matorral s/n
38911 La Frontera - Isla de El Hierro
S/C de Tenerife - CANARIAS
Tfno. 626 493 433

La
mayor
productora
de piña tropical
de España



MERCADILLO DEL AGRICULTOR DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

FARMERS MARKET LA VICTORIA DE ACENTEJO

LANDWIRT-MARKT LA VICTORIA DE ACENTEJO

HORARIO: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 8:00-14:00

OPEN: SATURDAYS AND SUNDAYS FROM 8:00-14:00

GEÖFFNET: SAMSTAGS UND SONNTAGS VON 8:00-14:00

TFNO.: 922 581 814

C/Añate s/n, La Victoria de Acentejo
Tenerife





Efectos negativos de la cotorra de Kramer en la agricultura y el medio natural de La Palma



La introducción de especies exóticas invasoras se ha convertido en el principal factor de amenaza de la biodiversidad en ecosistemas insulares. Entre éstas se encuentran aves escapadas de cautividad como el caso de loros y cotorras, alguna de ellas han establecido poblaciones asilvestradas en el medio natural causando graves impactos tanto en la biodiversidad nativa como en la agricultura. En la isla de La Palma, se han detectado al menos ocho especies de psitácidos (Orden de aves al que pertenecen los loros, cotorras o periquitos): perico elegante (*Platycercus elegans*), loro yacón (*Psittacus erithacus*), cotorra de Kramer (*Psittacula krameri*), cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*), periquito común (*Melopsittacus undulatus*), inseparable (*Agapornis fischeri*), inseparable de Namibia (*Agapornis roseicollis*) y guacamayo (*Ara macao*).

Solo la cotorra de Kramer ha establecido poblaciones reproductoras en la isla provocando, con el paso del tiempo, daños en cultivos y flora autóctona, molestias a la ciudadanía y competencia con aves nativas. Es una especie originaria de África y Asia con poblaciones asilvestradas a lo largo de todo el mundo. En Canarias, se han detectado núcleos de población y reproducción en Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote ocupando sobre todo zonas urbanas como parques y jardines. En La Palma, es a partir de finales de los 90 del siglo pasado cuando se comienzan a observar algunos ejemplares en el medio natural, en zonas del municipio de Breña Alta. A partir de entonces, en el que solo se pudieron ver dos aves, el número de avistamientos y ejemplares observados ha aumentado, constatándose, en 2015, la presencia de una población compuesta de, al menos, 70 ejemplares: 60 en la Laja del Barranco (Breña Alta) y otras 10 en el área de La Laguna (Los Llanos de Aridane).

La cotorra de Kramer, al igual que otros psitácidos, puede causar efectos negativos en poblaciones de especies nativas (tanto animales como vegetales), daños a la agricultura e, incluso, transmitir enfermedades a los humanos. Por ello, ha sido incluida en el catálogo español de especies exóticas invasoras (Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre), lo que conlleva que las administraciones competentes deben adoptar las medidas de gestión, control y posible erradicación de las mismas.

Uno de los principales problemas que causa esta especie invasora está relacionado con los daños a los cultivos puesto que se ha adaptado a vivir en zonas agrícolas donde halla una fuente de alimento abundante y de fácil acceso, provocando pérdidas en frutos y cosechas. Es a partir del año 2010 cuando se produce un aumento de avistamientos de grandes grupos de cotorras en diversas localidades de La Palma, constatándose perjuicios relevantes en la actividad agrícola de zonas rurales en los municipios de Breña Alta y Breña Baja. Es a partir de esta problemática y de las protestas presentadas por los agricultores cuando, en el año 2015, el Cabildo Insular inicia una campaña de control de sus poblaciones en el medio natural. En esta contribución se aportarán los datos obtenidos durante el desarrollo del proyecto, referentes a los diversos efectos negativos detectados sobre cultivos en las zonas donde las cotorras están distribuidas. Asimismo, se presentarán los primeros informes de interacciones de esta especie invasora con otras nativas de plantas y animales.

Buena parte de las afecciones negativas sobre los cultivos fueron descritas por agricultores de los lugares en donde había presencia de cotorra de Kramer, además de entrevistas y consultas realizadas a las Agencias de Extensión Agraria de Breña Alta y Los Llanos de Aridane. En total se detectaron daños en, al menos, 22 especies cultivares, entre los que destacan: 14 frutales, seis hortalizas y dos árboles ornamentales (Tabla I). La mayor parte de los casos coincidieron con lesiones a nivel de brotes tiernos, tanto de frutales como hortalizas, también directamente a frutos maduros de cultivos como: guayaba, higo, níspero, plátano, mango, uva o aguacate. Cabe mencionar que estas aves se han especializado en el consumo de algunas especies como las calabazas, las cuales abren por un lateral y consumen únicamente sus semillas. Con la variedad canaria del azafrán actúan también de manera singular,

depredando sobre las semillas cuando aún están en la planta. En el millo, se alimentan de las piñas tiernas, provocando daños irreparables en su producción y, en cuanto a las naranjas consumen únicamente su pulpa (para más detalles ver Tabla I). No obstante, estos datos no son más que una aproximación a los daños causados en estas localidades; es probable que se puedan detectar otras afecciones a otros cultivos diferentes no señalados en esta ocasión.

Pero no solo se han observado daños en cultivos tradicionales de La Palma, sino que las cotorras de Kramer están afectando a especies nativas como pueden ser la palmera canaria (*Phoenix canariensis*) o el barbusano (*Apollonia barbujana*). En ambos casos, consumen sus frutos además de depredar sobre los brotes tiernos del barbusano.

Por último, destacar la afección a poblaciones de aves nativas de la isla como puede ser el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) o la graja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*). El primero es el ave de presa más abundante en La Palma y utiliza a menudo las palmeras como zonas de nidificación, describiéndose eventos de agresiones directas a ejemplares posados sobre esta planta, así como el abandono de nidos a consecuencia de la presión y las molestias continuadas ejercidas por las cotorras en un momento tan delicado del ciclo biológico de la reproducción. En el caso de las grajas, se observó, en Breña Alta, un embate grupal de cotorras sobre un ejemplar solitario de esta especie emblemática de La Palma, que se encontraba posada en una palmera provocando su caída al suelo y causándole heridas de diversa consideración. También la rarefacción de especies como el gorrión moruno o palmero (*Passer hispaniolensis*), que utiliza las palmeras como dormitorio y lugar de nidificación, podría estar relacionada con la abundancia de cotorras y el uso que éstas hacen de las mismas también para dormir y nidificar.

Teniendo en cuenta los daños descritos, causados por la cotorra de Kramer, afectando tanto a especies cultivares como a nativas de flora y fauna, se considera que las medidas tomadas por la Administración competente en materia de conservación de la naturaleza para eliminar esta especie exótica invasora, han sido las adecuadas para minimizar sus efectos en el medio natural y agrícola de una isla considerada Reserva Mundial de la Biosfera.

NOMBRE CIENTÍFICO, NOMBRE COMÚN	LOCALIDAD (MUNICIPIO)	AFECCIÓN
<i>Azadirachta indica</i> , Árbol de Neem	Todas las zonas	Frutos maduros
<i>Capsicum annuum</i> , Pimiento	El Molino (BA)	Brotes
<i>Capsicum</i> spp., Pimiento morrón	El Molino (BA)	Brotes
<i>Carthamus tinctorius</i> , Azafrán canario	La Laguna (LL)	La semilla en la flor
<i>Castanea sativa</i> , Castaña	Breña Alta	Brotes
<i>Citrus sinensis</i> , Naranja	Breña Alta	Solo la pulpa
<i>Coffea</i> spp., Café	La Laguna (LL)	-
<i>Cucurbita</i> spp., Calabaza	Altos de Palmasol (BA)	Semillas, abriendo hueco
<i>Diospyros kaki</i> , Caqui	Breña Alta	Frutos
<i>Eriobotrya japonica</i> , Níspero	Todas las zonas	Brotes
<i>Ficus carica</i> , Higo	Todas las zonas	Frutos
<i>Grevillea robusta</i> , Pino de oro	Breña Alta	Flores y brotes
<i>Mangifera indica</i> , Mango	Todas las zonas	Frutos maduros
<i>Mus</i> spp., Plátano	Todas las zonas	Frutos maduros
<i>Persea americana</i> , Aguacate	Todas las zonas	Brotes y frutos
<i>Prunus domestica</i> , Ciruela	Lomo Gordo (BA)	Brotes
<i>Prunus dulcis</i> , Almendro	Bco. de Aguacencio (BA)	Brotes
<i>Prunus persica</i> , Durazno	Todas las zonas	Brotes
<i>Psidium</i> spp., Guayaba	Todas las zonas	Frutos
<i>Solanum lycopersicum</i> , Tomate	Todas las zonas	Flores y frutos
<i>Vitis vinifera</i> , Uva	Todas las zonas	Frutos y racimos
<i>Zea mays</i> , Maíz	Todas las zonas	Piña de tierna

Félix M. Medina - Susana Saavedra Cruz
Cabildo de La Palma - INBIMA



Artículos de Interés **A**GRARIO

Todo el año hierbas y matos floridos



El mes de mayo ha sido calificado como el más húmedo de las últimas décadas. En lo llano, diremos: fue un mes lluvioso. Al menos, por los datos que desde finales del siglo pasado recogemos en las medianías del norte de Gran Canaria, el de más agua: 62 l/m² frente a los 36 l/m², máximos registrados hasta entonces en el año 2014.

Además, con un agua serena, que cala, no des- trozona y favorece en lo silvestre a las plantas con hondas o gruesas raíces, desde la bicacarrera a la

acelga. Ésta ha nacido ocupando muchos terrenos naturales y cultivados siendo destacable su altura; se midió una y alcanzó cerca de los 3 metros, comprobado.

En general las lluvias, donde han caído, claro, han favorecido la floración de las especies silvestres y los cultivos, previéndose según oímos a ganaderos, agricultores y también apicultores, que será un buen año para las aceitunas, uvas, almendras y frutos varios.

Claro está, se habrá de esperar a la sazón de los mismos para hacer cálculos, pero algo salta a la vista: la floración. Y no sólo en mayo, lo que ha de puntualizarse, pues se insiste en destacar los inicios de cada estación e igual se apunta a que el verano cambia a calor y la primavera, en Canarias, se nota por las alergias al polen: *haberlas haylas*, pero no de forma acentuada como ocurre allí donde las estaciones están marcadas y definidas.

Sencillamente, y respondiendo a esa pregunta que se puede hacer algún lector, porque disfrutamos de la vista y efectos de las flores todo el año. Aunque esto obligue a esclarecer que si bien es imprescindible la lluvia, también se han de considerar los espacios, asimismo definidos, ocupados por la flora canaria, por tanto, debidamente clasificados, y por parte de ésta que se atiene a sus ciclos de floración lo cual depende de muchos aspectos, entre ellos, por supuesto, los climáticos, aunque sus períodos sean un tanto puntuales y seguidos por quienes de alguna forma trabajan en el medio rural.

Como ejemplo valga citar la trashumancia de ganado desde las medianías altas de Gran Canaria a pastizales en la zona opuesta. Trashumancia que se hace con el ganado lanar o cabrío, pero también con las abejas, a citar el cambio producido cuando florecen las Retamas del Teide. Recientemente ha sido premiada la miel obtenida de la "Barrilla" que se da normalmente en zonas bajas. En consecuencia, como es sabido, en Canarias se disfruta de las flores en el medio natural todo el año, según se originen en los pisos de vegetación existentes.

Por otra parte, a nivel popular aunque tenga su base científica, más que citar las cuatro estaciones se habla de "tiempo de lluvias", "de calor" o intermedio, "la otoñada". Conociéndose, porque se padecen las variantes climáticas más frecuentes: alisios o mar de nubes -en esto también hay algún término foráneo aplicado como despectivo-, el tiempo africano o calima y el del oeste con sus borrascas que se dice "de los molinos", entre otros.

Aunque lo que entendemos tiene su especial importancia, es la variada e intensa floración presentada en ejemplares de todos los tamaños, des-

de pequeñísimos y multicolores pétalos hasta los más grandes y con diferentes formaciones. Con un valor añadido: su utilidad. Es tanta la variedad que en el habla popular se aplican palabras, algunas de las cuales están desapareciendo, sobre todo, repetimos, al desconocerse el nombre o su aprovechamiento. Entonces, se emplea lo de mato, matojo o "matorrango" cuando no el de hierba o hierbajo. A veces sí se califica, en general, aplicando lo de "malas yerbas".



Y ahí está el quid o centro del tema: buenas lluvias, floración excelente pero, ¿cuáles son y para qué sirven tantas hierbas o hierbajos, matos o "matorrangos"...?

Cierto es también que hay muchas publicaciones al respecto y, sobre todo, la existencia de "Yerberas" y "Yerberos". En el Mercado de Vegueta se ubica un "puesto" con tradición familiar, regentado por la quinta generación de afamadas mujeres "Yerberas". Pero a nivel popular, salvo lo que se sabe, claro, hay mucho desconocimiento ante lo cual se ha de promover el patrocinio de más estudios e investigaciones de esas modestas y, en parte, inadvertidas o desconsideradas especies que parecen proclamar tal necesidad por los medios propios: sus flores.

Divulgar, facilitar el conocimiento de esa parte de la Flora Canaria -y especies introducidas-, para evitar se recurra al desprecio cuando no al amasamiento por ignorarse su valía, su utilidad, es una tarea a emprender.

Año, pues, de flores. Pequeñísimas o grandotas. De un solo color o con variedad y mezcla de sus tonos. De tenues matices a "restallante" colorido.

A insistir en lo que su situación demanda: investigar, estudiar, divulgar, popularizar... **¡para que el conocimiento tenga similar floración!**

Antonio Cardona Sosa



**Plataforma Agraria
Libre de Canarias**

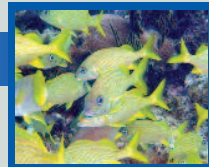
¡¡AGRICULTOR, GANADERO!!

EL AGUA NUNCA SOBRA. POR EL BIEN DE TODOS,

¡AHÓRRALA!

Es un mensaje de PALCA





Del salazón a la conserva: los avatares de la industria atunera isleña entre el boicot de Madrid al salazón y las primeras conserveras, circa 1851-1921 (II parte).



Para una mejor comprensión del tema objeto de este trabajo reseñamos, en primer lugar, que el crecimiento de la década de 1840 generó recelos en los monopolistas de la actividad de salazón de túnidos del mercado peninsular: la producción y distribución isleña, sin competencia porque se realizaba antes o después de la temporada de pesca y salazón de las almadrabas, se gravó a la entrada en las aduanas de los puertos del Levante, alegando la competencia desleal de un pescado elaborado con sales no sujetas al Estanco o monopolio estatal¹.

La declaración de Puertos Francos para los fondeaderos canarios en 1852 permitió que la exportación no cesara, aunque sí se produjo la reducción de los datos de la década anterior. Las cifras disponibles sitúan la exportación de atún salado en un mínimo anual de 350 toneladas entre 1852 y 1862 superando en algunos períodos las 500 toneladas, pero las mismas descendieron a 170 en el quinquenio siguiente (1863-68), quedando minoradas hasta unas exiguas 16 toneladas anuales debido a las dificultades económicas y políticas habidas desde 1868.

En esta tesitura asistimos a importantes cambios tecnológicos iniciadores de una nueva etapa en la economía mundial. Ello explica el que las nuevas tendencias en el consumo, donde las formas más elaboradas de los alimentos proteicos facilitan la disponibilidad y aprovechamiento, fomentasen la transformación de las tradicionales de conservación en sal en otras donde el envase en lata hermética y la congelación o refrigeración juegan un papel creciente.

En el caso del pescado, el cambio viene protagonizado por la utilización de la conserva hermética en aceite; proceso éste iniciado con la sardina a partir de 1860 y, más tarde, en las últimas décadas del siglo XIX, con el atún. No cabe duda que estas nuevas formas de elaboración facilitan el transporte, la conservación y el consumo de los productos del mar.



Fábrica San Sebastián (1930)

Las Canarias no quedaron excluidas de esta evolución de cambio técnico y económico. Además el proceso de advenimiento de la conserva en aceite mantuvo una dinámica similar al propio de la salazón de túnidos. Así, la primera conservera ocupó la misma ensenada del sur de La Gomera donde se había desarrollado en su momento, el primer establecimiento del salazón de Francisco Grasso, La Cantera, impulsado probablemente por el mismo objetivo: a saber, situarse en el centro de la zona de pesca del atún entre la capital y Valle Gran Rey y de esta forma, reducir el tiempo de desplazamiento de los botes hacía y desde la captura, hasta el desembarco de la materia prima.

Ambas iniciativas se vieron favorecidas por agentes económicos de procedencia mediterránea, a la sazón principal mercado consumidor, en colaboración con propietarios isleños. En la conserva en aceite, Angelo Parodi y su agente en las islas, Mario Novaro Parodi, iniciaron su andadura allá por 1891 en la ya mencionada ensenada en el municipio de Alajeró y ello pese a que la empresa instaló un centro de operaciones para recoger los túnidos de los pescadores de la zona en Arguineguín (Gran

Canaria), entre 1894 y 1900, pero fue abandonado, probablemente debido a su escasa rentabilidad.

La producción de esta primera fábrica conservera en su etapa inicial, a partir de 1904 y 1908, la media anual fue de 37 toneladas de conservas (las latas de esa época oscilaban entre los 5 y los 10 kilos). En el siguiente quinquenio, 1909-1913, aumentó a 45 toneladas y a partir de 1916, tales elaboraciones se paralizaron por el conflicto bélico. En cuanto a los costes de producción, se distribuían en un 30% del atún, un 40% del aceite y la hojalata y el restante 30% en salarios, amortizaciones, alquileres, sal y carbón.

Las antedichas conservas de túnidos estaban destinadas a la exportación, en concreto al mercado italiano, puesto que la intención de la empresa era abastecer a un segmento de mayor nivel de renta procedente de las ciudades industriales del Norte de Italia y de la Europa central. El puerto de destino era Génova, y a diferencia con la salazón, las embarcaciones eran los vapores que recalaban en los puertos centrales del archipiélago procedentes de Ultramar.



La Cantera (Alajeró) vista desde el mar

No cabe la menor duda de que en la recuperación de la salazón de túnidos, desempeñó un papel fundamental la nueva legislación puerto franquista, al inicio del siglo XX, pues permitió la exportación de pescado a la zona aduanera peninsular sin aranceles; eso sí, demostrando la procedencia isleña del mismo y su elaboración. En este entorno económico, se instaló en otra ensenada del sur de La Gomera conocida como La Rajita, en 1905, una empresa salazonera cuyo recorrido en la industria atunera de las Islas fue largo, pero al mismo tiempo, se unió a otra empresa de la etapa de esplendor de la salazón, Viuda e Hijos de Pastor Casanova. A la par, surgieron varias explotaciones más pequeñas y de un marcado carácter estacional, empleadoras de la salazón hasta los años de 1930, aproximadamente.

La producción en salazón era mayor que la conserva en aceite entre 1909 y 1913, con una media anual de 70 toneladas de salado. Pero el proceso se aceleró durante la contienda mundial elevándose a 350 toneladas en 1921. El destino de estas elaboraciones era el mercado peninsular porque el mencionado conflicto bélico había paralizado los mercados externos.

A partir de 1922 se abre una etapa de expansión de la industria conservera de túnidos tanto en producción como en fábricas, pero esta será la siguiente parte de la historia.

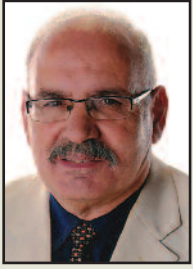
¹La Dirección General de Aduanas y Rentas Estancadas a petición de la Junta de Comercio de Canarias rebaja los 52 reales de vellón por la sal de 92 kilos de atún a 24 reales por una fanega (112 libras a 0,46 kilos cada una), es decir 51,5 kilos de sal incorporada al atún. Esta norma protectora se impuso en noviembre de 1850 y se mantiene en abril de 1851, BOC, núm. 53, 02/05/1851.

Álvaro Díaz de la Paz

Profesor de Historia e Instituciones Económicas
Universidad de La Laguna



El drago y su sangre



En la contribución para la revista Agropalca anterior, número 40, en referencia a la orchilla dijimos: "Asimismo, Gaspar Frutuoso en "Descripción de las Islas Canarias", página 34 (con traducción y comentario hechos por el autor de este artículo), hablando de Juan de Bethencourt, señala: "...este rey Juan de Bethencourt o Betancor sacaba buenas ganancias con el negocio de esclavos, cueros, sebo, miel, resina, orchilla, higos, sangre de drago e incluso otras cosas..." Véase que una de las riquezas de estas islas antes de la conquista se basaba no solo

en la orchilla sino en otros "productos" como la sangre de drago. Es sobre ella en la que vamos a basar nuestra contribución.

El drago (*Dracaena Draco*) es una planta endémica de las Islas Canarias, Madeira, Cabo Verde y Marruecos.



Dragos en la isla de São Nicolau (Cabo Verde)

Sus hojas se utilizaron para mantener el ganado en época de escasez, confeccionar sogas y el tronco seco incluso sirvió de colmena. De éste se extrae la sangre de drago, que ya tuvo importancia en la antigüedad clásica, según nos comenta Luis Ceballos y Francisco Ortuño en su obra "Estudio sobre la vegetación y flora forestal de las Canarias occidentales", publicado en 1951: "Cuyas virtudes ensalzaron Dioscórides y Plinio".

¿Pero qué es la sangre de drago? Veamos qué nos informa José de Viera y Clavijo sobre la misma en su "Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias", escrito entre 1799 y 1812: "Pero su jugo propio o resina suda de su tronco herido en los días caniculares. Este se condensa en grumos de color de sangre, blandos a los principios, luego secos y triturables, sin sabor ni olor, sino es cuando se queman, pues entonces se inflaman y exhalan una fragancia semejante al estoraque líquido. Bien sabido es que esta preciosa resina pasó mucho tiempo por una verdadera sangre de dragón, y que el naturalista Monardes, aunque conoció que es jugo de un árbol, no dudó publicar que este árbol había tomado la denominación de drago o de dragón por no sé qué figura de esta bestia, que parecía impresa en su fruta... Entre los dragos más insignes por su corpulencia, siempre tendrá el primer lugar el del jardín de Franchy en la villa de la Orotava, cuya circunferencia es de 25 palmos, y entre los gajos de cuya copa hay una mesa con asientos para catorce personas. Los ingleses abrieron en Londres una lámina de este árbol. Igualmente ha dejado fama en Gran Canaria otro bello drago, en cuyo tronco ya socavado, se acogía una yunta de bueyes". Ambos dragos han desaparecido lamentablemente.

Sin embargo en ambas islas son famosos el de Icod en Tenerife y el de Gáldar en Gran Canaria. En el cartel informativo del segundo se informa: "Las cicatrices practicadas en su tronco dan idea de las veces que se ha extraído su preciado jugo. Lo utilizaban los guanches con fines medicinales, sobre todo por su alto poder cicatrizante y para tinte". Ambos dragos fueron citados por Margaret D'Este (página 307 de la traducción de "In the Canaries with a Camera", que el autor de esta contribución ha traducido por "Viajando por Canarias con una cámara" en 2009; se ha añadido a su título

"Canarias cien años antes", porque fue publicado justo un siglo después de la primera edición de la obra original inglesa de 1909). Es la primera traducción a una lengua extranjera.

Hallamos información de dicha "sangre" en escritos portugueses del siglo XV. Gomes Eanes da Zurara en su "Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea" (Crónica do descobrimento e conquista da Guiné) comenta en 1448: "Y tienen muchos higos, sangre de drago, dátiles, que no son muy buenos, hierbas que comen y también ovejas, cabras y puercos en abundancia". Asimismo el portugués Valentim Fernandes en su "Manuscrito" de 1507, hablando de Gran Canaria dice que tienen "muchas sangre de drago".

Pero quien nos da mayor información es Gaspar Frutuoso (páginas 150 y 151 de la obra citada), hablando del norte de La Palma (información que parece ser de 1563): "En las orillas de dicho barranco, como en el de Nogales hay dragos... algunos van a recoger un tipo de goma, llamada sangre de drago, tan roja como sangre; para ello hacen un agujero en el árbol con una hoz o con una espada y ponen bajo el corte cualquier tipo de envase para recoger dicha sangre; esta sale por las hendiduras producidas por los golpes y una vez en el envase cuaja y se transforma en una especie de goma, que se aprovecha para confeccionar muchas medicinas, y, para mantener al untarlas con la misma las armas limpias y libres de herrumbre, una vez que dicha goma se derrite a fuego lento. Esta sangre sale de la corteza del árbol, bien de una manera continuada, bien gota a gota, siendo esta última más fina y apreciada. Nadie tiene permiso para cortar estos árboles reales; ni siquiera si están en su propiedad. No pueden hacer escudos ni cuencos sino de aquellos que algún viento huracanado ha arrancado".

Por su parte, por la misma época, el inglés William Bullein en su obra "A Dialogue against the Fever Pestilence" (Diálogo contra la peste febril), publicada en su primera edición en 1564, cita la sangre de drago. En la obra Mendax (un aventurero mentiroso; Medax significa "mentiroso" en latín) habla de sus peripecias por el mundo. Después de citar todas las islas canarias, se detiene, a todas luces, ya que se cita un río, en el Puerto de Tazacorte, donde parece mezclar el drago y el dragón (en inglés "dragon tree" y "dragon" respectivamente). Véase el contexto, a todas luces, inventado:

"Vimos con gran miedo una gran batalla entre el dragón y el unicornio y como Dios lo quiso el unicornio hincó al dragón hasta el corazón y a su vez el dragón con su cola picó al unicornio hasta que murió. Aquí les muestro un trozo de su cuerno; la sangre de dragón es costosa; la batalla le costó a nuestro capitán 200 marcos". (We did, to the greates feare of us all, se a great battaile betwene the Dragon and the Unicorn and, as God would the unicorn thrust the dragon to the hart; and againe, the dragon with his taile stong the unicorn to death. Here is a peece of his horne; the blood of dragons is riche; the battaile was worth 200 markes to our capitain). Aquí se mezcla la realidad con la ficción. La lucha entre el dragón y el unicornio evidentemente es inventada. Luego identifica al dragón con el drago canario y cita la sangre de drago, que según él es costosa.

La sangre de drago se utilizó como tinte y medicina hasta el siglo XVIII. También se obtiene sangre de drago del de la isla de Socotora (*Dracaena cinnabari*). No voy a entrar en el drago (*Dracaena Draco*) como árbol por razones de espacio, sólo comentar que el árbol ya aparece en el famoso cuadro "El jardín de las delicias", de Jerónimo Bosch (El Bosco), según nos informó el profesor don Juan Régulo Pérez en un artículo en esperanto. El cuadro se exhibe en el Museo del Prado.

Obsérvese también la importancia de los centenarios dragos gemelos de Breña Alta como reclamo turístico en la portada de una guía publicada en 1930 por el Cabildo de la Palma en español y francés, que tienen una hermosa leyenda: dos hermanos gemelos auaritas se disputan el amor de una bonita joven. Tanto es el amor de ambos por ella que les lleva al odio hasta tal punto que se retan a una contienda. Los dos murieron en la refriega y en el mismo lugar donde fallecieron, sobre la sangre derramada, la atribulada auarita plantó dos esquejes de drago que crecieron unidos para siempre. Ambos dragos efectivamente están unidos. Son asimismo famosos los dragos de Buracas (Garafia).

Pedro N. Leal Cruz
Dr. en Filología Inglesa (ULL)



La alimentación entre los benahoaritas: la carne



Los benahoaritas fueron un pueblo eminentemente pastoril. Según Tomás Arias Marín de Cubas, su cabaña ganadera estaba formada por "...cabras, ovejas sin lana, que es género de animal, que solo tiene el África, y puercos pintados de varios colores negros y blancos rubios, llamados atinaviva y a la oveja teguevite, y a la cabra adajo..." (1986: 273).

Tenían una economía fundamentalmente pastoril. Su cabaña ganadera era vital para garantizar la supervivencia de los diferentes grupos (familias) y comunidades (poblados de cuevas y cabañas) y, además, era fundamental para la obtención de materias primas con las que fabricaban infinidad de utensilios necesarios en su vida cotidiana (vestidos, mantas, calzado, odres, cuerdas de pelo, tendones, etc.). El control de las manadas se realizaba mediante el uso de perros.

Los estudios zooarqueológicos nos indican que sacrificaban a los animales de una forma metódica y muy bien calculada para garantizar el suministro de carne fresca a lo largo de todo el año y, asimismo, para controlar o incrementar sus rebaños en función de las previsiones climáticas y la abundancia o escasez de pastos, el incremento de la población, la presencia de plagas o sequías, etc. Los cochinos fueron los principales animales proveedores de productos cármicos, especialmente para los momentos donde escaseaban otras viandas. También practicaron la xino-fagia (consumo de carne de perro y gato), cuyos huesos aparecen en la gran mayoría de los yacimientos excavados, si bien su presencia es escasa y, a veces, meramente testimonial. El consumo de estas especies carnívoras pudo ser ritual o circunscribirse a períodos críticos, como sequías y otro tipo de catástrofes naturales (plagas de langosta, granizadas, heladas, riadas, etc.). En la Cueva del Rincón (El Paso) esta última posibilidad parece bastante clara, puesto que todos los restos de estos animales se concentran en un mismo estrato.

Los estudios zooarqueológicos nos indican que sacrificaban a los animales de una forma metódica y muy bien calculada para garantizar el suministro de carne fresca a lo largo de todo el año y, asimismo, para controlar o incrementar sus rebaños en función de las previsiones climáticas y la abundancia o escasez de pastos, el incremento de la población, la presencia de plagas o sequías, etc. Los cochinos fueron los principales animales proveedores de productos cármicos, especialmente para los momentos donde escaseaban otras viandas. También practicaron la xino-fagia (consumo de carne de perro y gato), cuyos huesos aparecen en la gran mayoría de los yacimientos excavados, si bien su presencia es escasa y, a veces, meramente testimonial. El consumo de estas especies carnívoras pudo ser ritual o circunscribirse a períodos críticos, como sequías y otro tipo de catástrofes naturales (plagas de langosta, granizadas, heladas, riadas, etc.). En la Cueva del Rincón (El Paso) esta última posibilidad parece bastante clara, puesto que todos los restos de estos animales se concentran en un mismo estrato.

Las cabras y ovejas también eran buenas proveedoras de carne. Los animales se sacrificaban en tres momentos claramente diferenciados: 1) La mayor parte de los restos pertenecían a ejemplares adultos, seguramente hembras en edad lechera, que se iban sacrificando conforme se hacían viejas y comenzaba a memar su rendimiento lácteo; 2) Los cabritos y corderos eran sacrificados en su gran mayoría, puesto que solo se dejaba vivir a aquellos, sobre todo hembras, destinadas a sustituir a los animales descartados, o bien para incrementar las manadas y 3) criaban un grupo de cabras y ovejas "machorras", así como chivatos y carneros jóvenes (de entre seis y doce meses) que mataban y consumían cuando empezaban a escasear otros alimentos como la leche, coincidiendo con la época estival.

La carne sería consumida de muy diferentes formas: cruda, asada o guisada. Según Gaspar Frutuoso "...comen... la carne tan asada que casi la queman; y con la cocida, mal cocida, bebiendo dos partes de leche y una de agua mezcladas que ellos llaman beberje..." (1964: 93). Estos datos son confirmados por la arqueología, puesto que en las cuevas de habitación benahoaritas nos encontramos con numerosos huesos quemados y llenos de concreciones como si hubiesen sido hervidos. La inmensa mayoría de estos se machacaban para aprovechar la grasa y el tuétano que aparece en el interior de los mismos, puesto que esta sustancia tenía un gran poder nutritivo.

Las cabras y las ovejas poseen poca carne por lo que, con toda seguridad, se consumiría en el mismo momento de la matanza, si bien ello dependería del número de benahoaritas que participaban en las comidas. Por el contrario, en el caso de los cochinos, particularmente los ejemplares machos, sería preciso conservarla para aprovecharla durante largos períodos de tiempo mediante el secado, ahumado o salado. Esta tradición, especialmente mediante el último tratamiento, se ha mantenido en la Isla hasta bien entrada la década de los 70 del siglo pasado.

Los estudios zooarqueológicos en las cuevas de El Tendal (San Andrés y Sauces) y El Rincón (El Paso) han demostrado la captura y consumo de aves: grajas, palomas, pardelas, "aguillitas", cuervos, mirlos, corujas, etc. No obstante, se trataba de un aprovechamiento ocasional y estacional, dependiendo de la oportunidad y la época de cría. Otros productos que se recogían serían los huevos y la miel (F. J. Pais Pais; 1996: 429-523).

El consumo de carne de lagarto también está atestiguado en niveles arqueológicos, ya que algunos huesos aparecen quemados y llenos de concreciones de manera idéntica a los fragmentos óseos de ovicápridos. A la llegada de los primeros benahoaritas, en torno al siglo II a C., existían unos lagartos gigantes con los que convivieron y a los que, finalmente, exterminaron, tal y como se apreciaba en el Roque de Los Guerra (Villa de Mazo).



Mandíbulas de lagarto gigante (*Gallotia Goliath*) descubiertas en un yacimiento arqueológico de Tijarafe

En el Noroeste de África, de donde procedían, y algunos datos etnohistóricos recogidos en La Palma, indican el aprovechamiento de las langostas cuando arribaban a las islas. Se capturaban, secaban, molían y consumían mezcladas con agua o leche.

La leche fue, sin ningún género de dudas, uno de los alimentos esenciales de los benahoaritas. La consumían sola, mezclada con otros alimentos, cruda, hervida, etc. Según J. Abreu Galindo, la "...leche de cabras, que decían adajo. Y para comer la leche usaban de las raíces de las malvas en lugar de cucharas, de esta manera: limpiaban las raíces de las malvas, y majábanlas hasta que las hacían deshilar, y extendíanlas al sol, para que se enjugasen; y, cuando ordeñaban, en aquella leche caliente metían estas raíces, a que se llamaban xuesco, y chupaban por ellas la leche, hasta que se hartaban..." (1977: 269-70).

Según Pedro Gómez Escudero "...En todas siete islas tenían muchos ganados... en especial cabras, de que comían carne e leche e manteca e queso..." (F. Morales Padrón; 1978: 517). El queso se haría en forma de una galleta alargada y de poco espesor, tal y como aún se sigue haciendo en muchas zonas del Norte de África. El producto así obtenido se secaba con lo cual se podía conservar durante mucho tiempo y era fácilmente transportable.

Otro producto que se extraía de la leche de los ovicápridos era la manteca o "manteca de ganado" que no sólo se utilizaba como alimento, sino que también tenía propiedades medicinales. Así lo indica J. Abreu Galindo cuando señala que "...hacían la manteca de leche de cabras, la cual guardaban para muchos casos y efectos, porque, mientras más añeja es la manteca, mejores efectos hace" (1977: 152).

Bibliografía general

- ABREU GALINDO, J.: *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*, (Santa Cruz de Tenerife), 1977.
- FRUTUOSO, Gaspar: *Las Islas Canarias* ("De Saudades da Terra"), *Fontes rerum Canariarum*, XII, (Tenerife), 1964.
- MARÍN DE CUBAS, Tomás Arias: *Historia de las Siete Islas de Canaria*, (Las Palmas de Gran Canaria), 1986.
- MORALES PADRÓN, F.: *Canarias: crónicas de su conquista*, (Las Palmas de Gran Canaria), 1978.
- PAIS PAIS, F. J.: *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería*, (Santa Cruz de Tenerife), 1996.

Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Arqueología



Caza **D**eportiva

Compack Sporting y Recorridos de Caza



El Compack Sporting y los Recorridos de Caza (RR.CC.) son las competiciones de tiro más populares de las organizadas bajo la tutela de la Real Federación Española de Caza y sus entes autonómicos, provinciales o insulares, en el caso de Canarias y Baleares. Ambas son disciplinas que simulan situaciones de caza sobre blancos artificiales.

Las diferencias entre ellas radican en el terreno donde se desarrollan y en la secuencia de tiro. El Compack Sporting, normalmente se practica en un campo de tiro permanente, y se compete en escuadras con un máximo de 6 tiradores disparando de forma continuada desde los puestos de tiro. Los RR.CC. se celebran en campos eventuales y los tiradores disparan a todos los platos de forma consecutiva en cada puesto.

Otra diferencia es la posición de tiro. En los RR.CC. el arma debe estar en posición inicial a la cazadora, sin encare previo y con la culata a una distancia de 25 cm. por debajo del hombro, se utilizarán un mínimo de 4 máquinas para lanzar platos de diferentes tipos, al objeto de valorar las cualidades técnicas y deportivas del tirador. Mientras que en el Compack Sporting se puede tirar encarando el arma y los platos han de trazar su trayectoria de manera que en algún momento de la misma la realicen sobre una cuadrícula de 40x25 metros, situada frente a los puestos de tiro y tendrán un mínimo de 6 máquinas por campo.

Tanto en los trazados de los RR.CC. como en el Compack se reproducen trayectorias de caza con distintos niveles de dificultad. Otra característica de estas pruebas es que pueden realizarse disparos sobre platos simples o dobles, la diferencia estriba en que para los RR.CC. se pueden efectuar los dos disparos sobre un mismo plato y en el Compack tendrá que efectuarse un disparo sobre cada plato.

En la organización de los recorridos de caza debe tenerse en cuenta la seguridad de todas las personas presentes, la protección de la vegetación y la gestión del medio ambiente. En estas modalidades disparar sobre animales vivos está totalmente prohibido, y solo puede efectuarse el disparo sobre platos de distintos tamaños simulando el vuelo de las diferentes especies autorizadas a cazar.

Las categorías en las que se puede encuadrar un deportista son: Hombre, Mujer, Junior, Senior y Master. Asimismo, dependiendo de su habilidad, tendrán ranking de primera, segunda o tercera.

En nuestro Archipiélago, por motivo del escaso número de tiradores que por su habilidad tengan ranking de primera y segunda, se ha llegado a acuerdos asamblearios donde solo se premiará por criterios de género y edad, quedando endavados los de primera, segunda y tercera en una sola categoría de carácter unificado.

Una circunstancia extraña que ha sucedido en algunos campeonatos de Canarias y necesita un pronunciamiento urgente de los entes federa-

tivos de carácter autonómico, es la forma de adjudicar los campeonatos absolutos en algunas competiciones de orden social, insular, o autonómico. Se ha dado la extraña paradoja de que el ganador de la tirada no coincide con el campeón absoluto de la prueba. Hemos visto campeonatos conquistados por Veteranos o Juniors, a los que se les ha adjudicado un trofeo menor según su categoría y no el de campeón absoluto, título al cual deben aspirar todos los participantes sin discriminación por ser Mujer, Junior, Senior o Master. Asunto éste a corregir de forma inmediata por parte de los organismos federativos canarios y motivo para darles un suspenso bien merecido por su gestión.

Como sugerencia para la corrección de estos errores, creo que la Federación Canaria de Caza y las Federaciones Insulares deben tomar ejemplo de las Federaciones de Tiro Olímpico, en las que se trata mejor y con mucha más sensibilidad el tema de los trofeos y las categorías.

En Canarias, la manera más equitativa de premiar al tirador, tanto en los RR.CC. como en el Compack Sporting, sería:

CLASIFICACIÓN GENERAL. - Aquella donde entrasen todos los deportistas participantes, sean Hombre, Mujer, Junior, Senior o Master, para evitar irregularidades. Imaginen que la ganadora fuese una mujer y se le retirase la condición de campeona absoluta por su género, dándole el título de campeona de la categoría Mujer. Con esta propuesta, las clasificaciones quedarían como sigue:

CAMPEONATO ABSOLUTO. - Con sus trofeos para el 1º, 2º y 3º de la clasificación general.

CATEGORÍA MUJER. - 1ª, 2ª, y 3ª clasificada.

CATEGORÍA JUNIOR. - 1º, 2º, y 3º clasificado.

CATEGORÍA SENIOR. - 1º, 2º, y 3º clasificado.

CATEGORÍA MASTER. - 1º, 2º, y 3º clasificado.

CATEGORÍA UNIFICADA. - 1º, 2º, y 3º clasificado.

Esta última categoría sustituiría a la 1ª, 2ª, y 3ª de los hombres, tal como se entiende a nivel nacional, puesto que por los pocos tiradores de 1ª y 2ª existentes en Canarias no se les puede criticar su unificación. Sería para los hombres que no tengan la condición de Junior, Senior, o Master, pero a quienes se debe dar las mismas oportunidades de obtener un trofeo que a cualquier otro participante.

A la Clasificación General optarían todos los deportistas sea cual fuera su condición y luego estarían las clasificaciones por categorías. Así no daría lugar a que ganadores de campeonatos de Canarias se premien como campeón Junior o campeonatos insulares, caso de La Palma, donde el ganador de la tirada se lleva el trofeo de Veteranos.

¡Federaciones de Canarias!, no sirven excusas para no realizar esta reforma, una mísera medalla no cuesta sino tres euros, y como reconocimiento tiene el mismo valor que un trofeo básico de 20 euros.

José Agustín López Pérez
Cazador-Tirador

Mercadillo del Agricultor del vino y la artesanía



La Matanza de Acentejo

Sábados y domingos: 09:00 a 15:00 horas

La frescura y calidad de nuestros productos,
surgidos de una tierra fértil, bendecida por
las bondades de su clima y fiel
a su cultura y tradición



Cumpliendo el Plan
El orgullo de vivir aquí



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo



Cocinando con lo **NUESTRO**



Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Virgen de Las Nieves - Santa Cruz de La Palma

Salteado de choco con verduritas canarias y salsa de miel de palma sobre duquesa de boniato

Cantidad para 10 raciones

Ingredientes salsa:

Caldo de pescado 1 l.
Miel de caña 100 gr.
Maicena 20 gr.
Sal
Pimienta blanca del molino
Azafrán del país

Ingredientes puré:

Boniatos 2 kg.
Yemas 4 unid.
Mantequilla 50 gr.
Cebollinos 4 unid.
Limón
Sal
Pimienta blanca molida
Nuez moscada

Verduritas Canarias:

Chayota 1 kg.
Chocos 3 kg.
Ajos 3 dientes
Vino Blanco Seco
D.O La Palma 100 cc
Zanahoria 200 gr.
Perejil 1 ram.
Pimiento rojo 2 unid.
Pimiento verde 1 unid.
Pimiento amarillo 1 unid.
Aceite de oliva ½ dl
Romero 10 ramas
Salsa de soja
Sal

Elaboración de la salsa:

* Hacer un caldo de pescado muy suculento aprovechando carcasas de crustáceos, mariscos, espaldas de pescado, cebolla, ajo, verde del puerro, zanahorias y tomates. (No abusar de las verduras).
1º Colar el caldo, añadir la miel de palma y dejar reducir hasta lograr un sabor intenso, salpimentar y añadir el azafrán del país, espesar con un poco de maicena disuelta en agua fría.

Elaboración del puré:

1º Lavar y trocear los boniatos.
2º Cocerlos con agua, sal y un casco de limón.
3º Cuando estén tiernos, escurrir y dejar secar al fuego.
4º Pelarlos y tamizar con la ayuda de un pasapuré.
5º Añadir las yemas, la mantequilla, sal, pimienta blanca del molino y los cebollinos picados.

Elaboración del plato:

* Si es congelado, dejar el choco dentro de leche la víspera.
1º Lavar toda la verdura, pelar las chayotas y las zanahorias, cortar en paisana fina.
2º Trocear el choco en bisel de dos cm.
3º Blanquear las chayotas y las zanahorias.
4º Sofreír los ajos y saltear los chocos con los pimientos, zanahorias y chayotas. Cuando estén tiernos añadir la salsa, un poco de salsa de soja y el perejil

Montaje del plato:

En plato trinchero con la ayuda de una manga pastelera escudillar un aro de puré de boniato, encima añadir el salteado, salsear un poco el salteado y manchar el plato. Decorar con rama de romero.

Tarta de plátanos con salsa de chocolate y frutos secos

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes para la tarta:

Yogur de limón 4 unid.
Harina floja 250 gr.
Mantequilla 250 cc
Azúcar 300 gr.
Huevos 4 unid.
Royal 1 unid.
Plátanos 400 gr.
Ralladura de limón y naranja

Ingredientes para la salsa:

Almendras tostadas 100 gr.
Nueces 80 gr.
Almíbar ligero 100 cc
Triple seco 1 copa
Chocolate negro 400 gr.
Mantequilla 250 gr.

Para engrasar el molde:

Mantequilla
Pan rallado

Montaje del plato:

Montar en plato trinchero, colocar salsa en el fondo, cortar la tarta a su gusto y salsear con la salsa de chocolate. Decorar con una hoja de menta.

Elaboración de la tarta:

• Triturar la mitad de los plátanos con la ayuda de la túrmix y fundir la mantequilla.
1º Separar las claras de las yemas.
2º Montar las claras a punto de nieve con el azúcar.
3º Mezclar el yogur, la mantequilla, el puré de plátano, la harina mezclada con el royal, la ralladura de naranja y limón y al final se le añaden las claras a punto de nieve.
4º Engrasar un molde de tarta y espolvorear con pan rallado.
5º Rellenar con la mezcla.

6º El resto de plátanos se cortan en rodajas finas y se colocan en forma de corona sobre la mezcla.
5º Abrillantar con huevo y hacer al horno a unos 160 °C unos 25 minutos, al sacarlo abrillantar con gelatina de manzana y dejar cocer unos 20 minutos más.

Elaboración de la salsa:

1º Fundir la mantequilla y el chocolate al Baño María suave.
2º Fuera del fuego, añadir el triple seco y el almíbar.
3º Añadir las almendras y las nueces.

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 606 793 004

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



Actuaciones más significativas de

PALCA

Abril - Junio

PALCA acompañó a un grupo de agricultores del Valle de Guímar (Tenerife) que se trasladó a La Palma con el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias para interesarse por los sistemas hidráulicos de reparto de La Comunidad de Aguas Los Minaderos, el funcionamiento de la red de la Comunidad de Riegos Canal Alto: La Cruz-Cruz Bermeja y las instalaciones de la Red de Riego S/C Palma-Breñas-Mazo.

Invitados por el presidente de la Asociación Regional Apícola Canaria, asistimos a la Asamblea General de la misma, en el Centro de Formación La Guancha (Tenerife), donde el presidente de PALCA intervino exponiendo las ventajas del asociacionismo agrario y el trabajo llevado a cabo por la Organización desde su constitución.

Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos en la Casa del Agua (Breña Baja) a una Asamblea General Extraordinaria para tratar, entre otros asuntos: Observaciones y Sugerencias a la Propuesta del Proyecto del Plan Hidrológico de La Palma -2º Cido Demarcación Hidrográfica de La Palma (2015-2021).

Invitados por Coalición Canaria La Palma, asistimos al encuentro abierto "Sector primario en La Palma, avances y mejoras", en la Casa de la Cultura de Puntagorda, donde intervinieron la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias, seguido de un amplio coloquio, donde PALCA intervino.

Invitados por Europlátano S.A., asistimos en la Casa de la Cultura de San Andrés y Sauces, a una charla-coloquio sobre "Situación de la producción y comercialización de la OPP en la zona norte de La Palma."

Organizada por PALCA, en la Casa de la Cultura Braulio Martín de El Paso (La Palma), tuvo lugar una charla-coloquio sobre "Control del picudo negro de la platanera (cosmopolitas sordidus)", impartida por D. César Martín Pérez, Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias; D. Antonio D. González Hernández, Jefe de Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y D. Santiago D. Perera González, Técnico Especialista en Sanidad Vegetal del Cabildo Insular de Tenerife.

Invitados por el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias, asistimos en la Casa Salazar de S/C de La Palma, a la presentación del Mapa de Cultivos de la Isla de La Palma, a cargo del Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y el citado Director General.

Asistimos a la Junta preparatoria de CAJASIE, en el Hotel Benahore de Los Llanos de Aridane y a la Junta General, en la sede central de S/C de Tenerife.

A petición de PALCA, reunión del Consejo Insular de Palca-Lanzarote con el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias para tratar la problemática del sector primario en la Isla de Lanzarote.

Convocados por el Director General de Agricultura del Gobierno de

Canarias, asistimos en la sede de la Consejería en S/C de Tenerife, a una reunión preparatoria de la convocatoria de las subvenciones previstas en el Real Decreto 1033/2017, de 15 de diciembre, por la que se regula la concesión directa de una subvención a la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución de actuaciones que garanticen una gestión eficiente del agua destinada al riego agrícola (extracción, elevación y desalación).

Convocados por el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias, asistimos en la sede de la Consejería en S/C de Tenerife, a la "Jornada sobre controles en el sector del aguacate".

Convocados por Nueva Canarias La Palma, asistimos en la Sala de Consejeros "Pedro Pérez Díaz" del Cabildo Insular, a la presentación de las partidas presupuestarias relacionadas con el agro canario, que dicha formación política logró incluir en los PGE 2018, tras la negociación con el gobierno central. Intervinieron: D. Román Rodríguez Rodríguez, presidente de NC, D. Fermín Delgado García y D. Miguel A. Pulido Rodríguez.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Caza de La Palma, asistimos a la sesión ordinaria celebrada en la Sala de Consejeros "Pedro Pérez Díaz" del Cabildo de La Palma, para tratar asuntos relacionados con la próxima temporada cinegética y su inclusión en la Orden Regional de Caza 2018.

Invitados por el Sr. Alcalde de la Villa de Garafía, PALCA participó como vocal de los jurados del XVIII Concurso de Vinos con D.O. La Palma, "San Antonio del Monte", al amparo del ICCA, Cabildo Insular de La Palma y D.O. Vinos de La Palma, así como del II Concurso Regional de Vinos Ecológicos "ECOLUNA", amparado por el ICCA y Cabildo Insular de La Palma, ambos celebrados en el Centro Multiusos La Montera (Llano Negro-Garafía).

Convocados por el Director General de Ganadería del Gobierno de Canarias, asistimos a una reunión en la sede de la Consejería de Agricultura de S/C de La Palma, a demanda del sector ganadero de la isla, para tratar asuntos relacionados con el mismo.

Convocados por el Presidente del Gobierno de Canarias, asistimos a una reunión en la sede de la Presidencia en S/C de Tenerife, para firmar el gobierno regional conjuntamente con las OPAs, asociaciones de agricultores y de ganaderos y los CRDO de Vinos un documento de rechazo a los recortes propuestos por Bruselas en las ayudas del POSEI.

Invitados por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), asistimos en la sede de la Consejería en S/C de Tenerife, a la reunión del Consejo de la Viña y el Vino para tratar asuntos relacionados con el subsector, a nivel regional.

Convocados por la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, asistimos a la sesión del Consejo de Caza de Canarias en el Edificio de Usos Múltiples I de S/C de Tenerife, para tratar, entre otros, la Propuesta de Orden Canaria de Caza 2018.



IMPRENTA LOS MAJUELOS

Calidad y Servicio Profesional Garantizados



Dípticos, Trípticos, Flyers, Menús, Libros, Catálogos, Revistas, Talonarios, Carpetas, Sobres, Rifas, Programas, Calendarios, Tarjetas, Carteles, Posters. Diseño gráfico, Maquetación, Diseño Web,...



922 31 14 55



www.imprentalosmajuelos.com



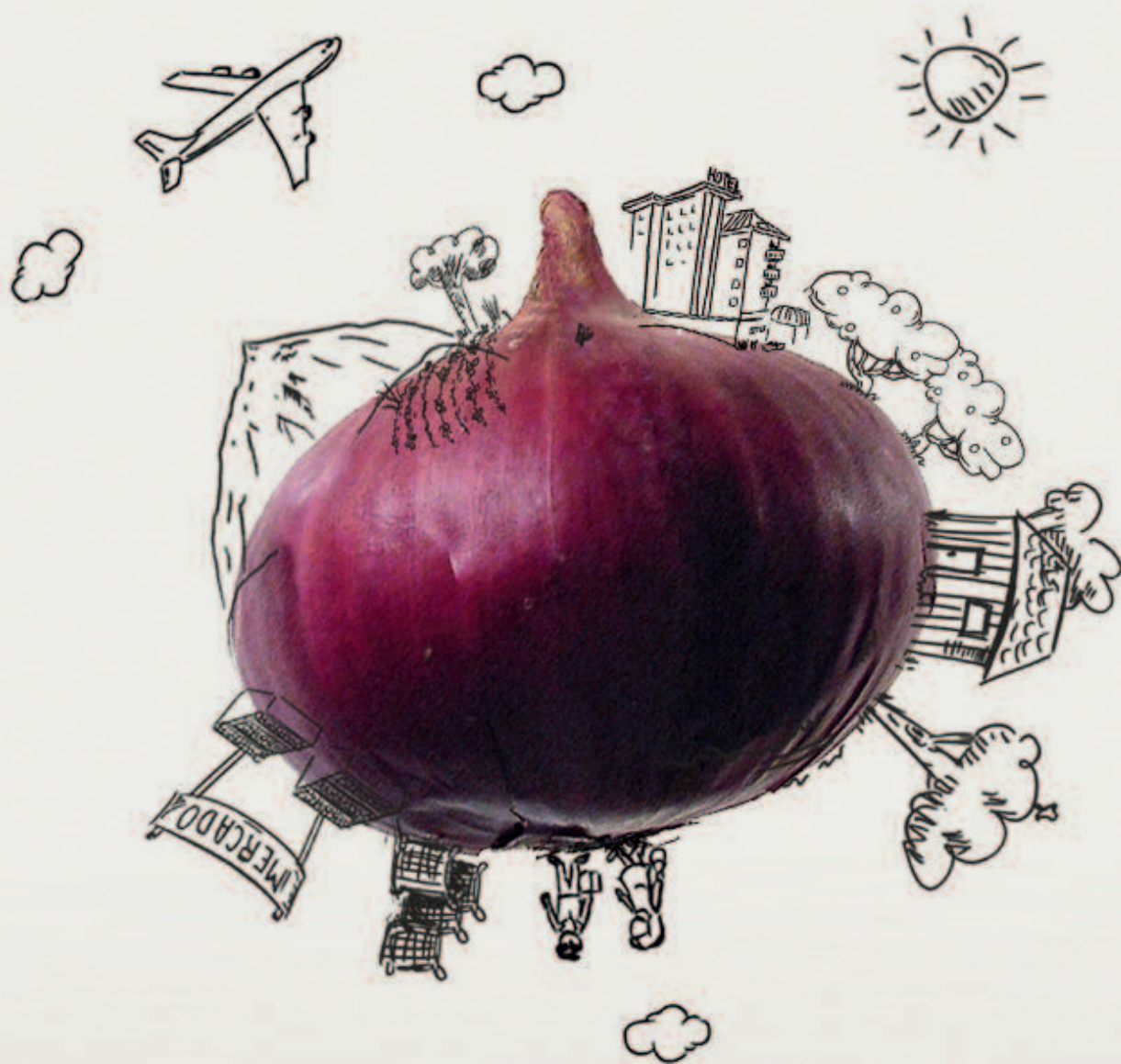
📍 C/ Volcán del Teide, 10 - Los Majuelos - 38108 La Laguna

✉ imprenta@graficalosmajuelos.com

AL CONSUMIR

CEBOLLA DE GUAYONGE

HACES GIRAR TU MUNDO.



.PRODUCTOS.

*Tenerife
Rural*

Frescos Comprometidos

frescoscomprometidos.es

Con la garantía de:





**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

PDR

**Programa de Desarrollo Rural
Canarias 2014 - 2020**



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales

